Misión de observación a la situación de las comunidades afrodescendientes en Colombia: Desplazamiento forzado interno, violaciones al derecho internacional humanitario y situación de personas afrocolombianas en las cárceles. Informe. Resumen Ejecutivo , Alemania, Nadir.org, [s.f.].

Consultado en:
http://www.nadir.org/nadir/initiativ/agp/free/colombia/txt/2002/afrocolombians.htm

Fecha de consulta: 12/03/2013.

INFORME SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO, VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y SITUACIÓN DE PERSONAS AFROCOLOMBIANAS EN LAS CARCELES.

Presentación.

Introducción

Parte primera:

Situación general de las comunidades negras en Colombia.

1. Discriminación social y económica
2. Discriminación histórica
3. El proceso organizativo étnico del pueblo Afrocolombiano.

Parte segunda:

Introducción al contexto del conflicto armado interno en Colombia y la violación de los derechos de los Afrocolombianos

Parte tercera:

El territorio tradicional de las comunidades negras.

1. El caso del territorio natural del Pacífico y sus recursos naturales.
2. La titulación colectiva del territorio.
3. Megaproyectos e infraestructuras en territorios tradicionales de los Afrocolombianos

   3.1. Las palmas africanas en Tumaco y la carretera binacional colombo ecuatoriana

   3.2. Proyecto de desvío del río ovejas al embalse de la salvajina, en el norte del departamento del Cauca

   3.3. El corredor turístico y urbanístico en Cartagena.

   3.4. La construcción del corredor de carga en Cartagena

3.5. El emisario submarino en la Bahía de Cartagena

3.6. El Plan Colombia

Parte cuarta:

El panorama de la violación a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en territorios de afrodescendientes.

1. Guerra y titulación colectiva
2. Escenarios críticos de la violación a los derechos humanos e infracciones al DIH en comunidades Afrocolombianas.

2.1. El derecho a la vida

2.1.1 Los casos mas flagrantes de masacres

2.1.2 Asesinatos selectivos e intolerancia social.

2.1.3 Desapariciones forzosas.

2.1.4 Derecho a la libertad de circulación

2.1.5 Reclutamiento de menores

2.1.6 Ataques indiscriminados contra la población civil y lugares protegidos.

2.1.7 Toma de rehenes

2.2 El desplazamiento forzado

2.2.1 Casos de desplazamientos en comunidades negras.

2.3 Crimen de guerra y genocidio

Parte quinta:

Situación de los Afrocolombianos en las cárceles

Situación de racimo en las cárceles

Condiciones carcelarias

Acceso a servicios sanitarios, educación y trabajo

Situación legal de personas Afrocolombianas detenidas

Parte sexta

Situación de las mujeres, los jóvenes y niños Afrocolombianos.

La mujer Afrocolombiana en el conflicto

Jóvenes

Parte séptima:

Impacto del conflicto en comunidades afrodescendientes en Colombia

Sobre acciones públicas para enfrentar el desplazamiento
La ley 387 de 1997 sobre desplazamiento forzoso
Respuestas comunitarias

Anexos

Anexo 1

Casos específicos sobre actos de violación a los DD HH e infracción al DIH en territorios de comunidades negras

Caso 1: La Subregión del Urabá, Darién
Caso 2. Departamento del Chocó
Caso 3: Departamentos del Valle del Cauca y Norte del Cauca
Caso 4: Departamento de Nariño
Caso 5: Departamentos del Putumayo y Caquetá
Caso 6: Departamentos de Sucre
Caso 7 : Departamento de Bolívar
Caso 8: San Andrés y Providencia

Anexo 2

El Plan Colombia y los pueblos Afrodescendientes

Presentación.

El presente informe se refiere a las violaciones de los Derechos Humanos y fundamentales en las comunidades negras en Colombia, en particular lo relacionado con infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), el desplazamiento forzado interno y la situación carcelaria en comunidades Afrocolombianas.

El análisis sobre comunidades negras, se hace en el marco especial del conflicto armado interno colombiano, cuyos escenarios de combate se extienden a toda la nación, impactando particularmente a los territorios tradicionalmente ocupados por población Afrocolombiana.

Por violación de los derechos humanos debe entenderse toda conducta positiva o negativa mediante la cual un agente directo o indirecto del estado vulnera en cualquier persona y en cualquier tiempo, uno de los derechos enunciados y reconocidos por los instrumentos que conforman el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.[1]

Igualmente en este marco hay que tener en cuenta las manifestaciones de intolerancia social, la cual se entiende cuando la violación de los Derechos Humanos está dirigida a eliminar personas consideradas por sus victimarios como disfuncionales o problemáticos para la sociedad (habitantes de la calle, drogadictos, homosexuales, prostitutas, delincuentes, mendigos).

En el contexto del conflicto armado interno colombiano, las infracciones al DIH se entienden como las acciones u omisiones contrarias al articulo 3 común a los Convenios de Ginebra, al Protocolo II adicional a estos y al derecho consuetudinario que regula los conflictos armados, cuya autoría corresponde esencialmente a quienes participan directamente en las hostilidades. En Colombia, de acuerdo con la legislación internacional, el DIH se le aplica tanto al Estado, como a las guerillas y a los paramilitares.

Igualmente dentro de las infracciones al DIH debe tenerse en cuenta las acciones bélicas, la cuales son las llevadas a cabo dentro de una guerra, y responden a un objetivo militar definido y hacen uso de medios y armas lícitos en combate, según el Derecho Internacional Humanitario y el derecho de Guerra.

Introducción

La situación critica que presenta el panorama de violación de los derechos humanos y las infracciones al derecho internacional humanitario en los grupos étnicos colombianos, en especial las comunidades negras, los somete a un estado de alta vulnerabilidad. Estas comunidades - en medio del fuego cruzado que vive el país- siguen afrontando situaciones difíciles en cuanto en ellas se combinan el desconocimiento reiterado de sus derechos étnicos, económicos, sociales, y culturales con múltiples agresiones a sus derechos civiles y políticos.

Las comunidades afrocolombianas, y también las indígenas, sufren todas las consecuencias de los sucesos violentos de la guerra. A menudo se presentan casos de privaciones arbitrarias de la vida y de la libertad, restricciones no razonables a la libertad de circulación, apropiación ilícita de bienes de consumo y uso desproporcionado del poder armado y de la fuerza que quedan en la impunidad.

En la guerra interna de Colombia, los muertos básicamente los están poniendo los pobres, entre ellos, las comunidades negras, quienes caen anónimas con el rótulo de población civil o de campesinos, en general, sin especificar si son o no de comunidades Afrocolombianas.

Según la ONU, la vigencia efectiva de los derechos de los grupos étnicos se ha visto entorpecida por diversos factores; entre ellos el desconocimiento de la legislación que protege a los(as) Afrocolombianos(as) por muchas autoridades del Estado, el desarrollo de permanentes conflictos sobre la tenencia de la tierra entre los(as) Afrocolombianos(as) y otros estamentos sociales (latifundistas, empresas y multinacionales) y, las estrategias de control territorial que inspiran la actividad violenta de diversos actores armados.

Un aspecto importante a destacar sobre la violación de los derechos humanos y fundamentales de los grupos Afrocolombianos tiene que ver con su precaria situación económica y social, la cual está muy lejos del promedio nacional y no responde a las obligaciones del Estado en estas materias: Altos porcentajes de las comunidades negras se mantienen en condiciones de marginalidad y están por debajo de la línea de pobreza, sufriendo un grave deterioro en su calidad de vida. Agregado a ello hay que tener en cuenta la erosión cultural a que constantemente se ven sometidas estas comunidades, producto de los proyectos globales de homogenización cultural, auspiciados por las hegemonías neoliberales.

De acuerdo con CODHES 2 la degradación y expansión de la guerra en Colombia encuentra en la situación de los grupos étnicos (pueblos indígenas, comunidades Afrocolombianas y otras minorías) uno de sus rasgos más distintivos. Para esta organización no gubernamental, el conflicto tiene una tendencia creciente a la urbanización y se manifiesta no sólo en los atentados con bombas en las ciudades y pueblos, los ataques a la infraestructura eléctrica y a las redes de distribución de agua potable, sino que además tiene que ver con miles de personas forzadamente desplazadas que se encuentran buscando apoyo o mendigando en ciudades como Medellín, Bogotá, Cali o Pasto, para citar solamente algunos casos. Los mayores casos de este drama urbano lo reflejan familias afrocolombianas que provienen del Chocó, Cauca, Nariño, el sur de Bolívar y el Cesar (entre otras zonas del país), quienes intentan reiniciar sus proyectos de vida, luego de sobrevivir a masacres, amenazas, desapariciones forzadas y un extenso listado de violaciones de los Derechos Humanos e infracciones del Derecho Internacional Humanitario.

De otra parte, los territorios tradicionales de refugio en los cuales las comunidades afrocolombianas han resistido los efectos de la guerra, son cada vez más escasos. La

intensidad de las acciones armadas y la ampliación de los escenarios de disputa o de control estratégico conllevan el copamiento de los territorios ancestrales y el control exhaustivo sobre las personas, los bienes e incluso los apoyos humanitarios que ingresan a las comunidades. En efecto, el control sobre alimentos, medicinas e insumos agrava aún más la situación de aislamiento e histórico abandono estatal al que han sido sometidos pueblos enteros, el reclutamiento de sus integrantes, y los ataques a las autoridades tradicionales que hacen aún más problemática la vida de los grupos étnicos.

En términos generales, según CODHES, el desplazamiento forzado de minorías étnicas implica en la práctica la inmersión de pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas, gitanos y raizales en muy profundos procesos de transformación socioeconómica, sociopolítica y sobre todo, cultural, que en casos extremos puede conllevar a su extinción física y cultural de estas etnias (Etnocidio).

Los múltiples ataques a la población civil (en este caso las minorías étnicas) y las acciones de los actores armados estrangulan las redes de aprovisionamiento, sostenimiento alimentario e ingresos; erosionan las formas e instancias de autogobierno y los mecanismos de resolución de conflictos intra e inter-étnicos; debilitan, eliminan o suplantan los dispositivos de control social interno; transforman las pautas de inculturación y socialización, los lazos de lealtad y reciprocidad que constituyen las expresiones de solidaridad comunitaria; y rompen los circuitos de intercambio económico, cultural y político, colocando en condiciones de extrema vulnerabilidad a las familias y comunidades.

Urge del Estado Colombiano el cumplimiento de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos para la protección de los grupos étnicos que se encuentran en riesgo o que ya fueron desplazados, mediante políticas diferenciadas y no discriminatorias, tendientes a la atención integral, a la garantía de la seguridad en la propiedad de la tierra y del territorio y a la presencia de una institucionalidad estatal civil con claro perfil social (entidades de salud, docentes, crédito etc).

La vigencia de los Derechos Humanos y el respeto irrestricto de la normatividad humanitaria por parte de todos y cada uno de los partícipes de la guerra, bien pueden ser el principio del camino en donde la afirmación cotidiana de la diferencia, haga parte del país incluyente que todos y todas deseamos y merecemos.

continua: Parte Primera: Situación general de las comunidades negras en Colombia

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Primera.

SITUACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS EN COLOMBIA.

1. Un diagnóstico general de la situación de las comunidades negras en Colombia debe analizarse desde el modelo de interpretación que explica cómo la discriminación racial y étnica origina otras discriminaciones de tipo social, económico, cultural y político al que ha sido sometido este grupo étnico durante el período histórico que caracteriza la construcción de la nación colombiana.

2. Sobre todo, que al cumplirse los 151 años de la expedición de la Ley 21 de 1851 que abolió legalmente de la esclavización en Colombia, la situación de las comunidades negras no parece haber cambiado mucho: las condiciones de marginalidad, discriminación y miseria en que más de 10 millones de Afrocolombianos se encuentran, en especial, el desalentador panorama en los territorios tradicionales de asentamiento de descendientes africanos, como el Pacífico, es alarmante.

3. A pesar de haber logrado la expedición de la ley 70 de 1993, que reglamentó el Artículo transitorio 55 de la Constitución de 1991, máxima conquista social y étnica para esta población, hoy varias regiones donde viven Afrodescendientes, son escenarios de confrontación violenta entre paramilitares, guerillas y narcotráfico, que se disputan estos lugares estratégicos, convirtiéndolos en epicentro de un conflicto atroz y sanguinario, donde miles de campesinos(as) Afrocolombianos(as) son forzadamente desplazados(as); otros, a diario caen asesinados, víctimas inocentes de masacres y en los que los recursos naturales son arrasados sin consideración, mientras las ciudades y pueblos Afrocolombianos carecen de oportunidades e infraestructura adecuada y sus habitantes viven la zozobra y el pánico.

4. La terminación legal de la esclavitud no significó más que una situación formal para la población descendiente de africanos, pues el espíritu discriminatorio, el prejuicio racial y el racismo persisten aún en todos los campos de las relaciones sociales, culturales y políticas en Colombia, dado que del 26% de Afrodescendientes que existen en el país, la mayoría se halla en extrema pobreza.

5. Una expresión de la discriminación racial a que históricamente han sido sometidos los Afrodescendientes en Colombia, revela, de acuerdo con los análisis sobre condiciones de vida desarrollados por el Departamento Nacional de Planeación, DNP, que las regiones con predominio de población Afrocolombiana son las de más bajos índices de calidad de vida en todo el país. (insertar cuadro).

6. En efecto, la población Afrocolombiana posee un ingreso per cápita promedio de 500 y 600 dólares al año, frente al promedio nacional de US $1.500. Aproximadamente un 74% de esta población recibe salarios mensuales inferiores al mínimo legal (cercano a los US $130). La esperanza de vida para estas comunidades varía entre un 10% y un 30% por debajo del promedio nacional, pues en subregiones como Urabá, oeste de Antioquia y este del Chocó, la esperanza de vida apenas llega a los 55 años, frente a los 65 para varones, según el promedio nacional.

7. Para 1993, el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, de la población Afrocolombiana superaba el 80% y el nivel de pobreza alcanzaba el 76.4%, frente a un promedio nacional de 37%.

8. Según datos de la Defensoría del Pueblo [3], la población Afrocolombiana presenta unas tasas de analfabetismo del 43% para la población rural y del 20% para las zonas urbanas; estos mismos datos en el ámbito nacional son del 23.4% a nivel rural y de 7.3% en las zonas urbanas. La cobertura de la educación primaria es del 60% en las áreas urbanas y sólo el 41% en las zonas rurales, siendo los promedios nacionales 87% y 73% respectivamente. La cobertura en educación secundaria

apenas llega al 38%, siendo exclusiva en los centros urbanos, mientras este factor para las zonas andinas del país alcanza el 88%. En la región del Pacífico, cuya población negra supera el 92% del total, por cada 100 jóvenes Afrocolombianos de ambos sexos que terminan la secundaria, sólo 2 logran ingresar a la universidad; el 95% de las familias no pueden enviar a sus hijos a la universidad por carecer de recursos suficientes. La calidad de la educación secundaria es inferior en 40% respecto a otras zonas del país. El Pacífico colombiano con más de 1.300 kilómetros de costa y 1.264.000 habitantes sólo posee dos Universidades Públicas, ubicadas en Quibdó y Buenaventura, y éstas son deficitarias en presupuesto, personal docente y adecuación tecnológica.

9. En cuanto al patrón epidemiológico de las comunidades Afrocolombianas a nivel nacional, se caracteriza por una morbilidad y mortalidad de alta incidencia y prevalencia de enfermedades como la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), la tuberculosis, la malaria y el cólera. Adicionalmente, presentan una elevada tasa de mortalidad infantil: entre el 10 y el 50 % por encima del promedio nacional, con gran incidencia en las regiones con mayor concentración de población afrocolombiana. En el Pacífico, por ejemplo, la tasa de mortalidad infantil es de 117 por cada 1.000 niños nacidos vivos [4]. A este panorama crítico de la salud se le agrega que en el Sistema General de Seguridad Social: las zonas de mayor concentración Afrocolombiana son las que poseen una inferior afiliación al régimen subsidiado y contributivo, en relación con el resto de la población Afrocolombiana; según una encuesta realizada por PROFAMILIA [5] las mujeres que viven en la regiones Pacífica y Atlántica no están afiliadas a ningún sistema de seguridad pública.

10. En cuanto a la gestión de salud, los municipios con población Afrocolombiana presentan niveles bajos de certificación. En la región del Pacífico, de los 56 municipios que la componen sólo 3 se encuentran certificados, y en la región del Caribe sólo 61 de los 183 municipios se encuentran certificados. En cuanto al saneamiento básico, las tasas de cobertura sanitarias y de servicios públicos son

deficientes. En el Pacífico apenas el 43% de las viviendas de las cabeceras municipales tienen cobertura de acueducto, mientras que el alcantarillado es de tan solo el 20%. Estas cifras se reducen en un 5% de cobertura para el caso de las zonas rurales. En tal sentido, mientras en el Pacífico escasamente el 19% de las viviendas tienen tres servicios básicos, el promedio para Colombia es del 62%. En el caso de la región Costa Caribe, se presentan coberturas de acueducto y alcantarillado de 69% y de 37.7% en promedio, comparadas con el 79% y el 63% del ponderado nacional.

11. En el caso de los sistemas de telecomunicación se tiene que este servicio en áreas de comunidades Afrocolombianas es precario, en especial el relacionado con el servicio de telefonía urbana y rural. En el caso del Pacífico, la cobertura no llega al 5% del promedio, que a nivel nacional es de 33%. Para el caso del Caribe, el promedio de teléfonos es de 6.1 por cada 100 habitantes (casi la mitad del promedio nacional que es de 12.6 teléfonos por cada 100 habitantes).

12. Sobre la situación de empleo, el panorama no es menos desalentador. Lo primero que debe aclararse es que no se cuenta con indicadores específicos de medición de este factor en población Afrocolombiana. Pero se entiende que ocupacionalmente, la presencia de las comunidades negras es significativa en los sectores primarios de la economía, en la actividad portuaria y en la economía informal. En las grandes ciudades la población en un gran porcentaje se ocupa de servicios domésticos, celaduría, policía o Fuerzas Militares y subempleo en obras de construcción.
13. Los negros esclavizados fueron introducidos en la Nueva Granada prácticamente con el arribo de los primeros conquistadores y colonos europeos. La esclavitud fue por primera vez autorizada por la Corona Española en 1510 y su evolución de esclavitud doméstica a esclavitud en las plantaciones y minas varió a lo largo de las dos costas, de acuerdo con la evolución económica de Colombia, primordialmente en la agricultura, en los siglos que siguieron. (1) Los cálculos varían en cuanto al número de personas esclavizadas traídas del África o de origen africano. Una fuente ubica la cifra en 54.000 personas, a fines del siglo XVIII, en tanto otros calculan su

número entre 130.000 y 180.000, en la época de Revolución Francesa. (2) El principal puerto de ingreso fue Cartagena y los esclavizados provenían de diversas regiones del África y de diferentes grupos lingüísticos y étnicos.

14. En 1812, Cartagena prohibió la importación de esclavos y en 1816 se abolió la esclavitud en Antioquia. Simón Bolívar prometió abolir la esclavitud en todo el país en 1816 y el Congreso de Angostura de 1819 estableció el objetivo de una emancipación total, aunque paulatina. (3)

15. En todo caso, la esclavitud siguió existiendo, aunque en número cada vez menor, hasta que fue definitivamente abolida el 1º de enero de 1852. (4) Sin embargo, en la práctica, la esclavitud para los negros desapareció de forma gradual, aunque las condiciones de desigualdad y discriminación jurídica y económica han persistido por un siglo y medio más.

16. En 1959 el gobierno colombiano estableció la Ley 2 sobre "Economía Forestal de la Nación y de recursos naturales favorables". En ella se desconoce el poblamiento rural desarrollado hasta ese momento por las poblaciones Afrodescendientes y por las minorías indígenas que ocupaban las regiones de selva, al considerar los territorios del litoral Pacífico como "tierras baldías" o "zonas de colonización". En virtud de ello, esta ley sería aprovechada por grandes compañías madereras para consolidar su presencia en la región, a través de la obtención de permisos de explotación lo que las llevó a apropiarse de territorios, hasta ese momento ocupados por poblaciones negras e indígenas.
17. El proceso de reivindicación étnica de los Pueblos Negros de Colombia se remonta al momento mismo del inicio de la esclavización de los pueblos africanos. Su mayor conquista fue la capitulación que lograra el líder Cimarrón BenkosBiohó de la Corona Española en el año de 1713, en el que se les reconocieron derechos de autonomía en el litoral Caribe.

18. Pero el novísimo proceso de reivindicación étnica tiene su génesis en el medio Atrato a principios de los años 80, del siglo XX, cuando las compañías madereras que operaban en Riosucio (bajo Atrato), pretendían subir a explotar la madera de esta zona, pero los campesinos Afrodescendientes decidieron organizarse para defender sus recursos y su territorio, creando para ello la Asociación Campesina Integral del Medio Atrato -ACIA-. Esta organización social de base, acuerda el manejo conjunto de los bosques con la entidad ambiental regional, CODECHOCÓ, para explotar las 800.000 hectáreas de bosques en el medio Atrato. La experiencia de este movimiento se extenderá posteriormente a los ríos Baudó y San Juan y a los departamentos del Valle, Cauca y Nariño, al sur del Pacífico.

19. A mediados de la década, nace la Organización de Barrios Populares del Chocó, OBAPO que se conecta con algunas expresiones organizativas Afro-urbanas del centro y norte del país, como es el caso del Movimiento Nacional por los Derechos Humanos de las Comunidades Negras, "Cimarrón" y el "Proceso de Comunidades Negras"(PCN).

20. En este contexto y a raíz de los acuerdos de paz entre varios grupos guerrilleros y el Gobierno colombiano, se presenta en 1989 la coyuntura para realizar una Asamblea Nacional Constituyente, que dará vida a la Constitución de 1991. En ella se logra la aprobación del Artículo Transitorio 55, que luego dará lugar al impulso de la participación de los(as) Afrodescendientes en el proceso de reglamentación de dicho artículo, cuyo resultado será la Ley 70 de 1993, o Ley de Comunidades Negras. En los años que siguieron, las organizaciones de Afrodescendientes se concentraron en el trabajo de cabildeo e incidencia tendiente a la reglamentación de la Ley 70, en especial lo concerniente a la definición territorial, los aspectos educativos (etnoeducación), la participación en espacios institucionales y otros temas de interés para la comunidad.
21. No obstante la multiplicidad de conquistas de espacios de participación arriba mencionados, sus efectos en el interior de nuestras comunidades y en las políticas de Estado han sido mínimos, por las siguientes causas:

- Fragilidad y dispersión del Movimiento Étnico
- Desconocimiento y distorsión de la propuesta étnica tanto de las comunidades, como de funcionarios(as) del Estado.
- Desarraigo territorial y cultural y violación constante de los derechos humanos de las comunidades y personas.
- Avasallamiento de la concepción homogeneizadora de globalización económica
- Ausencia de propósitos comunes tanto nacional como Afro colombiano
- Aprovechamiento y manejo indebido de los recursos naturales
- Ausencia de un modelo de desarrollo para las comunidades Afrocolombianas

continua: Parte segunda:
Introducción al contexto del conflicto armado interno en Colombia y la violación de los derechos de los Afrocolombianos

---

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Segunda.

Introducción al contexto del conflicto armado interno en Colombia y la violación de los derechos de los Afrocolombianos

22) A la situación anteriormente descrita, se viene a agregar el componente del conflicto armado interno, que empeora de manera clara las condiciones ya precarias de vida de esta población. Sin desconocer que las comunidades negras han sufrido los efectos de todos los ciclos de violencia que han afectado el país, es el actual escalamiento de la guerra el que ha producido el mayor efecto devastador sobre ellas.

23) En la actualidad el conflicto armado en Colombia es protagonizado por los grupos armados insurgentes (guerillas) que se oponen al Estado, los contrainsurgentes ilegales de derecha denominados "Paramilitares", y el Estado Colombiano.

Los grupos guerrilleros de Colombia son:

a. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) los cuales son la fuerza mayoritaria con 16.492 miembros

b. la Unión Camilista -Ejercito de Liberación Nacional (UC-ELN) con 4.533

c. El Ejercito Popular de Liberación (EPL), que opera en varias regiones del país, en especial en los límites entre Chocó y Risaralda, el Catatumbo y Antioquia

d. El Ejercito Revolucionario Guevarista (ERG), que opera en el Chocó

e. El Jorge Eliécer Gaitán (JEGA), que opera en sur del Valle y el Cauca

f. El "Jaime BatemanCayón", que opera en el Cauca

24) De acuerdo con el Ministerio de Defensa [5] en el 2001 la insurgencia superaría los 29.000 efectivos y según la misma fuente, ésta hace presencia en 1.108 municipios colombianos, siendo las FARC el grupo guerrillero que se ha consolidado militarmente con acciones en 1.081 municipios del país (50% del territorio nacional). Esta situación coincide con las acciones violentas de los grupos armados, los cuales entre 1991 y 2000 sólo las FARC y el ELN ha cometido 11.439 actos contra el Estado y la sociedad civil. En el 2000 las FARC habrían perpetrado *"885 actos subversivos y terroristas y el ELN 574, con la media de 121 ataques mensuales"*.

25) El agravamiento del conflicto interno colombiano y las características que éste adquiere con la introducción del fenómeno paramilitar a comienzos de la década de 1980, ligada al auge del narcotráfico en el país, significarán la presencia de un tercer actor armado, aparentemente autónomo del Estado, que respondería exclusivamente a una lucha contrainsurgente, pero que en realidad corresponde a una política deliberada de Estado, que, amparado en una ley de 1968, le otorga a civiles (muchos de ellos ex militares), la facultad de "colaborar" en acciones militares en contra de la guerilla, en la forma de "Autodefensas", pero que en realidad ha llevado a la comisión de actos violatorios de la

Constitución y la ley, en lo que se ha denominado la "guerra sucia".

26) Con el entrenamiento, la dotación de equipos y la puesta en marcha de operativos ilegales, los grupos paramilitares surgieron en el centro del país, en el valle medio del Río Magdalena, en respuesta al secuestro de familiares de narcotraficantes por parte de las guerillas de las FARC y del M-19, con la participación directa de mercenarios extranjeros, sobre todo de Israel, los Estados Unidos y otras naciones, favorecidos por la invitación que para la conformación de dichos grupos hicieran oficiales de las Fuerzas Armadas.

27) Su aparición coincidirá con la introducción en el país de la práctica sistemática de las detenciones-desapariciones como estrategia de terror. Hacia 1989, con el asesinato del entonces candidato liberal a la presidencia, Luis Carlos Galán, el gobierno los declaró ilegales. Posteriormente, reaparecerían y se fortalecerían a través de las Cooperativas de Seguridad Rural, "Convivir", creadas por el actual presidente electo, Álvaro Uribe Vélez, en la forma de las llamadas Autodefensas de Córdoba y Urabá, que después lograrían un consenso nacional con otros grupos ilegales de extrema derecha, conformando las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o "paramilitares".

28) En 1985 las autodefensas se encontraban únicamente en el Magdalena Medio, en los Llanos Orientales y en el Urabá. Para 1993 se hicieron presentes en 272 municipios (27% de total nacional). En solo año y medio los paramilitares se duplicaron de 3.000 a 6.000. Actualmente, las AUC superarían los 8.000 hombres armados [6], y se organizan en 20 frentes a lo largo y ancho del país. Su gastos superan los 2.000 millones de pesos mensuales (US $1.350 millones) Las AUC en solo el año 2000 registraron cerca de 300 casos de hostigamiento y antisubversión. [7]

29) Según datos de las Naciones Unidas los paramilitares se han expandido en Colombia de manera acelerada, y por lo menos hacían presencia en 409 (40% del país) municipios para el año 2000. Han aumentado su capacidad operativa, creciendo en un 81% en 1998 y 1999. *"Basta mencionar las acciones de los frentes 'Pacífico', 'Farallones' y 'Páez' que operan en los municipios vallecaucanos de Buenaventura y Jamundí, así como en el*

municipio de Buenos Aires (Cauca). También es notoria la extensión de la influencia y presencia de las AUC desde las zonas bajas y medias del medio Atrato hacia el departamento del Chocó, que sumieron en zozobra - incluso a zonas urbanas- a las localidades de Turbo, Apartadó y Quibdó" 8 Igualmente *"En el Guamo, región de los Montes de María (Bolívar) ,existe una base paramilitar cuya posición ha sido reconocida ante la Oficina [de la ONU en Colombia] por autoridades militares de la Brigada I en Sincelejo (Sucre)"*

30) De acuerdo con Informes del Comité Interinstitucional de Lucha contra las finanzas de la subversión, se indica que en 1998 las finanzas de la guerillas alcanzaban los $541.750 millones (US $362 millones) y sus gastos cerca de $74.400 millones (US $ 51 millones) 9

31) Por su parte la fuerza publica colombiana alcanza los 250.000 efectivos, teniendo en cuenta que el Ejército poseía una fuerza 74.000 hombres en 1998, pasó a 103.000 en el 2000, con la adición de 10.000 conscriptos más en el 2001 y la adición de 76.000 soldados profesionales, entre el año 1998 y el 2000. Esto, sin contar con las tropas de la Armada Nacional, la Fuerza Aérea, y los órganos de seguridad del Estado, como el DAS. 10

continua: Parte tercera: El territorio tradicional de las comunidades negras.

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Tercera.

El territorio tradicional de las comunidades negras.

1. start=32) De acuerdo con el Departamento Administrativo de Planeación Nacional 7 (DNP), la Republica de Colombia poseía para el 2001 unos 40'000.0000 de habitantes, de los cuales 10.5 millones pertenecían al grupo étnico Afrocolombiano (26% del total de la población), aunque en el censo que se realizará en el 2003 se podrá, de manera más explícita establecer la cantidad real de este grupo poblacional.

2. 33) Los(as) Afrocolombianos(as) se encuentran localizados en toda la geografía nacional y se concentran principalmente en (**mapa**):
3. En términos relativos, es decir, en proporción porcentual de Afrocolombianos respecto del total nacional, es el Departamento del Chocó el que concentra la mayor población Afrocolombiana (85%); le siguen Magdalena (72%), Bolívar (66%) y Sucre (65%).

4. En términos absolutos, los departamentos con mayor cantidad de población Afrocolombiana son: Valle (1'720.257 personas negras), Antioquia (1'215.985) Bolívar (1'208.181), Atlántico (956.628), Magdalena (872.663) y, Córdoba (801.643). Otro grupo significativo de departamentos con población negra son: Sucre (490.187), Cauca (462.638), Cesar (411.742) y Chocó (462.638).

5. En relación a la distribución de la población Afrocolombiana por municipios, según datos estimados de Planeación Nacional, el mayor porcentaje de estas comunidades se encuentran en municipios de la región del Pacífico y en la Costa Atlántica. En términos absolutos, la población se ubica en las principales ciudades del país: Cali (1'064.648) Bogotá (900.717), Barranquilla (689.974), Cartagena (598.307), Medellín (376.589) y Santa Marta (218.238).

6. En cuanto a las ciudades cuya población negra supera el 92% del total y que poseen menos de 300 mil habitantes tenemos: Buenaventura, Tumaco, Quibdó y Turbo, las tres primeras ubicadas en la región del Pacífico y la última en el mar Caribe en la subregión del Golfo de Urabá.

7. Un aspecto importante para entender el panorama de violación de los derechos humanos y la infracción al derecho internacional humanitario a las comunidades afrocolombianas en el país, tiene que ver con los intereses que diversos actores (legales e ilegales) poseen entorno a los territorios habitados ancestralmente en las comunidades negras. Territorios, que entre otras cosas, además de estar ubicados estratégicamente en la geografía nacional poseen enormes recursos naturales,

renovables y no renovables, gran aptitud para agroindustrias, turismos, infraestructuras viales, portuarias, energéticas, etc.

8. Bajo estas características territorios tradicionales de las comunidades negras como el Pacífico colombiano, la costa Atlántica, los valles interandinos del Cauca, Magdalena y el Patía, el archipiélago de San Andrés y Providencia , el Putumayo, el Urabá y la Bota Caucana, hoy en día son centros neurálgicos de desarrollo de la guerra interna que vive el país, donde Paramilitares, Guerrillas, Narcotraficantes, el Sector Privado y otros actores libran un conflicto por el control, aprovechamiento y dominio del territorio ancestral, , utilizando estrategias de guerra que han dejado saldos satánicos en la población afrocolombianas, y cuya máxima expresión es el desplazamiento, las masacres, bloqueos económicos y amenaza frecuente. Todo esto con el objetivo central de despojar del territorio a los afrodescendientes.
9. El Pacífico o Chocó Biogeográfico, además de ser uno de los territorios tradicionales de Afrodescendientes en Colombia, es reconocido por la comunidad científica como una de las zonas más húmedas del mundo y de mayor diversidad biológica en el país, con promedios de precipitación entre 3.000 y 12.000 milímetros, regularmente distribuidos a lo largo del año.

10. En sus cerca de 10 millones de hectáreas, presenta una gran variedad ecosistémica. Su selva pluvial central es única en el mundo, que se extiende desde Nicaragua hasta el norte del Ecuador. Se estima que en la región concurren entre 8 y 9 mil especies de plantas, de las 45 mil que existen en Colombia, registrando uno de los mayores índices de endemismo continental de plantas y de aves [8]

11. Gran parte de esta diversidad de recursos naturales se explotan indiscriminadamente, generando inmensas riquezas fuera de la región y poco o ningún desarrollo dentro de la misma, que beneficie a la población nativa. En la actualidad se siguen implementando actividades productivas de carácter extractivo y poco sustentables, como el desarrollo de proyectos industriales, tales como explotaciones forestales y monocultivos de palma africana, bananeras, y, más

recientemente, de coca, camaroneras, ganadería, que no tienen en cuenta la fragilidad ambiental de la región y la situación económica, social y cultural de los pobladores. Esta situación se ha tornado más compleja en los últimos años a partir del fortalecimiento de actividades mineras de pequeña y mediana escala (oro, platino y plata); el desarrollo de grandes obras de infraestructura (viales, turísticas, energéticas y portuarias); la aparición del narcotráfico y su relación con la expansión del conflicto armado.

12. Mediante la Ley 2ª de 1959 el Estado colombiano declaró como "baldíos nacionales" cerca de 10 millones de hectáreas de bosque del Pacífico, no sin antes distribuir el 50% de dicho territorio como zonas de parques nacionales, áreas protegidas, áreas de seguridad, resguardos y reservas indígenas, zonas para megaproyectos infraestructurales y el resto como "parte de la reserva forestal", excluyendo de esta forma el derecho sobre la propiedad a más de 1.2 millones de Afrodescendientes que habitan tradicionalmente la región.

13. A partir de 1991, con la expedición de la Carta Política Colombiana, el movimiento social Afrocolombiano logra insertar el Artículo Transitorio 55, que le da un reconocimiento expreso a la propiedad sobre el territorio de las comunidades afrodescendientes del Pacífico. Dicho artículo transitorio constitucional fue reglamentado por la ley 70 de 1993 [9] que establece el procedimiento para titular colectivamente más de 4.5 millones de hectáreas del territorio considerado hasta el momento como "baldío".

14. Hoy la situación de titulación de tierras en el Pacífico respecto de los grupos étnicos es de la siguiente manera:

15. De sus 9.5 millones de hectáreas de bosque se le han otorgado 80 títulos colectivos en calidad de resguardos (1.612.724 has) a cerca de 78.530 indígenas, de las etnias Embera (57%), Wounaan (8.5%), Awa (17%), EperaraSiapirara y Tules (1.2%). Mientras que a las comunidades Afrodescendientes que superan el 92% del total de los habitantes del Pacífico, el INCORA a finales de 2001 había logrado una meta de

83 títulos colectivos, que totalizan 3.841.273 has que benefician a 887 comunidades con un total de 37.927 familias, y 203.201 personas en todo el Pacífico.

Afectación legal del territorio del Pacífico acorte de 2002

Áreas adjudicadas	**Hectáreas**	%
Áreas de resguardos indígenas constituidos	1.612.724	16.127
Áreas de Parques Nacionales Naturales	414.600	4.04
Áreas de reservas especiales (Defensa Nacional y Universidades)	346.200	3.16
Áreas para perímetro urbano	140.205	1.40
Áreas de sustracción para la propiedad privada	1.426.844	14.26
Áreas de comunidades afrodescendientes	3.841.270	38.00
Área susceptible de titilación colectiva cc negras	2.665.117	24.15
TOTAL	10.000.000	100 %

Fuente INCORA 2001

Títulos comunidades negras a 2002

Departamento	**Municipios**	**Número Títulos**	**Hectáreas**	**%**	**Número de habitantes**
ANTIOQUIA	5	5	221.109	5.72	9.802
CHOCÓ	17	46	2.664.115	69.3	118.416
RISARALDA	1	1	4.802	0.12	2.725
CAUCA	2	7	332.323	8.6	15.250
VALLE	1	10	182.076	4.7	13.579
NARIÑO	9	14	436.845	11.3	32.035
TOTAL	**35**	**83**	**3.841.270**	**100**	**191.807**

Distribución del territorio

Grupos Afrodescendientes e Indígenas en el Pacífico

Grupo étnico	**Número personas**	**Hectáreas**	**Número Títulos**	**%**
AFRODESCENDIENTES	191.807	3.841.270	83	70.4

INDIGENAS	40.430	1.612.724	137	29.6
TOTAL		**5.455.944**		**100**

3. Megaproyectos de infraestructura en territorios tradicionales de los Afrocolombianos

start="47">

47) La violencia que implica el despojo territorial a los Afrocolombianos y la sobreexplotación de los recursos naturales presentes en sus territorios no está ausente en las relaciones que se establecen entre los pobladores negros y los grandes madereros, palmicultores, camaroneros, mineros, comerciantes y demás empresarios ávidos de territorios y mano de obra barata.

48) Para el caso del Pacífico se tiene que desde la década del 70, cuando las grandes transnacionales mineras se retiraron del territorio, luego de más de 80 años de explotación, se produce una aceleración de la presencia de proyectos industriales, agroindustriales y turísticos en la región, con la llegada de camaroneras y empresarios de palma de aceite al sur del litoral Pacífico, así como de proyectos pesqueros y nuevos mineros con tecnología colombiana, que penetran la región. El territorio del Pacífico que años atrás parecía no tener límites para sus pobladores, comienza a "reducirse" a grandes pasos.

49) Durante la década de los 80, el Estado, con el gobierno de Virgilio Barco inicia "la era internacional del Pacífico", trayendo como consecuencia el diseño de planes agrícolas y de ampliación de la cobertura en servicios. Se plantean grandes proyectos de infraestructura que aumenten y mejoren las formas de comunicación de la región hacia el interior del país y también su conexión con la cuenca internacional del Pacífico.

50) En consecuencia, se vuelven a plantear viejos proyectos, como la terminación de la vía Panamericana en la región del Darién que uniría a Colombia con Panamá y el canal Atrato - Truandó (aprovechando estos dos ríos del departamento del Chocó) que conectaría el Océano Atlántico con el Pacífico, como vía alterna al Canal de Panamá. Contradictoriamente, a esto se agrega el reconocimiento de la región del Pacífico como una de las áreas de mayor biodiversidad del planeta, en el marco de la discusión mundial sobre

medio ambiente y el desarrollo sostenible, realizados con la Cumbre de la Tierra en 1992.

51) Para sacar adelante estos propósitos el Estado diseña planes de desarrollo regional, entre los que se mencionan el PLADEICOP (Plan de Desarrollo Integral de la Costa Pacífica), el Plan del Consejo Regional de Política Económica y Social, CORPES de Occidente, el Programa del Banco Interamericano de Desarrollo conocido como "Plan Pacífico" y la Agenda Pacífico XXI, entre otros, que si bien en esencia persiguen el mismo objetivo, cada uno cuenta con matices que enfatizan proyectos o proponen metas y fases diferentes.

52) Para el desarrollo de estas políticas y planes en la Región del Pacífico se han estructurado -algunos ya en construcción- una serie de proyectos, algunos de los cuales se enumeran a continuación:

- Base militar de Bahía Málaga, departamento del Valle
- Carretera Panamericana, ramal Pereira-Nuquí - Bahía Solano y el tapón del Darién.
- Construcción de puertos marítimos en Bahía Cupica, Tribugá y el golfo de Uraba.
- Construcción del canal Interoceánico Atrato-Truandó y el puente terrestre interoceánico(entre Bahía Candelaria y Bahía Cupica), que una a los océanos Atlántico y Pacífico.
- Conexión de la Panamericana con la línea férrea de los puertos de Bahía Cupica y Bahía - Candelaria y, con el oleoducto que termina en Coveñas
- Ciudadela industrial de Bahía Málaga.
- "Nautopista" o autopista náutica entre los esteros del litoral.
- Proyecto Calima III y IV, hidroeléctricas y transvase del río Cauca.
- Creación de Parques Naturales y áreas de reserva forestal en todo el litoral.
- Construcción de Hidroeléctricas y de interconexión de Boroboro, Juradó y Murrí, Pizarro, - Timbiquí, Guapí, Unguía y Bocas de Satinga.

- Proyecto estatal del "Plan de Acción Forestal para Colombia y Explotación Industrial del Recurso Forestal, Minero, Pesquero y Palma Africana, por parte de Compañías Nacionales y Extranjeras.
- Creación de zonas de libre comercio.
- Puerto de aguas profundas que reemplace a Buenaventura
- Puerto de Turbo
- Autopistas Urrao- Buchadó y Medellin-Quibdó

En seguida, analizamos brevemente algunos casos de megaproyectos que afectan los intereses de las comunidades Afrocolombianas:

3.1 Monocultivo industrial de palma africana en Tumaco y carretera Binacional colombo - ecuatoriana

53) Un caso que ilustra el interés del capital y de los grandes proyectos en la region, lo constituye la creciente implementación de cultivos de enormes extensiones de palma africana en la zona de Tumaco. Como proyecto bandera de la administración actual del municipio de Tumaco, usando recursos del Plan Colombia, busca expandir en nuevas hectáreas el área cultivada con palma africana. El impulso de la palma africana ha estado apoyado por otro proyecto reciente, el de la carretera Binacional que unirá Tumaco con Esmeraldas y también las carreteras Pasto - San Lorenzo- Esmeraldas. Dichos proyectos viales han allanado el camino de los palmicultores hacia el sur y mas allá de la frontera, comprometiendo los derechos territoriales de las comunidades Afrorenacientes en ambos países.

3.2 Proyecto de desvío del río Ovejas al embalse de La Salvajina, en el norte del Departamento del Cauca

54) El Proyecto de desvío del río Ovejas al embalse de La Salvajina, en el norte del Departamento del Cauca, conocido como DROES, por sus iniciales, figura en el Plan de Expansión Eléctrica 1996-2010 de la empresa EPSA para el Departamento del Valle del Cauca. Según EPSA, la capacidad de generación eléctrica de este departamento en 1995, representaba el 9.2% y durante ese mismo año, importó el 42% del total de energía que consumió. Este proyecto representaba el 1.5 de la expansión eléctrica del departamento hasta el 2011. El proyecto consiste en la desviación del 90% del caudal del río Ovejas, mediante las construcciones de una presa de derivación, un túnel de desvío y conducción,

acequias, vías de acceso, zonas de préstamo y botadero y otras obras menores de infraestructura. Su impacto sobre las comunidades rurales que viven en la región, en especial en relación con los recursos hídricos, pesqueros y de sostenibilidad del medio ambiente, que caracterizan la cultura ancestral Afrodescendiente, serán muy graves.

3.3 El corredor turístico y urbanístico en Cartagena.

55) Este proyecto se ha planteado para la zona norte del Distrito (La Boquilla, Punta Canoa, Arroyo de Piedra, Tierra Baja, Puerto Rey , Manzanilla del Mar , Portezuela, Arroyo de las Canoas, Arrollo Grande, Zapatero, Limita Arena, Galerazamba), dirigido a montar un complejo turístico y en consecuencia convertir los territorios habitados ancestralmente por Afrodescendientes, en atractivos lugares para intereses foráneos, que desplazarán a pescadores artesanales y sus familias, perdiendo su modo de vida y su sustento diario.

3.4 La construcción del corredor de carga en Cartagena

56) Consiste en la construcción y ampliación de una serie de carreteras que permitan la entrada y salida de la ciudad a automotores de carga pesada al puerto de Cartagena. Este proyecto se viene desarrollando en la zona sur occidental de la ciudad y su impacto puede producir desplazamientos en los barrios Ceballos, El Bosque y Albornoz, habitados casi exclusivamente por Afrodescendientes. Su realización generará para los habitantes de los barrios adyacentes un impuesto de valorización y para los usuarios de las vías, el pago de peaje, con el consiguiente aumento del costo de vida para los pobladores locales, que viven en condiciones de pobreza.

3.5 El "emisario submarino" en la Bahía de Cartagena

57) Directamente relacionado con la ampliación de los proyectos turísticos arriba mencionados, el aumento de los desechos orgánicos e inorgánicos en la Bahía de Cartagena, hizo que se propusiera la construcción de un desagüe, con riesgos por la contaminación del mar en esta zona, debido a la cantidad de aguas servidas que por día llegarían al mar (140.000 m3/ día al inicio del proyecto en el 2005, y de 350.000 m3/ día en el 2025). Ésta acabaría con la población de flora y fauna marinas, ya que este agua no recibirá ningún tipo de tratamiento descontaminador, y puede generar un gran impacto social en este sector del distrito, con el desplazamiento consiguiente de la vasta comunidad Afrocolombiana ubicada allí.

3.6 El Plan Colombia

58) Sectores de la Costa Pacífica y del departamento del Putumayo, donde habita población negra o Afrodescendiente se han visto invadidas por el fenómeno de la siembra de coca, que con la característica común del abandono por parte del Estado, llevó a campesinos colonos y a los Afrocolombianos, a la producción de coca como forma de sobrevivencia y de satisfacción de necesidades básicas. La implementación desde 1999 del Plan Colombia, con las fumigaciones áreas en estas zonas han generado la destrucción y contaminación de los ecosistemas tanto terrestres como acuáticos con la consiguiente devastación no sólo de los cultivos de coca, sino también de animales y plantas que sirven a estas comunidades como alimento. Por la falta de seguridad alimentaria se han ocasionado desplazamientos forzados de población, que además huye de enfrentamientos y operaciones militares de gran envergadura, realizadas por el Comando Unificado del Sur, de las Fuerzas Armadas y de Policía de Colombia, a la par de combates entre frentes de las FARC y las AUC.

59) Además de las fumigaciones, el Plan Colombia, prevé para la zona de Tumaco y los ríos de la ensenada, la ampliación del cultivo de palma aceitera, con lo que, además de los impactos ambientales negativos, se legaliza por esta vía el asesinato de más de cien personas en los últimos años y la expropiación territorial que vienen sufriendo las comunidades afrocolombianas a ambos lados de la frontera colombo - ecuatoriana. 10

continua: Parte cuarta: El panorama de la violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en territorios de Afrodescendientes.

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Cuarta.

El panorama de la violación de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en territorios de Afrodescendientes.

1. Guerra y Titulación colectiva

60) La crisis de derechos humanos y el consecuente desencadenamiento de la guerra, con graves violaciones del derecho internacional humanitario en el Pacífico y otras regiones del país donde habitan los(as) Afrodescendientes, ocurre en medio del reconocimiento de algunos derechos, la introducción de mecanismos de protección constitucional y legal y el

proceso de titulación colectiva de tierras (establecido por la Ley 70 de 1993) para las comunidades Afrodescendientes del Pacífico, que se encuentran en grados diferentes de organización étnico - territorial, cuya manifestación legal son los denominados Consejos Comunitarios.

61) A medida en que avanza la titulación colectiva, se vislumbra la agudización del conflicto armado en esos sitios estratégicos. En marzo de 1997 cuando a las comunidades del Río Truandó y Cacarica, en el Chocó, por ejemplo, se les otorgó sus títulos colectivos por más de 70.000 has, ya buena parte de la población (unas seis comunidades) habían sido forzadamente desplazadas y algunos líderes asesinados 11.

62) También en Chocó, desde 1998 en el medio Atrato, con el otorgamiento de 800 mil has a más de 45.000 campesinos, agrupados en 120 Consejos Comunitarios que integran la organización étnica Asociación Campesina Integral del Medio Atrato, ACIA, comienza a registrarse graves secuelas de la guerra, por el control territorial de los actores armados, mediante bloqueos económicos, tomas de poblaciones y masacres en centros urbanos como Bojayá, Vigía del Fuerte, Bagadó y Lloró, el cierre del río Atrato, así como desplazamientos forzados y asesinatos selectivos

63) Igual sucedió con otros casos, como en el Alto Atrato con la toma del municipio de Bagadó que creó desplazamientos de campesinos asociados en la OPOCA, en el Alto San Juan con campesinos de Santa Cecilia, Playa de Oro y Tapón (municipio de Tadó), y los casos de desplazamiento de Juradó y el asesinato de su alcalde Henry Perea, en 1999. Finalmente, el desplazamiento de 4000 campesinos del Alto Baudó, diez días después de que el Estado, luego de más de cinco años de trámite, decidió otorgarle título colectivo de 700 mil hectáreas a los pueblos Afrodescendientes.

64) Si bien el Chocó es el núcleo de mayor intensidad del conflicto, los hechos que se vienen dando en el resto del país dejan entrever una homogenización de la contienda. Por ejemplo, desde 1998 el área rural de Buenaventura comienza a presentar casos de desplazamiento, al parecer inicialmente por enfrentamientos entre guerillas y paramilitares

del Bloque Calima de las AUC, en la zona de la carretera al mar, el río Dagua y el Anchicayá (área de la represa). Luego, en 1999 los paramilitares anuncian "limpiar" a Buenaventura y las ONG humanitarias declaran una alerta temprana y en alto riesgo de desplazamiento a más de 20 mil campesinos, sin que hubiera respuesta estatal.

65) Para entender el avance del conflicto hacia el Pacífico sur se deben tener en cuenta, por lo menos, dos factores: uno, la intensificación de la guerra en el último lustro por el control del Urabá y el otro, la ruptura de los diálogos de paz entre la guerilla de las FARC y la recuperación militar por el Estado de la zona de distensión en el sur-oriente, que hacen que las FARC se vean en la necesidad de dirigir su mirada hacia otras zonas no menos geoestratégicas como puertos en Cauca y Nariño, para garantizar la entrada de armamentos y el tráfico de drogas, a donde se están enfrentando con los paramilitares y con los operativos estatales del Plan Colombia,.

66) Por ello no sorprende el "paro armado" o bloqueo que recientemente hicieran las guerillas de las FARC en la carretera Tumaco- Barbacoas, donde sitiaron a los diez municipios de la costa nariñense bajo la exigencia de que los alcaldes de la zona se pronunciaran respecto a la presencia de paramilitares en este lugar del Pacífico. O los golpes que en la costa caucana la fuerzas militares dieran a guerrilleros y autodefensas en respuesta a las masacres en el río Naya por paramilitares y al establecimiento de zonas de refugio para secuestrados de las guerillas, tras los hechos en la iglesia de La María (Cali) y la carretera Lobo Guerrero - Buenaventura.

67) Detrás de las consecuencias de la guerra (desplazamientos, las masacres, tomas, despejes, etc), se evidencia que el interés de fondo es el control y el dominio del territorio, con indicadores claros de oposición al proceso de titulación colectiva. A este panorama se agregan los conflictos o demandas que por el territorio está resolviendo el INCORA, que tienen que ver con oposiciones de diversos actores institucionales frente a las solicitudes que han formulado los Consejos Comunitarios. Entre estos actores institucionales que están en conflicto con las comunidades figuran: La Armada Nacional, instancias estatales encargadas de Asuntos Indígenas, la División de Parques Nacionales, algunas

gobernaciones (en particular la del Valle), Universidades (como las del Valle y del Cauca) y empresas de palmicultores y turísticas.

Síntesis de demandas por la titulación colectiva

Lugares	Actor involucrado	Municipio	Situación
Río Naya	Universidad del Cauca	Buenaventura	La Universidad del Cauca ha formulado oposición alegando propiedad sobre el río Naya
Juanchaco y Ladrilleros	Armada Nacional Gobernación del Valle U. del Valle	Buenaventura	Las instituciones en mención reclaman propiedad sobre Bahía Málaga, Juanchaco y Ladrilleros
Llano Bajo	Consejo Comunitario de Anchicayá y una Familia de la Quebrada Aribí	Buenaventura	Pese a las concertaciones adelantadas algunas familias solicitan exclusión
Consejo Comunitario general del río Baudó ACABA	Consejo Comunitario del Medio Baudó	Alto, Medio y Bajo Baudó	Pese a haberse adelantado concertaciones, algunas veredas insisten en excluirse
Comunidad Casimiro	Consejo Comunitario ACIA	Quibdó	Parte de las 680 has solicitadas por Casimiro quedaron dentro del título de ACIA
ACIA	OREWA	Quibdó, Medio Atrato	Se requiere adelantar resolución de aspectos pendientes en concertación previa
ACADESAN	Resguardo de Unión Wounann, Puardó Mataré, La Lerma	Litoral del San Juan	Se requiere concertación sobre el área del río Fujiadó

Comunidad Sivirú	Resguardo de Ordó, Sivirú y Jagua Guachal	Bajo Baudó	Parte del áreas de solicitud de títulos están solicitadas en ampliación de resguardo
Cacarica	Resguardo de Perancho y Peranchito	Río Sucio	Las comunidades de Cacarica cedieron 13 mejoras para la ampliación de resguardo indígena
Santa Cecilia	Comunidades Indígenas del Oscoró o Lloraudó	Pueblo Rico	Pese a concertaciones previas indígenas reclaman propiedad sobre áreas del río Lloraudó
Marlinda y Villa Gloria	Carlos Jaime Barjuch	Cartagena	El ciudadano Barjuch ha presentado oposición al título colectivo
Condoto e Iró. Nóvita y ASOCASAN	Parque Natural Tatamá	Condoto, Iró, Tadó, Nóvita	El Parque Tatamá dice extenderse hasta áreas solicitadas en titulación
Consejo Comunitario del Nupa y río Caunapi	Terrenos de CONIF y predio San Jorge de las Fuerzas Armadas	Tumaco	Parte de los territorios solicitados involucran terrenos de dichos actores
Alto Mira y Frontera	Empresa Palmicultora "Palmas de Tumaco" Salamanca y Palmeiras	Tumaco	Parte de los territorios en solicitud son pretendidos en aprovechamiento por la empresa de palma.

Fuente: Incora 2001

2. Escenarios críticos de la violación de los Derechos Humanos e infracciones al DIH en comunidades Afrocolombianas.

2.1 El derecho a la vida

68) Desde 1996 el derecho a la vida en comunidades negras en Colombia ha registrado casos graves de violaciones, entre ellos, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, homicidios individuales, masacres o etnocidios. Los territorios tradicionales de

comunidades negras, en especial los titulados colectivamente en el Pacífico, han sido escenario de múltiples confrontaciones entre guerillas y paramilitares y fuerza publica, permitiendo la ejecución de masacres y asesinatos selectivos y desplazamientos colectivos e individuales.

69) El asesinato colectivo o individual de personas acusadas de colaborar con el bando adverso, ha sido una práctica común que en esta guerra emplean tanto guerillas como paramilitares. Igualmente, cruzar el límite territorial entre zonas controladas por la guerilla o los "paras" se ha convertido en un ejercicio altamente peligroso para los civiles, campesinos en su mayoría, que viven en sus moradas ancestrales.

70) Entre las víctimas que caen en esta encrucijada se encuentran lideres comunitarios, activistas y representantes legales de organizaciones de comunidades negras. Varios de ellos han sido asesinados por adoptar posiciones de autonomía respecto de los actores armados. De acuerdo con las Naciones Unidas, los grupos paramilitares siguen siendo los principales responsables de homicidios colectivos. El Ministerio de Defensa reportó que durante el año 2000 los paramilitares son autores de 75 masacres, que representaron el 76% de las masacres cometidas de enero a octubre de ese año. Según la misma fuente, las guerillas de las FARC y del ELN recurrieron con frecuencia a homicidios colectivos y masacres. Para el período comprendido entre enero y octubre de 2000, del total de las 671 victimas de masacres, a la guerilla le corresponden 164 de ellas.

71) Otra de las modalidades más flagrantes del derecho a la vida del grupo étnico Afrocolombiano tiene que ver con los "homicidios selectivos", acciones cometidas por las partes en contienda, ocasionando la muerte violenta no sólo de campesinos indefensos de las comunidades negras, sino también de lideres activistas de organizaciones de base, a representantes legales de consejos comunitarios y a alcaldes municipales, entre otros.

72) Durante los últimos años, la población Afrocolombiana ha sido víctima ascendente de la violencia provocada por la acción tanto de grupos paramilitares, como guerrilleros y Fuerza Pública. La Comisión Colombiana de Juristas, registra cómo desde 1994 en el

Chocó -departamento de un 95% de población Afrocolombiana - los índices de violencia socio-política en este departamento han crecido progresivamente: *"Durante 1994, 0.74 personas por cada cien mil habitantes en ese departamento fueron víctimas de ejecuciones extrajudiciales, homicidios políticos, desapariciones forzosas y homicidios contra personas socialmente marginadas. Esta tasa creció a 1.99 en 1995, 10,2 en 1996 y 18.6 en 1997. Aunque la tasa en 1998 se redujo a 9.38, la cifra sigue mostrando situación preocupante"* 12.

2.1.1 Casos más flagrantes de asesinatos extrajudiciales y masacres:

73) En el municipio de Condoto el 29 de noviembre de 1998 se presentó en la población de Santa Rita de Iró una ejecución extrajudicial. Miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá penetraron a esta población hacia las 5:30 de la mañana, reunieron a la población y luego, en las afueras del pueblo dieron muerte a 3 mujeres: Fermina Perea (enfermera), Sorina Perea (Inspectora) y Yacira Sánchez, una joven con un niño recién nacido 13.

74) De la misma manera, en municipios vecinos a Condoto, se han presentado hechos de violencia similares. De acuerdo con la Comisión Colombiana de Juristas se tiene noticias de que en 1995 se presentaron dos ejecuciones extrajudiciales en Tadó; en 1996 una ejecución extrajudicial más en Tadó, en 1997 una ejecución extrajudicial en Istmina, en 1998 seis ejecuciones extrajudiciales en Istmina; en 1999, una ejecución extrajudicial en Tadó 14

75) El 4 de enero de 1998 sucede una masacre de tres campesinos a manos de presuntos paramilitares, ocurrida en Pié de Pató, Alto Baudó, lo que causó una movilidad humana forzada de por lo menos 450 personas.

76) En agosto de 1999 en Barbacoas, Nariño, se produjo una primera matanza de cuatro personas, en un establecimiento público y resultaron heridas tres más, que luego fueron asesinadas en el centro de salud por hombres armados, al parecer de las FARC.

77) En noviembre de 1999 en Barbacoas, habían sido asesinadas diez personas y otras torturadas por las FARC, dentro de lo que se denomina de "limpieza social", es decir, el asesinato de personas declaradas "indeseables" por ser marginados sociales, ladrones, drogadictos o infractores de la ley.

78) El once de octubre de 2000 en Tumaco, Nariño, en el kilómetro 28, hombres armados ocasionan una masacre a José Luis CASIERRA, Álvaro Andrés ANGULO ACOSTA, Juan QUIÑÓÑEZ, William VALLECILLA y Jesús PALACIOS y fueron heridas seis personas en este atentado.

79) En noviembre de 2000 en Tumaco fueron asesinadas tres personas no identificadas, y se registraron, además las muertes de una persona del Ecuador identificada como Sigifredo REVELO, de Luis Enrique ROSERO; Pascual QUIÑOÑEZ, Luis MONTAÑO, Alfredo Luciano MORALES, Claudia Lorena PARRA, Jairo Enrique GARCÉS, Jesús Enrique SANCHEZ, Luis Edilberto CORTÉS, Teodulo Ulises QUIÑÓNEZ.

80) El 7 de julio del 2001, a escasos días de la salida de las Fuerzas Militares de la población de Bocas de Satinga (Nariño), aparece un grupo armado de aproximadamente 50 informados pertenecientes a los paramilitares del Bloque Libertador del Sur, de las AUC, quienes asesinan a cinco personas civiles que, según versión de los pobladores, aparecían en una lista junto a otras más.

81) El 19 de enero de 2000, un grupo presuntamente identificado como paramilitar ejecuta una masacre en la comunidad negra de Ovejas, departamento de Sucre. De acuerdo con la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *"en la masacre de Ovejas (...) la Oficina recibió testimonios sobre la presunta participación directa de miembros del Ejército en estas acciones de paramilitares"* 15

82) El 17 de diciembre de 2000, en Buenaventura (Valle), 10 personas fueron

asesinadas por paramilitares de las AUC. Los victimarios llegaron a un establecimiento público, y dispararon contra quienes se encontraban en el lugar, dando muerte a 3 personas. Posteriormente, se dirigieron al corregimiento de Penitas donde asesinaron a 3 de sus habitantes. Luego se dirigieron a las veredas de Guinea y Limones, y ejecutaron a otras tres. En la acción resultaron gravemente heridas 15 personas. Como consecuencia de estos hechos más de 2000 personas se desplazaron.

83) El 24 de septiembre del 2001 en la comunidad de El Paso, entre el río Iraburú y la parte alta de la cuenca del río Tamaña, municipio de Novita, Chocó, las FARC asesinaron a dos jóvenes Afrocolombianos acusados de ser colaboradores de las autodefensas 16

85) La masacre en las comunidades de paz de San José de Apartadó; (Antioquia), en la región del Golfo de Urabá, el 19 de enero del año 2000, donde los presuntos responsables fueron los paramilitares.

86) Las masacres de El Salado, municipio de Ovejas en Sucre y sur del departamento de Bolívar los días 16 al 19 de febrero, cuyos autores fueron presuntos paramilitares 17

87) De acuerdo con la ONU, en sólo el mes de mayo del 2000, en Buenaventura se denunciaron seis matanzas a comunidades negras, por presuntos paramilitares.

88) Igualmente, en zonas urbanas, particularmente las controladas por los paramilitares tales como las ciudades de Quibdó e Istmina (Chocó), Tumaco (Nariño) y Buenaventura (Valle), se han dado las llamadas *"limpiezas sociales"* donde se ejecutan indiscriminadamente y de manera silenciosa a Afrodescendientes que son trabajadoras sexuales, delincuentes, jóvenes pandilleros, expendedores de drogas y delincuentes menores.

89) El 28 de enero de 2001, en Tumaco (Nariño) Jennifer Segura, de 3 años de edad, murió tras recibir una bala disparada por miembros de las Infantería de Marina de

ese puerto, cuando éstos dispararon contra una embarcación en la que se transportaban varios pasajeros. Según testigos, no hubo ninguna señal que hiciera pensar que se trataba de autoridades. Por su parte, los Infantes de Marina adujeron que pensaban que la gente en la lancha eran delincuentes comunes.

90) El 15 de enero de 2001, en Riosucio, Chocó, Dagoberto GAVIRIA LASRIS y Miguel MARTINEZ fueron asesinados, y heridas Elida Rosa TORRES e Itala CUAVA FLOREZ, por paramilitares de las AUC.

91) El 24 de marzo del 2001 en Tumaco, fueron desaparecidos 30 campesinos por paramilitares de las AUC, quienes reunieron a los pobladores en la Plaza Central, escogieron a los 30 campesinos y los amenazaron con mutilarlos con motosierra. Posteriormente los maniataron y los llevaron a lugares desconocidos [18]

2.1.2 Asesinatos selectivos e intolerancia social.

92) Algunos casos más destacados de asesinatos selectivos a líderes comunitarios, activistas de ONG, Alcaldes municipales y Concejales, son:

93) Hasta el mes de noviembre del 2000 en Tumaco se desató una ola continua de asesinatos selectivos (55 según el diario *El Espectador* [19], no menos de 100, según la Pastoral Social), cuyas víctimas fueron personas acusadas de colaborar con la guerilla, pero también indigentes y delincuentes comunes, dentro de la mal llamada "limpieza social". Luego se presentó el asesinato y amenazas de algunas voces independientes.

94) Los asesinatos selectivos, como el del Concejal indígena Armando ÁCHITO, el 25 de diciembre del 2000 en Juradó, Chocó, por presuntos guerrilleros de las FARC.

95) El asesinato del Alcalde de Juradó, joven Henry PEREA TORRES, el 18 de enero del 2001 por presuntos guerrilleros de las FARC.

96) El asesinato de Misael SOTO, Alcalde de Alto Baudó (Chocó) en el año 1999.

97) El asesinato del Alcalde de Vigía del Fuerte (Medio Atrato antioqueño) en diciembre del año 2000 por presuntos guerrilleros de las FARC.

98) El 8 de enero de 2001, en Riosucio, Chocó, Marcelino MENA PALACIOS fue asesinado por las FARC. El homicidio ocurrió en la comunidad de paz de Puerto Lleras. La víctima trabajaba como motorista del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP, organización no gubernamental jesuita con sede principal en Bogotá. Hacía quince días había retornado a la comunidad.

99) El asesinato del profesor Luis Antonio PEREA, representante legal del Consejo Comunitario de Cugucho (Alto Baudó- Chocó), perpetrado, presuntamente por paramilitares, quienes lo acusaron de auxiliador de la guerilla. El líder Afrocolombiano fue degollado en el corregimiento de La Victoria (Municipio de Cantón de San Pablo) a comienzos del año 2002.

- **El 19 de septiembre del 2001, en la ciudad de Tumaco, al frente de la Pastoral Social, fue asesinada la religiosa Yolanda Cerón presuntamente por paramilitares.**

100) El 16 de enero del 2002, producto de enfrentamientos entre guerilla y ejército, en la población de Tapón, las FARC dieron muerte y tortura al Afrocolombiano Marino PEREA, médico veterinario y ex alcalde de Tadó.

2.1.3 Desapariciones Forzadas

101) La desaparición forzada del líder Afrocolombiano Euclides BLANDÓN, conocido entre los movimientos Afrocolombianos como *"KuntaKinte"*, en inmediaciones de la vía que de Cali conduce a Buenaventura, en el año de 1991.

La desaparición forzada de Carlos Ramos en la semana santa del 1992 en la ciudad de Cali.

2.1.4 Derecho a la libertad de circulación

102) Las restricciones de carácter militar a la libertad de circulación afectaron, de manera especial, a comunidades Afrocolombianas enteras, no sólo de una vereda o una comunidad de río, sino de toda una región e incluso todo un departamento, como

es el caso del Chocó (río Atrato) y de la subregión de Barbacoas, sobre el río Telembí, en el centro del departamento de Nariño, donde las guerillas han establecido restricciones, bloqueos y retenes en carreteras y ríos. El objetivo de estas acciones es evitar el abastecimiento de alimentos y combustibles supuestamente a paramilitares, sometiendo así al hambre y al abandono total a cientos de comunidades negras.

103) Igualmente, las Naciones Unidas denunciaron en el año 2000, la violación al derecho a la libre circulación en la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia) en un hecho *"en el cual por orden del comandante de la zona, los soldados exigieron nombres y cédula de todas las personas que entraban y salían de la comunidad, advirtiendo que sólo se le permitía el ingreso de quienes eran dueños de ellas. Esta comunidad han sido, además estigmatizadas por las autoridades bajo la sindicación de que sus integrantes tienen nexos con la guerilla"* 20

104) Un factor importante a destacar es que desde 1997, cuando se agudizó el conflicto en el Chocó, el transporte por vía acuática en el río Atrato fue suspendida por los grupos armados. Esta restricción a la libre circulación comenzó con la piratería a las lanchas de transporte de comida y pasajeros, la muerte de varios conductores y la prohibición de transportar pasajeros. La situación, según lo reportó un funcionario de la División Fluvial del Atrato, dejó pérdidas sólo en 1997, de más de $1.008 millones de pesos y la inmovilización de más de 28.800 pasajeros que usaban el trayecto Turbo - Quibdó.

105) En el caso de los paramilitares, las violaciones al derecho a la libertad de movimiento han estado asociadas con la instalación ilegal de puestos fijos de control y vigilancia en las regiones sometidas a su dominio. De acuerdo con la ONU, los retenes son utilizados por los paramilitares no sólo para controlar la identidad de los transeúntes y restringir el comercio de víveres y de gasolina, sino para ejercer una fuerte incidencia para la posterior perpetración de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzosas, masacres y desplazamientos forzados de población civil. En el 2000 las Naciones Unidas dieron cuenta de la instalación de retenes en zonas de

comunidades negras, en municipios como Quibdó, San José de Apartadó, Urrao, Bahía Solano y Turmaradó. Igualmente se conocen los retenes permanentes que las guerillas establecen en la carretera Tumaco- Barbacoas, Quibdó- Medellín, Pereira-Tadó, en especial en la comunidad negra de Santa Cecilia (Risaralda) donde las guerillas de las FARC poseen una estación permanente. En esta carretera, además, hacen presencia con retenes móviles y permanentes, guerrilleros del Ejercito Revolucionario Guevarista (ERG) al igual que paramilitares.

2.1.5 Reclutamiento de menores

106) Otro aspecto grave tiene que ver con el reclutamiento forzado de menores y jóvenes de estas comunidades. Esta práctica parece responder a la necesidad del respectivo grupo armado de contar en sus filas de combatientes con personas conocedoras del territorio cuyo control se busca. De acuerdo con las informaciones preliminares de personas de las zonas de Afrodescendientes, los paramilitares son el grupo que más reclutan jóvenes negros dentro de sus filas, aunque no se tienen datos precisos de las edades de vinculación, o la cantidad de combatientes Afrocolombianos.

107) De otro lado, se conoce que las guerillas también son un grupo al que muchos jóvenes de ambos sexos de la comunidad negra se ha ido vinculando, muchas de las veces por la seducción de las armas, los uniformes y la participación en acciones bélicas que les puede representar prestigio, dinero o formas de venganza de hechos en los que se han visto afectadas sus familias.

108) Finalmente, preocupa altamente a las organizaciones de Afrodescendientes el alto componente de reclutas y soldados profesionales dentro de las filas de las Fuerzas Armadas, en donde, a pesar de la discriminación racial, que no permite a ningún Afrocolombiano obtener grado de oficiales, sí se les incluye masivamente como tropas tanto bajo la modalidad del servicio militar obligatorio, como de elementos profesionales vinculados a la Policía y las Fuerzas Armadas, única opción laboral que ofrece el conflicto a las y los jóvenes Afrodescendientes. En este sentido, se habla de que entre los(as) Afrodescendientes se encuentran víctimas y victimarios dentro del

escenario del conflicto armado interno.

2.1.6 Ataques indiscriminados contra la población civil y lugares protegidos.

109) En las acciones armadas de los diferentes grupos, la población no combatiente ha sido a menudo el blanco principal o la víctima circunstancial debido al carácter indiscriminado de los ataques de las partes en contienda. Tanto guerillas como paramilitares y Fuerza Pública, en muchos casos han dirigido sus ataques contra la población civil, cometiendo homicidios colectivos, amenazas de muerte o mediante actos de retaliación con fines ejemplarizantes.

110) Las guerillas, por ejemplo, en sus ataques a puestos de Policía y guarniciones militares, generalmente desconocen los principios de distinción y proporcionalidad, causando numerosas víctimas entre la población civil. De este modo, armas no convencionales difíciles de dirigir - como los cilindros de gas- , han caído en casas, iglesias, escuelas, centros de salud, provocando muerte de personas civiles, incluyendo niños y madres en lactancia.

111) Las personas víctimas de homicidios por parte de los grupos armados fueron a menudo torturadas, violadas o mutiladas antes de su muerte.

112) De acuerdo con la Diócesis Istmina - Tadó, durante el año de 1998 en las Comunidades de El Paso y Cascajero (Novita), en la cuenca del río Irabubú y del alto Tamaña, se han originado hechos de violencia, inicialmente causados por enfrentamientos entre las AUC y las FARC; reincidiendo luego de un nuevo enfrentamiento por parte de los mismos actores armados, en el mes de mayo del 2000, en la Comunidad de El Paso. Esta comunidad, en la década de los noventa fue azotada por una ola de asesinatos realizados por grupos de Autodefensas, ya que supuestamente miembros de la comunidad hacían parte del grupo "BenkosBioho" antigua columna de las ELN en la zona. El 24 de septiembre del año 2001 fueron asesinados por miembros de las FARC dos jóvenes que habían sido declarados objetivo militar por ese grupo. Al retirarse el grupo armado de la comunidad, advirtieron a ésta que debían desocupar en corto plazo el lugar, procediendo luego al

saqueo de cada una de las viviendas, llevándose víveres, productos alimenticios, ropa y dinero.

113) En la madrugada del 19 de marzo de 1999, el Frente 29 de las FARC que opera en Barbacoas, Nariño, entró al municipio y asaltó a una población y aunque no hubo víctimas, varias familias abandonaron sus viviendas por temor.

114) Tres meses después, en junio de 1999, en la misma población de Barbacoas, entró un grupo de las FARC compuesto por 20 a 25 personas que, ante la inacción de la Policía del lugar, tomó el control de la población.

115) En el 2000 se dieron hostigamientos a la población civil por parte de los grupos armados, con ocupación de poblaciones en: Juradó, Bagadó y Bellavista (Chocó) Vigía del Fuerte (Antioquia) y Santa Cecilia (Risaralda); incursiones bélicas en el río Neguá y retenes de paramilitares y guerrilleros en la vía que de Tadó conduce a Pereira y Quibdó - La Mansa.

116) El 8 de marzo del 2001, en Bocas de Satinga, Nariño, se da una incursión guerrillera en la que se presentan víctimas civiles, situación sobre la cual días antes, el Obispo de Tumaco había alertado a las autoridades militares.

117) El 18 de mayo del 2001, se inició un operativo militar sin precedentes denominado "Operación Tsunami" cuyo objetivo era desalojar al Frente 29 de las FARC y a los grupos paramilitares presentes en la región del litoral de Nariño y desmantelar los laboratorios de procesamiento de coca, asentados en Barbacoas al centro de Nariño y zonas aledañas.

118) En el mes de junio de 2001 como parte de la Operación militar "Tsunami", el ejército hace presencia en la población de Bocas de Satinga, zona controlada por las FARC, que se repliegan sin que hubiera habido combates. El ejército realizó entonces algunos operativos de control, destruyendo algunos cultivos ilícitos y finalmente, se

retiró de la población.

119) En el mismo mes, como parte de la "Operación Tsunami" el ejército se presenta nuevamente en Barbacoas, sin que hubiera enfrentamientos con la guerilla nuevamente. Al replegarse, el ejército realizó acciones de control y destrucción de algunos cultivos ilícitos, afectando también cultivos de alimentos.

120) En el mes de julio de 2001 en Barbacoas, luego de la Operación Tsunami, la guerilla incursiona nuevamente y asesina a tres personas: Franco VALLEJO, secretario de obras de la administración municipal, Hugo CABEZAS, profesor del Colegio Normal Superior y a una comerciante ecuatoriana no identificada; posteriormente reúne a los pobladores del casco urbano en el parque principal y con lista en mano, ordena la salida de líderes comunitarios, profesores, comerciantes, los miembros del concejo y funcionarios de la alcaldía , entre otros.

2.1.7 Toma de rehenes

122) Los secuestros perpetrados por los actores en conflicto armado son una modalidad que ya afecta a las comunidades negras y se constituyen en términos del derecho internacional humanitario como "toma de rehenes":

123) En el mes de abril del año 2002 en la vía que de Tadó conduce a Quibdó, en cercanías a la población de Yuto en el Chocó, guerrilleros del ELN detuvieron y secuestraron al representante legal del consejo comunitario mayor del Alto San Juan (ASOCASAN). En ese mismo reten ilegal los subversivos tomaron como secuestrados a funcionarios del SENA y de una Institución de Investigación de carácter Regional. Un mes antes, en la zona rural del municipio de Lloro, territorio colectivo del Consejo Comunitario del Alto Atrato (Chocó) guerrilleros del ELN retuvieron como secuestrados a dos estudiantes practicantes de la Universidad Tecnológica del Chocó 21.

2.2 El desplazamiento forzado

124) Según Francis Deng, representante del secretario general de las Naciones Unidas sobre desplazamientos Internos. el desplazamiento forzado interno en Colombia es

uno de los mas graves del mundo, situación confirmada por el Comité de Refugiados de los Estados Unidos que estiman la población desplazada en Colombia como la tercera más numerosa del mundo, después de países como Sudán y Angola.

125) El fenómeno del desplazamiento afecta a cerca del 4% de la población colombiana. Se estima que el número total de desplazados en Colombia oscila entre 600.000 y dos millones de personas, dependiendo de la fuente (gubernamental o no gubernamental), y del periodo que se toma en consideración (los últimos cinco años, en el primer caso y los últimos quince años en el segundo)

126) El documento CONPES 3057 de noviembre de 1999 estimó que en Colombia existían 400.000 personas desplazadas forzosamente que requerían atención y que desde 1996 anualmente se han desplazado un número cercano a 25.000 familias (125.0000 personas).

127) De acuerdo con los documentos consultados se tiene que en los últimos 15 años (1985-2000) fueron desplazados violentamente en el país unas 2.160.000 personas. Desde la era Pastrana (agosto de 1998) se han desplazado unas 800.000, en el año 2000 se registraron 317 desplazamientos, la cifra mas alta desde 1985. Para los tres primeros meses del 2001 ya eran 91.166 desplazados, cifra que registra un fenómeno que va en ascenso (individual y familiar en un 62%, colectivo 35%) El Chocó ocupa el quinto lugar de los primeros departamentos en desplazar, con una cifra que alcanza los 30 mil personas. Se calcula que en los últimos 15 anos unas 25.913 personas llegaron como desplazados a Quibdó. En este año 2002 mas de 1.101 personas de desplazaron de la comunidad afrodescendiente del Tapón en Tadó y mas de 2.500 afrodescendientes de Bellavista (Bojayá- Chocó- huyeron despavoridas luego que en mayo de este año, producto de un enfrentamiento entre guerillas y paramilitares, las FARC lanzaran un cilindro bomba sobre una Iglesia que tenía como protegidos mas de 320 campesinos afrodescendientes y de la cuales resultaron 117 muertos (47 de ellos niños) y un centenar aun no contabilizado de desaparecidos y heridos.

128) El Sistema de Estimación por Fuentes Contrastadas -SEFC- de la Red de Solidaridad Social, revela que el desplazamiento inducido por el conflicto armado durante el período que va de enero de 2000 a junio de 2001 ha afectado a un total de 213.855 personas, es decir 45.918 hogares en 2.317 eventos de desplazamiento en toda Colombia. En total, el 23.58% de la población desplazada corresponde a grupos étnicos, pero del consolidado general el 18% (26.962) son afrocolombianos de las cuales el 83.5% (22.518 desplazados) provienen de los seis departamentos que hacen parte de la región Pacífica. Las principales causas del desplazamiento, según el SEFC, son las amenazas generalizadas, (44%), enfrentamientos armados (15%), masacres (9%), amenazas específicas(5%) y tomas de municipios (3%). En cuanto a presuntos autores de desplazamientos figuran: las Autodefensas (46%), el 12% a las guerillas, el 19% a mas de uno de los actores armados y el 0.65% a los agentes armados del Estado.

129) Para el período relacionado se estima que los departamentos que registran mayor actividad de desplazamiento de comunidades negras en el país, son 17, los cuales han recibido 26.936 personas negras, que se constituyen en el 10.71% de la población. El 50.29% de esta población corresponde a mujeres.

130) Los mayores receptores de población afrodescendientes del país. lo constituye en primer lugar el departamento de Antioquia con el 28.76% de la población total del país, cuyos mayores receptores son la capital del departamento y la zona del Urabá antioqueño, le siguen tres de los cuatro departamentos de la región Pacífico, Chocó, Valle y Cauca, que aportan en conjunto el 46% de la población afrodescendiente de todo el país. Es decir, estos cuatro departamentos reportan el 75 % de la población negra en situación de desplazamiento.

131) De los departamentos que durante estos 18 meses tuvo mayor registro de recepción de desplazados fue el Chocó, donde de cada 100 personas que recibe como desplazado, 99 son afrocolombianos que provienen de sus territorios colectivos o de sus consejos comunitarios, se sigue Cauca con el 89.51%, Risaralda con el 79% y el

Valle con 23.9%. De acuerdo con la Red de Solidaridad "los departamentos del Pacífico son donde se concentra la mayor dinámica del desplazamiento inducido por el conflicto armado en las comunidades afrocolombianas, mas que en cualquier otra región del País.

132) En total los seis departamentos que hacen parte (total o parcial) del Pacifico recepcionaron unas 78.469 personas desplazadas. De este conjunto se registró que el 28.7 % pertenecen a las comunidades negras asentadas en sus territorios colectivos (22.546 personas, equivalentes al 83.5% del total nacional de desplazados afrocolombianos), siendo Antioquia el mas afectado con 7.835 afrocolombianos (17.45% del total departamental), Chocó con 5.956 (99.42%), Valle con 3.450 (23.91%), Cauca con 2.867 (89.51%), Risaralda con 1.953 (79%) y Nariño con 475 afrocolombianos desplazados (6.35% del total departamental).

133) La expansión, escalamiento y degradación del conflicto armado han exacerbado el problema del desplazamiento forzado. Los actores armados han continuado intensificando sus operaciones en todo el país y el desplazamiento continua siendo una estrategia de guerra en la lucha por el control del territorio. En la actualidad, casi la totalidad de los departamentos del país, y en especial los territorios habitados por comunidades afrocolombianas, están afectados por este flagelo. La incidencia de las amenazas de muerte, de las masacres y de los retenes sobre los desplazamientos forzosos es una situación incuestionable. De otra parte el problema de los desplazados no se circunscribe solamente al incremento de índice por año, sino que la situación social y humanitaria de los desplazados es cada vez mas critica, por cuanto ellos no solo se encuentran marginados y estigmatizados sino que viven en desempleo, indigencia, sin vivienda, alimentación y seguridad social. Los desplazados y su situación constituyen una emergencia humanitaria en el ámbito nacional y en países vecinos, en especial Panamá y Ecuador, donde acuden comunidades negras desplazadas de sus territorios fronterizos .

134) Un aspecto grave respecto al fenómeno de los desplazados tiene que ver con los

casos de amenazas y atentados contra personas desplazadas, y particularmente, contra sus lideres. En este sentido es preocupante la disminución de los espacios humanitarios en varias regiones. A demás de ello, el Gobierno no implementa programas especiales de protección adecuados para estas personas en riesgo y no ha tomado medidas para luchar contra la disminución de la discriminación y estigmatización de las que ellas son objeto. Casos como estos se ha vivido en la población desplazada de Cacarica, en donde tres de los desplazados fueron muertos en el casco urbano de Turbo, durante el año 2000, por supuestos paramilitares.

135) Otros aspecto tiene que ver con que el Gobierno no cuenta con un mecanismo legal idóneo para la reubicación y retorno de los desplazados. Muchos de los casos de retornos de desplazados se han hechos bajo frágiles acuerdos con grupos armados ilegales, sin que el Estado haya cumplido con sus deberes de protección y atención frente a dicha población. De acuerdo con Naciones Unidas en Colombia no se ha avanzado con los programas de soluciones duraderas urbanas ni rurales, con lo cual no se puede hablar de reestablecimiento de la población en condiciones de seguridad y de sosteniblidad.

2.2.1 Casos de desplazamientos en Comunidades negras.

136) En 1993 se dio el primer desplazamiento masivo a causa de la incursión de las guerillas del Ejercito Popular de Liberación (EPL). Fueron afectadas 350 familias para un total de 700 personas desplazadas, las cuales huyeron hacia Quibdó e Istmina principalmente.

137) Para 1996 la Gobernación del Chocó registra un total de 3.095 personas que han sido desplazadas del Urabá Chocóano y de Córdoba y que se dirigen hacia Unguía y Acandí

138) Para esa misma época de 1996 lª Defensoría del Pueblo de Apartadó denuncia el desplazamiento de 200 familias de Acandí debido a confrontación entre paramilitares y guerrilleros

139) En 1997 el Chocó expulso al 21% del total de personas desplazadas durante ese año en todo el país, pertenecientes todos a la etnia afrocolombiana. En efecto en ese año se produjeron éxodos de campesinos negros que fueron declarados objetivo militar por parte de los actores en conflicto, en desarrollo de una estrategia de ocupación y dominación territorial que no es ajena a los intereses geoestratégicos y económicos.

140) Durante 1997 en la comunidad negra de Pavarandó (Bajo Atrato Chocoano) se concentraron mas de 4000 Afrocolombianos que huyeron desplazadas del Municipio de Río Sucio, en la frontera con Panamá, lo que represento el primer centro de desplazados de la guerra en Colombia.

141) En 1997 se registra un desplazamiento masivo de campesinos Afrocolombianos de las poblaciones de Santa Rita de Iró, Papagayo, Santa Bárbara, La Encharcazón y Viro Viro, todos pertenecientes a la cuenca del río Iró, municipio de Condoto

142) Entre diciembre de 1996 y febrero de 1997, los Paramilitares incursionan al municipio de Río Sucio (Bajo Atrato Chocoano), produciendo hostigamiento contra la población civil, trayendo como consecuencia el primer desplazamiento de unas 15000 personas en el área del Bajo Atrato. Se inicia entonces un éxodo disperso de los pobladores hacia diversos puntos: frontera con Panamá, Quibdó, Turbo y capitales departamentales en la costa Caribe (Cartagena, Barranquilla) y del interior del país (Cali, Bogotá, Medellín).

143) En marzo de 1997 cuando a las comunidades afrocolombianas del Río Truandó y Cacarica se les otorga sus títulos colectivos por mas de 70.000 hectáreas ya buena parte de su población (unas seis comunidades) se encontraban desplazada y algunos líderes asesinados [22]

144) En 1998, fueron expulsados de sus territorios ancestrales del Chocó unas 2.251 hogares, equivalentes a 9.680 personas afrocolombianas [23] **En ese mismo año de 1998**

se presentaron en masa dos éxodos en los municipios de Carmen de Atrato y Río Sucio en los que se desplazaron 1.483 personas.

145) Desde 1998 en el medio Atrato, con el otorgamiento de 800 mil has a más de 45.000 campesinos agrupados en 120 consejos comunitarios que integran su organización étnica ACIA, comienza a registrarse graves secuelas de la guerra producto el control territorial por parte de los actores armados (bloqueos económicos, tomas de cabeceras municipales como Bojayá, Vigía del Fuerte, Bagadó y Lloró, cierre del río Atrato, desplazamientos y asesinatos selectivos)

146) Para el año 1999, los paramilitares anuncian su llegada a la zona de Buenaventura afirmando "limpiar" la región de guerrilleros. Se produce de inmediato el desplazamientos de 4.000 personas afrocolombianas campesinas de la zona rural de ese municipio del Pacífico

147) Para 1999 en los 10 municipios costeros de Nariño las AUC anuncian acciones contrainsurgentes. En la zona rural de Barbacoas se producen desplazamientos de población hacia la cabecera municipal como producto del conflicto; igualmente se registra asesinatos selectivos en Tumaco y brotes de huidas de líderes comunitarios y dirigentes étnicos quienes con los antecedentes de lo sucedido en el Chocó deciden abandonar la región por temor a ser victimados.

148) Igual sucedió con otros casos registrados como en el Alto Atrato con las tomas de Bagadó en 1999 y luego en el 2001 que permitieron desplazamientos de campesinos asociados en la organización OPOCA,

149) En 1999 fueron expulsadas el 6.6% de hogares Afrocolombianos equivalentes al 6.4% de la población del Chocó [24]

150) Durante 1999 de acuerdo con un informe de la Comisión de Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó se registraron desplazamientos masivos de las comunidades

Indígenas de Sabaletas de la carretera Quibdo-Medellín, las comunidades negras del Medio Atrato como las Mercedes, Mesopotamia y San Martín, todas dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de la HACIA

151) En el año 2000 se desplazaron desde el Chocó hacia otros departamentos cerca de 8.823 personas 25

152) Para el año 2000, Justicia y Paz dio cuenta que en el Chocó "el conflicto armado cobro mas de 7000 campesinos desplazados del medio Atrato, unas 300 provenientes del Urabá, el bajo Atrato, el Cantón de San Pablo y Baudó. Otras 2000 personas de la zona de Neguá que se desplazaron en mayo del año pasado (1999), y muy especialmente los 600 desplazados que en el mes de enero de 2001 huyeron de Jurado y ahora se acantonan en Bahía Solano" 26

153) Durante enero y octubre del 2000, según ONU "indígenas y Afrocolombianos (...) representan el 36% del total de los desplazados en Colombia

154) Durante el mes de mayo del 2000, según La ONU. producto de las masacres paramilitares en Buenaventura , se evidencio un éxodo masivo de mas de 7000 Afrocolombianos campesinos

155) En diciembre del 2000 y en enero del 2001 , luego de los asesinatos selectivos del alcalde de Jurado Henry Perea Torres y del concejal indígena, se produce un desplazamiento de la cabecera Municipal de Juradó de 167 familias hacia municipios y ciudades como : Bahía Solano, Nuquí, Quibdó, Buenaventura, Cali y Medellín; y poblaciones de la frontera Panameña, específicamente en Jaque y Ciudad de Panamá 27

156) A comienzos del 2001 se registran hostigamientos y combates en las cuencas de los ríos Naya y Yurumanguí en la zona rural de Buenaventura, lo que produjo desplazamientos de campesinos hacia el puerto de Buenaventura y Cali.

157) En Julio de 2001 en Barbacoas ante el temor generado por las amenazas de las FARC y como consecuencia de la operación Tsunami se presentó el desplazamiento de 25 familias y 414 personas desplazadas hacia las ciudades de Pasto, Cali y Tumaco.

158) A mediados de ano 2001, luego que el estado otorgara un título colectivo a campesinos Afrocolombianos del Consejo Comunitario del Alto Baudó (ACABA) se registra de inmediato un desplazamiento de 4000 campesinos del Alto Baudó hacia Quibdó e Istmina.

159) El 3 de octubre del 2001, de acuerdo con la Diócesis de IstminaTadó, unas 24 personas agrupadas en 6 familias pertenecientes a comunidades del Paso y Cascajero del río Irabubú (Alto Tamaná) fueron desplazadas. Según la Diócesis estas comunidades llegaron a Nóvita el 3 de octubre del 2001, al parecer debido a amenazas recibidas por grupos subversivos de las FARC, luego de que días antes las hubieran amenazados y ejecutados a dos jóvenes campesinos Afrocolombianos pertenecientes al lugar

160) El 16 de enero del ano 2002 un total de 152 familias afrocolombianas que agrupan a 1.105 personas de 16 comunidades campesinas de la parte alta de la cuenca del río San Juan (Tadó - Chocó) fueron desplazadas a raíz de cruentos combates realizados en la población negra del Tapón entre guerrilleros del Ejército Revolucionario Guevarista, el frente 47 de las FARC y a células del ELN y tropas del Batallón Manosalva Flores de Quibdó 28

161) En el año 2002, según Codhes, por primera vez en los registros históricos de Sistema de Información sobre Derechos Humanos y Desplazamiento "SISDES" del Observatorio de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, aparece información sobre la llegada de población en situación de desplazamiento en el departamento de San Andrés y Providencia (13 personas), el cual era uno de los territorios ancestrales de comunidades negras, donde no se había registrado este tipo

de fenómeno 29

162) Los hechos del genocidio del 2 de mayo de 2002 permitieron el masivo desplazamiento de mas de 3000 personas afrocolombianas de Bojayá y Vigía del Fuerte que se encuentran en este momento en Quibdó

2.3 Crimen de guerra y genocidio

166) El día 2 de mayo de 2002, en medio de la confrontación armada en la población de Bojayá entre guerillas y paramilitares, hacia las 10:15 a.m. la guerilla de las FARC lanzó una pipeta explosiva de gas que cayó al interior de la Capilla Católica de Bellavista donde se encontraban amparados mas de 300 campesinos. La explosión produjo como resultado:117 muertos civiles, un 40% menores de edad, hombres y mujeres. 19 heridos de gravedad trasladados a Medellín. 95 heridos, aproximadamente, con heridas leves, atendidos en el hospital de Vigía de Fuerte. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, este acto constituyo un crimen de guerra. (ver esta información ampliada en el anexo Chocó y Medio Atrato)

LA SITUACION DE LOS NEGROS O AFRODESCENDIENTES EN LAS CARCELES

167) Actualmente en Colombia existen 168 establecimientos carcelarios entre penitenciarias, cárceles de distrito, colonias penales, reclusiones y cárceles de circuito. Si sumáramos los anexos siquiátricos y los pabellones de alta seguridad, el total llegaría a los 176 establecimientos, bajo la administración del Instituto penitenciario y carcelario (INPEC).

168) También por mandato legal cada municipio debe contar con un sitio de reclusión para dar cumplimiento a las providencias privativas de libertad, con fundamento en la comisión de contravenciones, que prefieran las autoridades de policía. Adicionalmente, la policía Nacional dispone de tres centros de reclusión especial para sus miembros y ex miembros.

169) El sistema carcelario colombiano se encuentra en crisis en la medida en que no cuenta con las condiciones suficientes para garantizar la dignidad de las personas

privadas de la libertad.

170) En los 168 establecimientos carcelarios y penitenciarios tiende a prevalecer una situación caracterizada por las altas tasas de hacinamiento y por las notorias deficiencias de su estructura física. En general, la mayoría de las edificaciones carcelarias son muy antiguas, el mantenimiento preventivo y correctivo de estás ha sido bastante deficiente, los proyectos de construcción de nuevos cupos carcelarios no se han cumplido, son protuberantes las deficiencias de las celdas, y las áreas destinadas para las actividades de resocialización son insuficientes e inadecuadas. 30

continua: Parte quinta: Situación de los Afrocolombianos en las cárceles

---

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Quinta.

Situación de los Afrocolombianos en las cárceles

Situaciones de Racismo y discriminación Racial en Cárceles

170) Llama particular atención la discriminación que sufren los afrocolombianos como colectivo. En centros penitenciarios como la cárcel Distrital "La Modelo" carecen incluso de lugar para dormir y se han visto obligados a ocupar, como los más pobres entre los pobres, un intersticio entre dos pabellones (por donde pasan los tubos de agua y desagüe, y los cables de electricidad) al que llaman "túnel" o "socavón"; esta situación constituye un trato inhumano y degradante, además es violatoria de su derecho a una vida digna, aun en condiciones carcelarias. 31

171) Los indígenas y afrocolombianos son especialmente discriminados en prisión. Hay responsabilidad en la administración penitenciaria por la falta de provisión de lugares de reclusión especiales a los indígenas, y condiciones mínimas de vida digna para indígenas y afrocolombianos.

Condiciones carcelarias: hacinamiento, violencia y corrupción

172) Según datos proporcionados por el INPEC al 30 de septiembre de 2001, de una población total de 50.755 los sindicados son 21.433 y los sentenciados 29.322. Datos que no son reales pues habría que añadir los que se encuentran en las detenciones y retenciones

de la policía y en las cárceles municipales del país.

173) De esta población carcelaria el 1% son indígenas. De otra parte, el INPEC no tiene un registro específico para los afrocolombianos, por lo cual quedan invisibilizados, no obstante hay población afrocolombiana privada de libertad no sólo en las regiones donde comúnmente habitan, sino también en Bogotá y otras ciudades, en cuyo caso se encuentran bajo condiciones de especial vulnerabilidad y discriminación.

174) La ausencia de registro de la población afrocolombiana se debe a que en el momento del ingreso no existe una clasificación mínima (Art. 63 de la Ley 65) que resguarde los derechos de los internos, que proteja las minorías (indígenas, afro-colombianos, enfermos), que defina los niveles de seguridad y control y que pueda determinar las necesidades individuales de los que ingresan.

175) Los ancianos, los indígenas y las personas pertenecientes a minorías como los reclusos negros, que son casos de especial vulnerabilidad no tienen pabellones propios como establece la ley.

176) El alto índice de hacinamiento aunado a las pésimas condiciones de detención prevalentes en la mayoría de los centros de reclusión del país son una afrenta a la dignidad de la persona y con frecuencia equivalen apenas y tratos crueles, inhumanos y degradantes, padecidos por decenas de miles de personas recluidas en los mismos. En estos centros, el hacinamiento oscila entre el 200% y el 370% de ocupación por cien plazas disponibles.

177) Esta situación ha llevado en algunos casos a las autoridades penitenciarias y carcelarias a improvisar locales de reclusión que no cuentan con condiciones mínimas adecuadas y ajustadas a la normativa vigente, incluyendo la Ley 65 de 1993 (ver más adelante). Este es el caso de la cárcel de Distrito Judicial de Cali - Villahermosa (con una capacidad para 1200 y una población de 3251 internos el día 21/10/01), que tiene un "anexo" en una antigua bodega de ferrocarril, improvisada para albergar presos. En este local, con una capacidad máxima de 200 cupos según las propias autoridades penitenciarias

y carcelarias, la delegación contabilizó, el 21 de octubre de 2001, 325 internos hacinados en un gran galpón carente de los requerimientos básicos de un centro de reclusión, incluyendo un estándar adecuado de seguridad.

178) Los centros carcelarios ubicados en territorios de comunidades negras no reciben la misma atención por parte del estado en comparación con otras cárceles

Acceso a servicios sanitarios, de educación, de trabajo

179) La mayoría de los centros carcelarios y penitenciarios carecen de programas de salud preventiva, de prevención y tratamiento de adicciones, de primeros auxilios, de seguridad industrial, de salud ocupacional y de saneamiento ambiental, de acuerdo a la propia Contraloría General de la República, publicados en 1997.En la mayoría de las reclusiones femeninas no existen servicios de ginecología ni pediatría. La Misión constató la persistencia de estas falencias.

180) Efectivamente, en absolutamente todos los centros carcelarios y penitenciarios visitados la Misión recogió fundadas quejas por parte de los internos sobre largas demoras en la prestación de servicios médicos, incluyendo las remisiones para la atención médica especializada.

181) La Misión constató sin embargo que las cárceles y penitenciaría carecen, casi sin excepción, de programas, personal e infraestructura adecuados para ofrecer pleno acceso a la educación y al trabajo a todos los internos que lo soliciten. La Misión constató en mayoría de las cárceles y penitenciarías visitadas que los establecimientos, materiales y personal destinados para estas funciones son marcadamente deficitarios y, en ocasiones, inexistentes, como sucede de manera dramática en las estaciones de policía y las salas de retenidos del DAS, DIJIN, CIJIN y CTI, en las cuales languidecen alrededor de 5000 personas privadas de libertad sin acceso alguno a tales derechos.

182) A pesar de que les están reconocidos derechos especiales a la identidad y a la cultura de los grupos étnicos, estos no son protegidos dentro de los establecimientos carcelarios. E lo relacionado con estos derechos de los indígenas y afrocolombianos es necesario codear

la responsabilidad del INPEC por la negación del derecho a la diversidad cultural a pesar de la existencia de tutelas que así lo ordenan; debiendo facilitar la vivencia cultural, religiosa, tratamiento de la salud y la alimentación dentro de su marco cultural; así como la cercanía a la familia y el grupo étnico mediante los traslados respectivos. Igualmente lo es por no posibilitar condiciones de educación y trabajo.

Situación legal de las personas Afrocolombianas detenidas

183) Los presos afrodescendientes corresponden a sectores poblacionales con muy bajos ingresos por lo que carecen de abogados de confianza para su defensa en juicio y la aplicación de derechos penitenciarios

184) Hay afrocolombianos sindicados por delitos menores que están en prisión por varios años y su situación revela la falta de una defensa profesional idónea. Sus condiciones de mayor discriminación en la prisión parecen no haber sido objeto de cuestionamiento jurídico, ni observación por los jueces de ejecución de la pena. 32

continua: Parte sexta: Situación de las mujeres, los jóvenes y niños Afrocolombianos.

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Sexta.

Situación de las mujeres, los jóvenes y niños Afrocolombianos.

Las Mujeres Afrocolombianas en medio del conflicto.

185) Al analizar la situación de las mujeres afrodescendientes en Colombia, se debe considerar que las diferencias en las escalas sociales, los estereotipos y la estigmatización hacia la comunidad afrocolombiana se notan mas cuando se trata de sus mujeres.

- La mujer afrocolombiana en su acceso al desarrollo se enfrenta a varios obstáculos entre los que se destacan:
- Bajos niveles educativos
- Bajos niveles de ingreso
- Una débil identidad reforzada por la carga del racismo
- La homogenización en la aplicación de programas y proyectos
- La falta de alternativas de producción en las zonas rurales

- La violencia y el conflicto armado
- El desconocimiento de las políticas públicas y grandes dificultades para constituir un movimiento nacional fuerte y articulado en torno a su problemática generado por la poca interlocución entre las mujeres afro organizadas y de estas con los órganos de poder lo que ha permitido la continuación de la invisibilidad histórica a la que ha sido sometida. 33

186) En términos particulares, la difícil crisis social generada por la confrontación de los grupos armados ilegales y del estado en los territorios de comunidades negras, afecta de manera directa y en forma diferente y especifica a las mujeres.

187) Los cuerpos de las mujeres son vulnerados cuando son utilizados como botín de guerra; en muchos casos son asesinadas al ser acusadas de tener relaciones amorosas con miembros de uno u otro bando, cuando se las utiliza para enviar o recoger información o simplemente al comprobar que son madres, esposas, hijas, hermanas, abuelas de las personas integrantes de un grupo armado. 34

188) El desplazamiento es uno de los hechos mas graves que vulnera los derechos de las mujeres afro, de acuerdo con CODHES el 53% de la población desplazada son mujeres, de ellas el 28% son mujeres afrocolombianas. De otra parte según la Red de Solidaridad Social (RSS), para el periodo de enero del 2000 a julio del 2001 de los(as) 26.963 afrocolombianos(as) desplazadas el 50.29% corresponde a mujeres. En cuanto al número de hogares desplazados afrocolombianos en el país constituye el 10% del total de hogares desplazados en todo el país, es decir 5.393 hogares. De estos hogares el 49.435 se encuentran encabezados por una mujer mientras el 50.5% restante por un hombre . A nivel nacional , el 4.7% de los hogares desplazados en el país se encuentra encabezado por una mujer. 35

189) Los departamentos que mayor cantidad de mujeres cabezas de familia en esta situación reporta son los departamentos de Antioquia 28.93% y los de la zona del Pacifico (Chocó 24.68, Valle 11.72% y Cauca 9.56%) los cuales aportan el 75% de los hogares

encabezados por mujeres en esta situación en el país. 36

190) El análisis de estas cifras nos permite concluir que en las comunidades afrocolombianas las mujeres representan la mitad de los afrocolombianos(as) en condición de desplazamiento, con el agravante de que casi la mitad son mujeres cabeza de familia por tanto ellas se ven obligadas a garantizar la sobrevivencia social de su grupo familiar y a gestionar soluciones para las necesidades básicas, aún en los casos en los cuales los hombres están presentes. De esta manera, las mujeres se enfrentan a cambios bruscos que profundizan la inequidad en los roles tradicionales, sin posibilidades ni tiempo para asumir y tramitar los efectos psicológicos que este proceso les deja.

191) También se hace evidente que las condiciones adversas derivadas del desplazamiento, el desarraigo, la estigmatización, la falta de oportunidades en las ciudades receptoras para los y las desplazadas, la falta de acceso a servicios de salud y la escasez de alimentos, generan sensación de impotencia en las víctimas que, en muchas ocasiones, genera violencia doméstica y prostitución.

192) En un estudio realizado con mujeres desplazadas en Quibdo, se encontró que "el argumento de quienes la ejercían (prostitución) se refiere a su resistencia a la desarticulación de sus familias y al hambre que gracias a la desatención de los organismos encargados ha provocado en la mayoría de ellas y personas a su cargo" 37

193) Los testimonios de algunas mujeres desplazadas dan cuenta de la complejidad del fenómeno y sus efectos:

- *"... debido a la violencia política a la que fui sometida, se me obligó a salir del municipio y a dejar abandonada mi forma de vida establecida y a emprender una nueva, con muchas dificultades. Porque es a la mujer a la que principalmente le toca vivir el trauma del desplazamiento. Vivir el trauma del compañero y de los hijos, en especial, ya que ellos expresan en el hogar las consecuencias de esa violencia, los niños se compenetran tanto con esa situación llegando a agredirse entre si, a ser muy conflictivos, a*

pensar en matar, en guerra, y sus juegos giran en torno a esa experiencia".

- *"Usted me pregunta por el jefe del hogar...mire aquí quien tiene toda la responsabilidad soy yo porque mi marido no sale, le tiene miedo a la ciudad, le da pena hablar para conseguir trabajo...todo me toca a mi, hacer los oficios de la casa, atender los muchachos, trabajar en la calle en lo que resulte. Por ejemplo, me ha tocado lavar ropa y cocinar como sirvienta...El quedo muy mal desde que nos vinimos de la finca en Antioquia... porque allá el trabajaba y conseguía plata pero aquí parece que fuera otro.."*

- *"Yo tengo cuatro hijos y a mi me tocó salir de Riosucio (Chocó) porque allá mataron a mi esposo y a un cuñado. Eso fue en diciembre de 1996 cuando se metieron los paramilitares. Aquí todo ha sido muy difícil...A veces me desespero y la cojo contra lo pelaos (sic)_ , yo se que no está bien porque ellos no tiene la culpa...ellos lloran mucho, se levantan de noche y a mi me da lástima..."* **38**

194) El desplazamiento forzado afecta también a las organizaciones femeninas, pero, por las condiciones en las que éste se produce, no es visible tal afectación. A partir de la información estadística y los estudios sobre la caracterización social de la población desplazada, existentes, no es posible saber cuántas de las mujeres desplazadas pertenecían a una organización social. Adicionalmente, las líderes sociales que son desplazadas buscan el anonimato por temor a ser ubicadas, a pesar de lo anterior existen casos de mujeres que han decidido organizarse en los lugares de asentamiento.

195) Según CODHES , el 55% corresponde a menores de 18 años, porcentaje que equivale a 412.500 niñas y niños que huyeron con sus familias de la zonas de conflicto, bajo presiones de los diversos actores armados. Para la RSS la población infantil afrocolombiana (menores de 18 años) que se estima registrada en el país es de 6511 niños , es decir el 24.14% de la población . los departamentos que reciben el 75% de los niños afroclombianos en esta situación son los departamentos de Antioquia 28.89%, Choco

22.31% y Valle con el 13.05%. 39

196) Los efectos que tiene el desplazamiento forzado en las niñas y la ruptura en las estructuras familiares que este implica, las coloca en riesgo de violencia y explotación sexual, "es común encontrar a niñas desplazadas de 12 y 13 años embarazadas. Para las niñas desplazadas la lucha por la comida, la salud el alojamiento y la seguridad las obliga a las relaciones sexuales y al matrimonio precoz. Las niñas comercian sexo por ropa, dinero o cupos escolares". 40

197) Los niños(as) al ser desplazadas junto con sus familias también sufren los efectos nocivos de esta situación que se concretan en bajos niveles de escolaridad generado por la baja capacidad económica de sus padres o por falta de cupos escolares cuando llegan a las ciudades; en las niñas y la ruptura en las estructuras familiares que este implica, las coloca en riesgo de violencia y explotación sexual, "es común encontrar a niñas desplazadas de 12 y 13 años embarazadas. Para las niñas desplazadas la lucha por la comida, la salud el alojamiento y la seguridad las obliga a las relaciones sexuales y al matrimonio precoz. Las niñas comercian sexo por ropa, dinero o cupos escolares". 41

JÓVENES

198) La población juvenil afrocolombiana vive en unas condiciones en las que el escalamiento de la guerra armada, los involucra cada vez más, ya que son mirados para aumentar el pie de fuerza de los diferentes actores armados. Porque si estos no aceptan ser victimarios se convertirán en víctimas por no haber cedido al llamado de uno o de los actores armados.

199) La autoridad que tenían los padres en los jóvenes está cambiando, porque algunos se han convertidos en agresivos, hay menos comunicación, porque la guerra está contaminado las relaciones y el lenguaje de las y los jóvenes y los padres toman actitud represiva porque ven que sus hijos se están desviando al camino equivocado. Es bueno dejar claro que la autoridad en las comunidades afrocolombianas no es una jerarquía de imposición en las relaciones de joven a adulto.

200) En la actualidad se está utilizando a los jóvenes afros como victimarios en las poblaciones mestizas para reforzar el imaginario prejuicioso que se tiene de las comunidades afrocolombianas, con el objetivo de seguir sembrando la idea de que todo lo negro es malo, y así los mismo jóvenes no se identifique como lo que son y rompe la confianza entre nosotros mismos. Estos hechos hacen que el legado que caracterizan a nuestros pueblos, la valoración de la vida por sobre todas las cosas, se pierda y se transforme y tomemos actitudes ajenas.

201) Por eso toman la decisión de desplazarnos, pero nos vemos obligados a dejar nuestros muertos, entre amigos y familiares. Para llegar a ciudades que son totalmente extrañas. Cuando los y las jóvenes llegan a una ciudad como Bogotá, se encuentran con mucha resistencia por parte de las personas. Una anécdota de una joven que llegó por causa del desplazamiento fue la siguiente: "Me sentí muy mal, sobre todo por el racismo, al principio me afectaba mucho, ya no le doy importancia, pues me afectó, me conformo un poco porque yo pues, a mi no me importaba si tú eras negro no eras negro, no me importaba nada, pero acá si, yo he aprendido a querer a mi gente negra, aquí me duele lo que le pase a un negro, me alegro cuando un negro triunfa, me alegro mucho". Aquí se puede ver dos cosas, se afianza la hermandad entre quienes somos negros, pero nos duele mucho el desarraigo, la ausencia del espacio de socialización que cotidianamente estamos compartiendo con los otros jóvenes. Además el imaginario del río, de la playa se mantiene en la mente de los jóvenes.

202) Para un joven afrocolombiano o afrocolombiana salir de su territorio es estar en desventaja con el joven mestizo que viene en esa dinámica social de la urbe. Por eso sus primeros días son de llantos y con ganas de regresar, porque un día normal en sus pueblos es salir con los amigos y amigas, aquí es estar encerrado en la casa con los padres y madres, a diferencia de los pueblos afrodescendientes en donde los niños niñas y jóvenes son un bien colectivo en donde todos deben cuidar de ellos (Pérez, 2002), aunque aquí haya muchas oportunidades y algunos la hayan aprovechado "no son del todo feliz". Esto porque algunos jóvenes salieron solos sin sus familiares u otros que salieron con la familia pero que al llegar a la ciudad se ha fragmentado. También creen que para convivir con los otros

jóvenes es regresando y enseñándole cosas que no se conocen allá y que han podido aprender en la ciudad.

203) Los jóvenes afrocolombianos están aumentando en las filas de los actores armados, ejército, paramilitares y guerilla debido a que en algunos lugares son objeto de reclutamiento forzoso, en otros les ofrecen dinero para formar parte de sus milicias o para trabajar como informantes debido a la falta de oportunidades de empleo muchos han cedido a las propuestas de los grupos armados ilegales, unos pocos se vinculan voluntariamente por el poder que le otorgan las armas

204) Además de su gran presencia en las principales cárceles del país, en especial en la Modelo de Bogotá, en donde están siendo llevados a un tipo de celdas que violan sus derechos humanos y los derechos internacional Humanitario, ya que son metidos en unas alcantarillas de desagües (aguas servidas), porque para estar en una mejor celda hay que pagar cierta cantidad de dinero y la población afrocolombiana no cuenta con esa palta, además porque se vive en extrema pobreza.

205) Frente a la relación del conflicto armado con los jóvenes afrocolombianos, vale la pena una reflexión: qué sucederá con los territorios tradicionales donde sus jóvenes están siendo desplazados y obligados a salir desesperados a las grandes ciudades? Situación similar ocurrió hace 500 años cuando se dio el desplazamiento forzado dejando el continente africano, en su mayoría, sin sus jóvenes, dado que las personas entre 15 y 35 años fueron traídas a América [42].

206) De otra parte, el conflicto armado ha reducido sus bajas entre los actores armados, pero a aumentado los asesinatos entre las víctimas de la sociedad civil, además que se ha reducido a zonas especificas del país en donde se ha intensificado los combates entre paramilitares e insurgencia. Especialmente en las zonas donde habitan las comunidades afrocolombianas, trayendo como consecuencia la muerte de la población juvenil en un 70% de las bajas. El caso de Bojayá el 50% de los muertos eran menores de edad, entonces

cuantos jóvenes cayeron.

207) Finalmente vemos que la marginalidad en la población juvenil afrocolombiana está en todas las esferas. Esto se basa en que los niveles más bajos de cobertura de educación están en las zonas donde habitan los afrocolombianos.

208) Sumado a eso sólo de cada cien estudiantes afro que terminan la secundaria dos tienen acceso a la Universidad y sólo uno tiene la posibilidad de terminar la carrera. Primero porque para entrar a una Universidad en Colombia el estudiante debe tener la libreta militar obligatoria. A demás si quiere tenerla debe ir al prestar el servicio militar por un período de 18 meses, sólo por la libreta, y si no quiere ir puede comprarla pero el 95% de las familias Afrocolombianas no cuenta con dicho recurso económico para comprarla.

209) Ante esta situación el joven Afrocolombiano debe tomar una de dos decisiones: la primera no entrar a la Universidad y la segunda irse al ejército para tener la libreta, pero luego no tiene como pagar la carrera y termina en uno de los actores armados.

210) Por lo general los jóvenes hombres encentran trabajo en la construcción o vendiendo en la calle, mientras las mujeres optan por el trabajo domestico como internas, con un salario por debajo del mínimo y con la sola posibilidad de descansar los domingos en la mañana y volver en la noche.

211) Otra forma de ocupación en las mujeres jóvenes es la prostitución, fenómeno que hace unos siete años no era tan notable como lo es hoy día. Se estima que una de las causas de este fenómeno creciente tiene que ver con las altas tasas de desplazamiento que están siendo sometidos los y las jóvenes, en especial aquellos que no optan por hacer parte de uno de los actores armados.

continua: Parte séptima: Impacto del conflicto en comunidades afrodescendientes en Colombia

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Parte Séptima.

Impacto del conflicto en comunidades afrodescendientes en Colombia

Impacto del Conflicto en Comunidades Negras o Afrodescendientes

TERRITORIO, IDENTIDAD Y AUTONOMIA

212) El conflicto armado interno que vive el país y que golpea particularmente a la población pobre, a los grupos étnicos, de forma muy particular impacta a las comunidades en distintos niveles: El primero de ellos tiene que ver con el drama individual que representa el sometimiento a las situaciones propias del contexto de la violencia:

- Amenazas
- Asesinatos en masacres o individualmente de familiares o amigos
- Orden de desalojo de viviendas y territorios
- Huida por temor.
- Abandono de pertenencias
- Dispersión del núcleo familiar o de vecindad
- Obligación de colaborar con uno de los actores armados,
- Entre otros aspectos.
-

213) Pero se observa como de forma particular el conflicto afecta directamente las dinámicas colectivas de sociabilidad, de entendimiento cultural y de solidaridad entre la comunidad afrocolombiana, los cuales se convierten en rasgos distintivos de la etnia afro..

214) En el caso de la región del Pacífico, uno de los efectos visibles de la violencia ha sido su impacto sobre poblaciones negras que se encontraban en el proceso referente a la titulación colectiva de territorios y a su reconocimiento como grupo étnico.

215) La pérdida del territorio-origen, del territorio madre, no solo conlleva a la desterritorialización sino también a la pérdida de la identidad del sujeto desplazado, da origen a la asunción del anonimato. La pérdida del nombre, de los vínculos de

reconocimiento y afirmación social, la pérdida de los lazos grupales.

216) Todo ello genera la anomia del desplazado. La pérdida mayor que tiene el desplazado esta ahí, en su nombre que recubre una oscuridad, un vacío. Juan ha dejado de ser el líder de la vereda Salaquí. Pedro ha dejado de ser el hijo de Alexis que todas las mañanas salía a vender la leche de finca en finca. María ha dejado de ser la segunda señora de John Wilmer. Ahora recorren anónimos vías y plazas de lugares donde no tienen pertenencia, en donde no pueden ser ubicados. En donde no desean que se les ubique. El dolor de la pérdida le lleva a no querer nombrar los objetos, espacios y lugares desaparecidos. Se pierde la filiación, la afiliación, la identidad que le permite una familia o un colectivo social. De la identidad colectiva queda sumergido en un anonimato, forma de reconocimiento del migrante, un ser que no puede afirmar un presente, pues no tiene parcela ni sembrado y donde el pasado difícilmente puede ser evocado.

217) La autonomía de las comunidades donde tienen asientos los grupos armados ilegales se afecta en forma continua, el miedo y el terror es una de las viejas estrategias de control de la población. Generar terror en la población para que no haya organización. Crear intimidación para dejar de actuar; implantar el terror para paralizar a las comunidades o imponer el miedo para dar vía libre a sus intereses.

218) Amenazas orales o escritas. Arrojamiento de cadáveres en los alrededores de las veredas y en los ríos. Reuniones comunitarias obligatorias: "se van, se enderezan o se mueren". Desapariciones y asesinatos colectivos. Cortes de cabeza. Desplazamiento Forzado. Sevicia en sus acciones de muerte. Se combinan operativos militares de las fuerzas regulares o acciones mixtas militares-paramilitares. Dominio militar armado e inteligencia. Ubicación de vigías e informantes. Todos estos actos tienen un sentido: de control, de normalización y acostumbramiento a los abusos y al poder de la insurgencia y del para-estado conllevan al silencio por el terror que infesta las conciencias y a la afirmación de la desconfianza como principio de convivencia

- *"En la comunidad de Bijao Cacarica habían asesinado a un joven, lo descuartizaron y con su cabeza jugaron fútbol, de ahí se pasaron a la comunidad de*

El Limón, donde ellos dijeron que desocupáramos la zona, mientras que en la otra parte del Salaquí entraban ellos con el ejército haciendo lo que ellos querían, diciéndole a la gente que también desocupara esa tierra, les dieron tres horas a la comunidad para que saliera. Ellos, los de la comunidad, que por qué tres horas, cómo nos vamos a ir, mire nuestras familias, qué va a pasar con nosotros. Ellos dijeron eso no nos importa, lo que importa es que Uds. desocupen. Por fin hubo uno que dijo, bueno les vamos a dar cinco días de plazo. Pero después de esa reunión ellos salieron río abajo, se llevaron unos muchachos a la fuerza. Cuando estaban allá les dijeron: bueno que salga la gente inmediatamente, no damos más plazo". **43**

219) Desde los desplazados la situación del desplazamiento se ubica como mecanismo de sobrevivencia inicial, que posibilita tanto el desarraigo como la renuncia total a luchar por los derechos y la posibilidad de un espacio para la resistencia, la afirmación de la verdad, la búsqueda de la justicia y la reconstrucción del tejido social.

220) Si no existe la posibilidad de reparación social, moral ni jurídica en las víctimas, de los crímenes que las han afectado, se convierte en mentira su tragedia. Aquellos que mataron a los seres queridos no existen, son una invención. Al ser desdibujados por la justicia, los victimarios se desdibujan en la sociedad.

221) Esto lleva a que el sentido de justicia desaparezca y el desplazado arrastra no solo con la perdida de su identidad, sino con el sentimiento persecutorio que se produce no por ansiedades psíquicas profundas sino por la ausencia de una forma legal que garantice el control social. La impunidad es pues la causa de que el desplazado agregue a su miedo una sensación persecutoria

222) Recordemos, a propósito del olvido, que el desplazamiento va acompañado de muertes violentas, masacres, quemas de las viviendas. Acciones que afectan traumáticamente a la población, generando bloqueos afectivos, cansancio mental y emocional que debilita la capacidad de pensar, de la elaboración de los procesos de duelo y la reconstrucción de la

memoria.

223) *"Hoy somos 33 comunidades después de cuatro meses de hacinamiento viviendo en un Coliseo protegido con pequeños plásticos, a merced del agua y del sol, en las noches todos, todos, niños, ancianos, mujeres embarazadas, todos tenemos que dormir en el piso. Es una forma que quizás como para no recordar, como para no ubicar, porque el dolor lo embarga, el dolor lo acaba y uno no quisiera recordar".* 44

224) El desplazamiento forzado afecta las estructuras familiares (aumenta las jefaturas femeninas de hogares rurales), las comunitarias (desarticula procesos organizativos de las comunidades desplazadas), sociales y culturales (enfrenta a las familias desplazadas con entornos desconocidos para ellas); y deja a las familias imposibilitadas para solucionar autónomamente sus necesidades básicas. Pero, sobre todo, el desplazamiento genera procesos de desarraigo que no han sido valorados suficientemente.

225) *"En el puerto de Turbo a donde llegamos en febrero de 1.997, nos esperaba la policía que nos llevó al coliseo municipal. Allí vivimos con mucho temor. Nos asesinaron a más de 10 hermanos. A uno de ellos HERMINIO MOSQUERA PALOMEQUE lo sacaron de un albergue humanitario. Lo torturaron y lo dejaron en una carretera. La vida que allí llevábamos era de hacinamiento. Al comienzo, 550 personas dormíamos en el piso de una cancha de basket-ball. En la segunda semana de marzo ya éramos 1200, no teníamos agua ni ningún otro servicio. No había un lugar para hacer nuestras necesidades, nos tocaba en cualquier pedazo de tierra. Nos tocaba estar encerrados como un pájaro en jaula sin poder ir a ningún lugar. 226. No teníamos vida intima, deseábamos los establos donde los ricos mantienen sus animales por que esos lugares son mas dignos que donde estábamos nosotros como seres humanos mientras que las mascotas de lo ricos les sobraba todo a nosotros nos hacia falta todo. Debíamos soportar rechazo y veíamos a los que nos desplazaron en las calles, armados, cerca de nuestros albergues; sentíamos miedo y humillación. Nuestros hijos no podían ir a la escuela. Empezamos a sufrir enfermedades que nunca antes habíamos sufrido. Huellas de espanto y temor que empezaron a crecer en nuestros cuerpos y en los de nuestros hijos."* 45

227) El fenómeno del desplazamiento genera, un impacto social y económico muy alto y uniforme: de un momento a otro, estos desplazados se encuentran en contextos desconocidos, sin medios de subsistencia y sin posibilidad alguna de acceder a los bienes básicos. En la mayoría de los casos, deben salir apresuradamente llevando únicamente lo ropa que tienen puesta.

228) En consecuencia a lo anterior gran parte de los desplazados afrocolombianos sufren una disminución de sus condiciones económicas, en razón a que les resulta difícil conseguir empleo en las ciudades o lugares donde se desplazan o cuando lo poseen se desempeñan en labores que generan muy pocos ingresos; una de las causas es la discriminación ejercida sobre ellos por su doble condición de afrocolombianos y desplazados y otra causa es la falta de preparación para desempeñar actividades distintas a las de su lugar de origen. Por ejemplo, en Buenaventura el 43.9 % de los desplazados se ocupaban de actividades típicamente rurales como la agricultura, la minería, la pesca y el corte de madera contrastando en la actualidad con empleos temporales (coteros, lavadores de carros, vigilantes, entre otros) y alquiler de canoas para la pesca artesanal , estas labores son desempeñadas principalmente por los hombres , además de otros oficios desempeñados por las mujeres como el empleo domestico y el lavar ropa que en la actualidad ocupa el 25% de los casos **46**

SOBRE ACCIONES Y POLÍTICAS PUBLCIAS PARA ENFRENTAR EL DESPLAZAMIENTO

229) Las políticas públicas frente a la situación de las personas desplazadas, se enmarcan hasta el momento en respuestas coyunturales. El denominador común han sido las "acciones emblemáticas", entendidas como prácticas absolutamente focalizadas -en casos como el de Pavarandó o Turbo y en fases de atención especificas, sobre todo en acciones de emergencia y en algunos procesos de reubicación o retorno-. de tal manera que se pudieran "mostrar" como las mejores prácticas de "La Política".

230) Empero estas acciones tardías, desconectadas, parciales e insuficientes no corresponden a una verdadera política de Estado, con perspectiva procesual y de largo aliento. El traspaso de la responsabilidad estatal en la solución de la problemática, ha

migrado -no sin dificultades- de la Conserjería Presidencial a la Unidad de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, a la Red de Solidaridad y en el actual gobierno por vía de la "administración delegada" a las ONG que ejecutan dineros públicos en proyectos de atención a la población desplazada, bajo supervisión estatal.

231) Los costos de la ausencia de una política consecuente con la problemática, entretanto, han corrido por cuenta de las personas desplazadas, que se supone deberían ser sus beneficiados. La brecha entre los contenidos textuales de las políticas de carácter nacional y las prácticas concretas en los ámbitos regionales y locales, se refleja con crudeza en la inmensa mayoría de casos concretos de familias desatendidas, además sometidas al tortuoso tránsito por interminables laberintos burocráticos, sin que se resuelva su situación.

232) Las omisiones en la realización de los derechos de las personas desplazadas a través de la aplicación efectiva de la normatividad vigente, se reflejan en la búsqueda de mecanismos excepcionales - como la acción de tutela - para que las entidades encargadas de la atención integral a esta población cumplan con sus obligaciones constitucionales y legales. 47

233) Las contradicciones que hacen parte constitutiva de la compleja estructura estatal colombiana - entre otras los vaivenes a los que es sometida la problemática por cada gobierno o responsable ministerial de la misma, la ausencia de una verdadera voluntad política para afrontar la problemática; la insuficiencia presupuestal; la descoordinación intra e interinstitucional; la deslegitimación social de la acción de muchas entidades en amplias zonas del país - son utilizadas como estrategia para dilatar la justa y pronta solución a quienes exigen sus derechos. Ante los obstáculos estructurales provocados por la ausencia de una política de Estado, las propias instituciones estatales obligadas, a la atención integral de la población desplazada, esperan que las más altas instancias constitucionales establezcan responsabilidades y competencias al respecto. Los plazos perentorios para el cumplimiento de las mencionadas sentencias de tutela, y las medidas coercitivas (arrestos) fijados a los funcionarios públicos responsables de la aplicación de la política de atención a las personas desplazadas, parecen ser la última opción de quienes han sido forzados a

dejarlo todo para salvaguardar su vida, libertad, dignidad o integridad personal. 48

234) Un ejemplo de la manera como el Estado Colombiano es el Sistema de prevención del desplazamiento, mediante las Alertas Tempranas que se podrían definir como una especie de categoría de alarma para prevenir las poblaciones que se encuentran en peligro inminente de sufrir el impacto del conflicto y adelantar acciones de diverso tipo (denuncia, movilización, etc.) que intentan contener los hechos atentatorios contra los derechos humanos de dichas poblaciones

La ley 387 de 1997 sobre desplazamiento forzoso

235)El estado colombiano, con respecto al sistema de prevención del desplazamiento forzado ha expresado lo siguiente: La ley 387 de 1997 en su Artículo 14. Determina que con el objeto de prevenir esta problemática, el estado Colombiano adoptara las siguientes medidas

1. Estimular la constitución de grupos de trabajo para la prevención y anticipación de los riesgos que puedan generar el desplazamiento.
2. Promover actos ciudadanos y comunitarios de generación de la convivencia pacífica y la acción de la fuerza pública contra los factores de perturbación.
3. Desarrollar acciones para evitar la arbitrariedad, discriminación y para mitigar los riesgos contra la vida, la integridad de las personas y los bienes patrimoniales de la población desplazada.
4. Diseñar y ejecutar un Plan de Difusión del Derecho Internacional Humanitario, y
5. Asesorar a las autoridades departamentales y municipales encargadas de los planes de desarrollo para que se incluyan los programas de prevención y atención.

236) Posteriormente el documento CONPES 3057 de 1999 expresa que con esta política se busca prevenir el desplazamiento forzado a partir de un sistema de alertas tempranas que permita prever situaciones de riesgo, mejorar las condiciones de seguridad en las zonas de alto riesgo y generar transformaciones locales que disminuyan la vulnerabilidad de la población 49.

237) Sin embargo las entidades estatales encargadas de su funcionamiento han demostrado una falta de capacidad logística para garantizar un Sistema de Alerta Temprana, que proporcione la información necesaria para lograr una oportuna y adecuada intervención del Estado

238) Sin negar la importancia de este sistema, propuesto de tiempo atrás por algunos organismos internacionales especializados en el tema, su eficacia en términos de prevención está relacionado con una oportuna y adecuada intervención del Estado, que desafortunadamente no ha ocurrido en los casos en que con meses de anticipación, pobladores, autoridades locales, y entidades privadas han denunciado el inminente riesgo de masacres por parte de grupos paramilitares o de ataques armados en determinadas zonas, sin que se haya logrado una respuesta de tales características.

239) Es así como en diferentes zonas donde habitan comunidades negras como en la zona de rural del Municipio de Buenaventura, se advirtió por parte del los consejos comunitarios y de distintas ONGs el riesgo que presentan varias poblaciones de las cuencas de ríos Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí, Dagua sin que la alerta temprana desplegada sirviera para evitar los desplazamientos que se presentaron en estas comunidades; caso similar ocurrió en Tadó, Bojayá, Bocas de Satinga y Montes de Maria

240) En cuanto a las estrategias de Estabilización Socioeconómica deben integrar, como componente fundamental, aspectos relacionados con la reconstrucción del tejido social y comunitario, la cultura y las formas tradicionales de producción de las comunidades desplazadas. En tal sentido, los proyectos productivos deben orientarse a la obtención de condiciones dignas de vida, de seguridad alimentaría y de sostenibilidad económica, social, cultural y ambiental.

241) Por tanto, en el diseño e implementación de los proyectos productivos, se debe garantizar la participación de las comunidades, sea cual fuere su elección - de retorno, reasentamiento agrario o integración urbana -, con el objetivo de que sea incorporado su conocimiento tradicional.

RESPUESTAS COMUNITARIAS

242) En el departamento del Chocó la violación de los derechos humanos y el desacato al Derecho Internacional Humanitario han sido una constante luego de las incursiones paramilitares y subversivas, efectuadas a partir de 1996, afectando de manera violenta a varias comunidades en proceso de retorno y de resistencia civil.

243) Se les ha denominado ***comunidades en resistencia*** a aquellas que se han negado a abandonar su lugar de origen, con el riesgo que impone el desafío a amenazas de la vida, el miedo y el acceso a los alimentos, etc. En la actualidad, existen varias de ellas en el departamento del Chocó y subsisten gracias al apoyo humanitario de las organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales, ONG, nacionales e internacionales y de la Iglesia.

244) En el municipio de Riosucio se conformó un comité provisional llamado Federación de Comunidades Negras de Riosucio, con el propósito de coordinar esfuerzos frente al fenómeno del desplazamiento y la persecución que existe en la región. El comité a logrado hacer dos reuniones en Riosucio: a la primera asistieron 150 campesinos, en la segunda participaron 200. En ellas se tomó la decisión de zonificar e integrar la cuenca. Se ha hecho presencia en la zona más conflictiva que es Tiguamiandó donde se realizó un taller sobre organización y protección que reunió a 380 personas; el segundo se hizo en Montaño con 260 personas, el tercero en la cuenca del Curbaradó y el cuarto en Chigorodó; también con muy buenos resultados y aceptación. Se han programado otros talleres en distintas zonas como en las cuencas de los ríos Truando, Salaquí, Raga y Cacarica.

245) Si bien es cierto que una parte importante de los pobladores desplazados se dispersan individualmente en los lugares de llegada luego del abandono de sus sitios de vivienda, en el caso del norte del Pacífico se presentaron mayoritariamente desplazamientos masivos con ubicación de las poblaciones en lugares cercanos de la zona de expulsión.

246) Los organismos de derechos humanos impulsaron la propuesta de conformar con los grupos de poblaciones afectados por la violencia, las llamadas "comunidades de paz". Estas

son entendidas como una forma pacífica de resistir a la violencia y en el caso de poblaciones desplazadas plantear propuestas de "retorno digno" a los sitios de donde habían sido expulsados. Se trataba de exigirle al Estado la asistencia durante el tiempo de su asentamiento en los sitios de recepción de los desplazados, garantías para retornar en condiciones de seguridad o una reubicación apropiada en caso de no ser posible el retorno. Las poblaciones desplazadas de San José de Apartado y de Pavarandó se declararon "comunidades de Paz"

247) Estas reivindicaciones, que podían ser comunes a todos los grupos de desplazados organizados en el país, en el caso del Pacífico contaban con algunos elementos particulares que facilitaron la concreción del proceso organizativo y algunos resultados favorables en términos de los objetivos propuestos. El marco de reivindicaciones territoriales que generó la ley 70 y el proceso de construcción organizativa y del discurso sobre la identidad étnica se convirtieron en un factor clave alrededor del cual giraron buena parte de las propuestas de movilización que coordinaron los grupos de apoyo (ongs e Iglesia especialmente).

248) La titulación colectiva de territorios de acuerdo a la ley 70 ocupa un lugar central en la lista de exigencias al Estado que han elaborado las "comunidades de paz". La defensa de la cultura, la autonomía también es otros aspecto destacado. El respeto del medio ambiente y las formas tradicionales de producción también figuran entre los preceptos o "normas de vida" con las que se comprometen las comunidades encuadradas en estos procesos.

249) Paradójicamente, ha sido en este contexto provocado por la violencia extrema que condujo a los desplazamientos forzados, que se lograron obtener de parte del Estado la agilización de entrega de la titulación colectiva de territorios en el caso de las comunidades que retornaron a Cacarica. En otros casos es también en este contexto, en principio desestructurante, causante de rupturas y traumas, que algunos grupos de población han encontrado justamente la oportunidad de organizarse, de hallar formas autónomas de autovaloración de sus referentes culturales y territoriales, de asumir un discurso independiente frente a los actores armados a los cuales antes debían plegarse sin mayores

opciones de escogencia.

250) En el caso del Medio Atrato, área correspondiente a la ACIA, cuyo título de propiedad colectivo fue otorgado desde 1997, el trabajo de esta organización acompañada igualmente por la Iglesia así como de algunas ongs nacionales e internacionales, ha consistido en crear mecanismos para que las comunidades logren resistir al desplazamiento y para que los actores armados respeten su disposición a la neutralidad. La ACIA apela en las denuncias ante la opinión publica a enfatizar que los aspectos que más afectan esta situación de violencia en la región son los derechos territoriales y étnicos de las comunidades asentadas en la zona. Además de buscar el acompañamiento en el terreno de miembros de la Iglesia y de las ongs como una garantía de que los actores armados no atentaran contra las comunidades por temor a una deslegitimación mayor ante la opinión pública nacional e internacional. Aunque se ha logrado contener los desplazamientos masivos los controles paramilitares continúan restringiendo la circulación de productos básicos para la subsistencia de las poblaciones o decomisando los medios de transporte fluvial.

251) Uno de los elementos de contención del conflicto, ha sido para la ACIA la profusión a nivel nacional e internacional por intermedio de las redes de organizaciones humanitarias y la Iglesia de denuncias sobre la situación en la región haciendo énfasis en la manera como el conflicto afecta los derechos culturales y territoriales de la población

252) En su trabajo de organización de la población para neutralizar el impacto del conflicto se utilizan también los mecanismos de que se ha servido la organización y sus asesores y acompañantes en este proceso (Iglesia, ongs) por consolidar el trabajo de apropiación de la identidad étnica y de lucha por el territorio. Stefan (1998) nos muestra como en el marco de un trabajo de denuncia ante organismos nacionales e internacionales que sirve además de incentivación a las poblaciones sobre la manera de enfrentar la problemática de derechos humanos, hay una visibilización permanente de los rasgos culturales de la población y una explicitación de la memoria y de la historia transmitida a través de relatos, coplas, décimas y canciones

253) En el caso de los desplazados y demás víctimas entre las poblaciones negras de la violencia derivada de la intensificación del conflicto en la parte del Pacífico correspondiente a los departamentos de Valle y Nariño, en la región del Naya existen comunidades que han decidido no desplazarse fuera de su territorio y se han declarado en resistencia a pesar de los continuos hostigamientos por parte de los grupos armados ilegales.

254) También está en curso la elaboración de una propuesta de resistencia de parte del PCN - Proceso de Comunidades Negras, organización que ejerce su influencia en estos dos departamentos. Se trata de crear una especie de "territorios de protección" para que tanto las poblaciones negras que han sido desplazadas o algunas sobre las cuales haya un peligro eminente de expulsión encuentren áreas en la región, que bajo la protección y el apoyo de la comunidad internacional se conviertan en espacios de reubicación en los cuales las poblaciones puedan reconstruir sus procesos de sociabilidad, sus formas de producción y continuar su proceso de apropiación de la identidad étnica y territorial. El presupuesto de esta iniciativa es la concepción del Pacífico como un solo "territorio región" que pertenece al conjunto de las comunidades negras del Pacífico. De esta manera, comunidades negras de cualquier parte del Pacífico podrían encontrar unas mejores condiciones de reasentamiento estable mientras dura el conflicto armado. Esta propuesta incluye la negociación con los actores armados para tratar de comprometerlos a respetar los territorios de protección que se declararían como zonas neutrales. Se trata de generar una alternativa al desplazamiento y una respuesta a la violencia en la que el elemento central sea la identidad étnica y territorial y en la que las organizaciones negras tengan más autonomía frente a los actores que podrían apoyar el proceso como las ongs, la Iglesia y los sectores de la comunidad internacional. Al momento de realización de este trabajo, esta propuesta está aún en curso de elaboración.

255) En cuanto al Pacífico caucano, se están desarrollando acciones preventivas conjuntamente entre algunas organizaciones étnicas y la Iglesia, quienes con el apoyo de ongs internacionales han realizado cursos de capacitación en derechos humanos a las poblaciones rurales que pueden eventualmente ser afectadas por una agudización del

conflicto en la zona. En este caso también se conserva el elemento de las reivindicaciones territoriales y el carácter de comunidades étnicas como un factor de cohesión de los pobladores que posibilitará una respuesta organizada de resistencia frente a la agudización del conflicto. 50

continua: Anexo 1:

Casos específicos sobre actos de violación a los DD HH e infracción al DIH en territorios de comunidades negras

---

Mision de Observacion a la Situación de las Comunidades Afrodescendientes en Colombia: Anexo 1

Casos específicos sobre actos de violación a los DD HH e infracción al DIH en territorios de comunidades negras

Caso 1: La subregión del Urabá, Darién y Bajo Atrato 51

La cuenca del bajo Atrato en el departamento del Chocó y parte de Antioquia se encuentra dividida en parte Alta, Media y Baja, agrupando a los municipios de Bagadó, Atrato, Lloró, Quibdó, Medio Atrato, Murindó, Vigía del Fuerte, Carmen del Darién, Bajirá, Bojayá, Riosucio, Unguía y Acandí. Entre sus principales afluentes figuran el Napipí, el Opagadó, Domingodó, Murrí, Riosucio, Truandó, Salaquí y Cararica. Toda la cuenca, menos la del bajo Atrato se encuentra titulada colectivamente para comunidades negras e indígenas.

El Bajo Atrato tiene especial significancia dado su crecimiento y concentración de la riqueza en biodiversidad, las posiciones geoestratégicas que ocupa en el país y el mundo, la presencia de grandes capitales ilícitos y las grandes propuestas de desarrollo y construcción de megaproyectos como:

- La terminación de la carretera panamericana
- E canal seco interoceánico
- Los megapuertos de Río Sucio y Turbo
- Las grandes hidroeléctricas,

Igualmente en el Bajo Atrato se asientan grandes negocios relacionados con el narcotráfico y el trafico de armas, además de monopolios de empresas forestales, ganado, turismo y palma africana. De modo que el Bajo Atrato es una subregión en disputa desde 1990.

Desde mediados de los años 90s el Bajo Atrato entra de lleno al escenario de la guerra y desde ese momento se afianzan los más diversos intereses económicos, políticos y militares. Desde 1996, luego que los paramilitares logran "pacificar" el Uraba antioqueño comienza la estrategia para "recuperar" el Urabá Chocóano de manos de las guerillas, principalmente del Frente 57 de las FARC. De modo que se trazan dos tácticas paramilitares: "por un lado, está la dinámica que se teje alrededor Unguía, Bocas del Atrato y Acandí que está muy emparentado con los procesos que, pasando por Turbo, vienen desde el Norte de Urabá. Por el otro lado, está la dinámica de Riosucio que guarda una estrecha relación con las dinámicas que, desde Turbo, se extienden hacia territorios del Sur como Pavarandó, Pavarondocito (Mutatá, Antioquia), Puerto Lleras y Llano Rico (Chocó)." 52

Primer escenario: Acandí - Unguía

De acuerdo con Teresa Uribe (2001) desde 1996 los paramilitares buscan controlar una zona que tradicionalmente ha sido utilizada por la guerilla para recuperarse de campañas extenuantes y para lucrarse del tráfico de armas y drogas que puede hacerse a través de la frontera con Panamá. Desde entonces el norte del Chocó, en especial Unguía y Acandí, durante 1996 enfrenta simultáneamente dos procesos de desplazamiento: uno que convierte al territorio en receptor de campesinos expulsados de Urabá Antioqueño; otro, que dado los continuos combates entre paramilitares, ejército y guerilla así como la muerte de campesinos, hace que sus pobladores huyan abandonando sus casas y cultivos. 53

La prensa nacional registra como para ese año el entonces alcalde de Ungía Cayetano Tapias se queja por la forma como "Las autodefensas campesinas y el frente 57 de las FARC están enturbiando el buen vivir de la gente del municipio", convirtiendo así al norte del Chocó en tierra de desplazados por la violencia." 54 En efecto para 1996 la Gobernación del Chocó registra un total de 3095 las personas que han sido desplazadas del Urabá Chocóano y de Córdoba y que se dirigen hacia Unguía y Acandí Pero con la confrontación entre paramilitares y guerrilleros, según lo denuncia la Defensoría del Pueblo, seccional Apartadó, la población nativa de estos municipios se ve obligada a desplazarse (unas 200 familias de Acandí abandonaron sus casas y cultivos)

En declaraciones al diario el Tiempo el Alcalde de Unguía, Cayetano Tapia Romero, asegura que la población de su municipio, que llega a 2300 personas, aumentó el año

pasado y en lo que va corrido de este año (1996), en unos 2500 habitantes." 55. Igualmente, del mismo modo como llegan desplazados, llega la muerte y el terror tal como sucedió en noviembre de 1996, cuando 60 hombres llegan en lanchas y siembran el terror: "comenzaron en la vereda Capitán, después fueron a Acandí Seco Medio, Acandí Seco Arriba y El Cedro', los muertos no fueron más porque los desconocidos no llegaron a Acandí Seco Abajo, asegura un campesino 56". Este hecho genera un nuevo desplazamiento tanto masivo como aluvial hacia Acandí, pero también hacia Panamá, Quibdó y otras ciudades del interior del país. Al casco urbano llegaron unas 1000 personas provenientes de las veredas afectadas por la incursión paramilitar, incluida Dos Bocas.

Teresa Uribe precisa que "de acuerdo con los datos de la Asociación de Desplazados de Acandí, se calcula que entre el 3 y el 18 de noviembre, llegaron unas 300 familias que al localizarse en la cabecera han tenido que aguantar las inclemencias del hacinamiento. Algunas de estas familias al no soportar estas condiciones deciden tomar rumbo hacia Quibdó, otras dejan el país penetrando la frontera panameña, pero las 289 que se quedaron en Acandí (con 65 niños) no han encontrado más opción que ésta.

Segundo escenario: Riosucio

El Municipio de Riosucio (hoy fraccionado en Carmen del Darién y Bajirá) ha sido centro de la actividad de grandes industrias como la maderera, la ganadera, la del banano y la camaronera, y ahora último la Palma Africana. Además, el territorio que está titulado colectivamente a comunidades afrocolombianas cobra importancia a los ojos de intereses internacionales por la posibilidad que guarda para la explotación de recursos genéticos y para las grandes obras de infraestructura que permitirán definir las nuevas rutas de intercambio comercial entre el Atlántico y el Pacífico

Se tiene información que desde 1994 Riosucio se viene colocando al centro como zona de disputa entre paramilitares y guerilla; pero ya en desde febrero de 1996 se entra de lleno a la geografía de la guerra total, comenzando hostigamientos en las zonas rurales: los corregimientos de Alto Riosucio, Bajirá, Boca de Curvaradó, Cacarica, Chintadó, Domingodó, Jiguamiandó, La Grande, La Honda, La larga, La Raya, La Teresita, La Travesía, Peye, Salaquí, Truandó, Tumaradocito, Turriquitadó, Vigía de Curvaradó, Villanueva. Las inspecciones de policía de La Isla, Sautatá y Tamboral. Muchos de estos territorios tradicionales de comunidades afrocolombianas fueron el escenario de asesinatos,

masacres, ejecuciones extrajudiciales , amenazas y desapariciones. Eventos del conflicto que dan paso a los grandes éxodos de comunidades enteras.

Según un testimonio recogido por Teresa Uribe (2001) 57" El pasado 24 de febrero, a plena luz del día, arrimaron a Riosucio Chocó, cinco pangas que viajaban por el río Atrato. De allí se bajaron más o menos 125 hombres armados hasta los dientes, vestidos con prendas del Ejército. El grupo estaba dirigido por los jefes paramilitares quienes llegaron para entrenar a los policías de Riosucio para un posible enfrentamiento con la guerilla, en caso de que ocupasen las vías fluviales." 58 Estas incursiones paramilitares, en principio, dan lugar a la movilización silenciosa y aluvial de los campesinos de Riosucio, que se inicia desde el propio mes de febrero cuando "en la mañana del 24 de febrero varias veredas de Riosucio y en especial en las aledañas al río Salaquí fueron bombardeadas por el ejército y visitadas por un grupo paramilitar que amenazó a los pobladores" 59 . "Meses después la presión sobre las comunidades es más directa, desencadenando desplazamientos masivos, cuando el río Atrato, único canal de comunicación con los pueblos de la región, es bloqueado por los paramilitares. En un foro por la paz celebrado en Quibdó los días 26 y 27 de abril de 1996, los campesinos de Riosucio denuncian que "prácticamente los grupos paramilitares los tienen cercados y les impiden transportarse por el Atrato y otros afluentes." 60

Las rutas de intercambio con Turbo y Belén de Bajirá han sido obstaculizadas, impidiendo el abastecimiento de combustible, drogas y alimentos. "Esta situación resulta sumamente grave para los riosuceños en razón a que esta comunidad ha dependido siempre de Turbo... Ahora Turbo, dicen en Riosucio, es territorio vedado. Lo mismo sucede con Bajirá, de Mutatá, otrora despensa de Riosucio" 61 A finales de 1996, después de que los paramilitares ocuparan Riosucio entre julio y octubre, comienza el éxodo de casi todos los habitantes de los campos y caseríos de Riosucio. "Al terminar el año comenzó un éxodo desde Riosucio hacia Turbo y al finalizar el mes pasado la zona rural, a la cual habían llegado los paramilitares entre julio y octubre del año pasado, quedó casi despoblada.62".

Para el segundo semestre de 1996 algunos campesinos salen abiertamente hacia las Bocas del Atrato, corregimiento de Turbo, donde establecen un albergue; otros tantos salen hacia Quibdó; un grupo de familias más grande logra llegar a la cabecera urbana de Turbo

instalándose en el coliseo; mientras que otros se quedan en Pavarandó, estableciendo alli en primer campo de refugiados.

"Los casi 800 campesinos desplazados de la zona rural de Riosucio que llegaron a Turbo y Bocas del Atrato, afirmaron que ven lejos el regreso a sus parcelas. El éxodo comenzó por un contagio de pánico, a raíz de posiciones radicales de paramilitares y guerrilleros, frente a los campesinos del corregimiento Limoncito de Riosucio. Los paramilitares les dijeron que salieran de las viviendas porque se iban a presentar enfrentamientos fuertes en la zona y los subversivos les advirtieron que si salían de sus casas no podrían regresar. Los pronunciamientos de los bandos en conflicto recorrieron rápidamente los caseríos Bijao, Cacarica, Bocas del Limón, caño Las Playas, y las veredas Bogotá, Barranquillita y el Miedo" 63.

"Este desplazamiento masivo se complementa con los desplazamientos selectivos y aluviales que se están registrando desde diciembre de 1996, cuando desde el 17 de este mes empiezan a salir los funcionarios de la alcaldía de Riosucio, encabezados por el propio alcalde. En Riosucio los actores armados no sólo pretenden que los campesinos abandonen el territorio, también las autoridades civiles y quienes están rigiendo los destinos de la población deben emprender la ruta del destierro, luego de que los paramilitares desaparecen al alcalde encargado, al tesorero y a otras cuatro personas"

De acuerdo con Teresa Uribe, para ese momento el comandante de la 17 Brigada, general Rito Alejo del Río, afirmó que la movilización que campesinos desplazados hacia Mutatá era la oportunidad de las FARC para colarse y tomarse la vía al mar por tercera vez." 64 Esta aseveración emitida por las autoridades militares, identificando a los desplazados con un actor armado, los coloca como objetivo militar de los enemigos declarados de la guerilla, llevando a que la única estrategia de sobrevivencia de los campesinos que abandonan sus tierras, los convierta en carne de cañón de los paramilitares.

Aunque el desplazamiento de campesinos desde Riosucio hacia Turbo se da desde 1996, en marzo de 1997 ocurre un nuevo desplazamiento caracterizado por ser masivo y aluvial. Estos últimos llegan a Turbo para ser albergados en casas de familiares y amigos; mientras que los primeros son albergados en las escuelas del corregimiento Bocas del Atrato y en el Coliseo. Los 650 nuevos desplazados de Riosucio (Chocó), vienen de los caseríos de Vijao, Cacarica, Bocas del Limón, Caño las Playas y de las veredas Bogotá, Barranquilla y el

Medio. De acuerdo con el testimonio de un comerciante de Riosucio, este nuevo desplazamiento se debe a las amenazas de la guerilla quienes los acusan de apoyar a grupos paramilitares. Toman la decisión de dejar sus tierras luego de que siete campesinos son decapitados en el mes de enero por la guerilla. 65

En el año de 1997, además de que se presentan nuevos desplazamientos masivos y aluviales, se empiezan a vislumbrar algunas propuestas para las comunidades desplazadas que están en Paravandó y en el Coliseo de Turbo, casi todas apuntan al retorno, sin que exista claridad por parte de los funcionarios sobre las condiciones y el momento adecuados para hacerlo. "Los campesinos de Bocas de Curvaradó, 147 familias conformadas por 631 niños y 350 adultos, ocupan cinco albergues en el casco urbano de Riosucio, desde el pasado siete de agosto, cuando abandonaron precipitadamente sus territorios" 66. Para los desplazados son claras las dificultades que el regreso les representa, mientras para los funcionarios del Estado el asunto no es tan claro, pues las propuestas que plantean resultan ser cuestionadas por los propios desplazados, poniendo al descubierto el desconocimiento que tienen las instituciones de las realidades locales.

Al finalizar 1997 ocurre un nuevo desplazamiento producto del enfrentamiento entre la guerilla y los paramilitares, que deja un gran número de muertos y la expulsión de más campesinos: unos que se suman a los ya albergados en Pavarandó y otros deciden internarse en la selva del Darién en dirección a Panamá. "Según las versiones de los campesinos, los paramilitares se están tratando de meter al centro de operaciones del bloque de las FARC José María Córdoba , ubicado en el sitio Remacho de Puerto Lleras a unas once horas de Mutatá (...) Los campesinos asentados en Pavarandó dijeron que los muertos, civiles, podrían ser treinta; y que los desplazados recién llegados eran 780." 67

Algunas familias de las zonas rurales de Pavarandó se internaron por la selva del Darién hasta llegar a territorio panameño y se asentaron en las poblaciones de Paya, Peluza, Yape y Boca de Cupé en la provincia del Darién. "Al menos 180 colombianos, la mayoría niños, entraron en la selva del Darién buscando huir de una supuesta matanza que se registra en Urabá. La información fue suministrada por la Policía panameña. El legislador suplente de la provincia del Darién informó sobre la presencia de 115 colombianos, entre ellos 76 niños, 18 hombres y cuatro ancianos." 68 Estos desplazados que se encuentran Puerto Obaldía, Panamá, son repatriados por el gobierno panameño hacia la finca El Cacique

ubicada en Cupica al norte de Bahía Solano. Hecho que es rechazado por la Diócesis de Quibdó, afirmando que a estas familias se les debió dar tratamiento de refugiados y no de desplazados 69.

"Panamá, entonces, se convierte en otra ruta de destino para los desplazados del Urabá Antioqueño y Chocóano, y tras ellos van las ACCU realizando violentas incursiones contra los caseríos Titiná y La Bonga donde viven 300 colombianos que huyeron de la violencia de urabá. Puerto Obaldía, territorio localizado en la costa panameña, que cuenta con una población de 1000 personas, 600 de ellas colombianas, ha soportado también el rigor de las incursiones de las ACCU en busca de los presuntos colaboradores de la guerilla

"Según la policía del vecino país las autodefensas salieron de los alrededores de Capurganá y caminaron 6 horas a Panamá para matar a los Colombianos que ayudaban a la Guerrilla de las FARC. "Esta zona es usada por los subversivos para abastecerse de víveres y traficar armas." 70 Hechos como estos permiten confirmar que el conflicto armado y el desplazamiento forzado en Urabá, no sólo se extiende hacia la frontera entre Antioquia y Chocó, sino que empieza a cobrar un carácter internacional, insertándose en la frontera panameña, que se convierte en nueva receptora de población desplazada por la violencia en Colombia."

Caso 2. DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Para los Afrocolombianos es claro que la motivación principal de la confrontación armada que actualmente se da en los territorios tradicionales de asentamiento étnico, tiene que ver precisamente con los intereses que sobre regiones como el Pacífico poseen tanto sectores nacionales, como internacionales y transnacionales. Esta situación ha permitido una disputa sangrienta por el territorio entre el Estado, las guerillas y los paramilitares, con sus graves consecuencias de desplazamientos individuales y/o masivos con carácter de éxodo, como han ocurrido con las personas desplazadas de Riosucio, Carmen de Atrato y Alto Baudó, Alto San Juan, Bojayá, Juradó, Naya, etc.

En el Chocó al tiempo en que se da el escalamiento y la degradación del conflicto, se agudiza la violación de los derechos fundamentales de las comunidades y de los pueblos, ligada a la explotación de los recursos naturales. Este departamento, de un 95% de población afrocolombiana. El Chocó en particular reviste gran importancia estratégica, dada su especial ubicación como punto de encuentro de los dos océanos y centro donde han

fijado su atención las políticas mundiales para el "desarrollo" del mar del siglo XXI"71 No cabe duda que este territorio escenario geopolítico por excelencia se mueve entre dos grandes vertientes de intereses contradictorios. Una que pretende su incorporación al desarrollo y otra que pugna por el respecto y cuidado del medio ambiente y de la población nativa. Obviamente hay algunos en el medio, a quienes les resulta funcional a sus intereses particulares las dos vertientes.

Para 1997 los puntos estratégicos mas agudos de enfrentamientos armado eran las cuencas medias y bajas del río Atrato, la parte alta y media del San Juan, el río Baudó, el Darién, la Frontera con Panamá en Jurado, los riosSalaquí, Truandó en el Urabá, los ríos Iró, Tamaná y Andágueda, estos últimos zonas mineras completamente por fuera de todo orden constitucional. Para esa fecha la información de prensa dio cuenta que el estado mayor conjunto de las Autodefensas Unidas Campesinas habían logrado diezmar a la guerilla y controlar mas del 75% del territorio y las cabeceras municipales del Chocó 72

La arremetida paramilitar en el Chocó buscaba erradicar y desarmar a la subversión, sobre todo los frentes 45, 35, 34, 25 y 60 de las FARC comandados supuestamente por alias Iván Marques. Por su parte el ELN mantenía dos bloques: el "Hernán Jaramillo" centrados en el medio Atrato y el "BenkosBioho" radicado en el sur del Chocó en la provincia del San Juan. Además de estos grupos se detectó la presencia de un grupo guerrillero denominado Ejercito Revolucionario Guevarista (ERG), que básicamente operaba en las montañas del Tamaná y del Alto San Juan.

El Medio Atrato.

La violencia territorial en el Chocó para 1997 avanzó significativamente desde el norte (Uraba y Darién) hasta agudizarse en Bellavista y Vigía del Fuerte (Medio Atrato) donde existía una convivir. Este primer impacto de violencia, como ya se dijo logro el éxodo masivo de a menos 14 mil de los habitantes del municipio de Riosucio, de los cuales mas de 2.600 se hacinaron en el campo de refugiados de Pavarandó, mientras otros 2.200 se ubicaron en el Coliseo de Quibdó y el barrio la Cascorva de esa ciudad, otro tanto numeroso se instalo en el coliseo de Turbo.

Al tiempo que se agudizaba el conflicto en territorios rurales del Chocó, la impunidad en los centros urbanos creció de manera alarmante, pues en solo 1997 en la ciudad de Quibdó se registraron mas de 221 asesinatos, en Istmina y Condoto se cometieron cerca de 56 y 32

muertes violentas, cifra de ejecuciones extrajudiciales alarmantes para áreas demográficamente pequeñas y de gran tradición pacifica. Los análisis de prensa precisan que para esa época "los saldos de muertes violentas han podido ser superiores, toda vez que el conflicto armado se descontrolo en Riosucio, Bojayá, Murindó, Vigía del Fuerte, etc. donde la impunidad pudo haber llegado a extremos de barbaries, donde el miedo, las masacres, los desplazamientos y las desapariciones forzosas constituyeron las constantes del fenómeno.

Por esa misma fecha, el Gobierno instala en Quibdó el Batallón de Infantería Alfonso Manosalva Flores, con un pie de fuerza inicial de 300 soldados.

Un factor importante que se debe anotar es que desde 1997 en que se agudizo el conflicto en el Chocó, la vía acuática del Río Atrato fue suspendida por los grupos armados ilegales. Esta restricción a la libre circulación comenzó con la piratería a las lanchas de transporte de comida y pasajeros, la muerte de varios conductores y prohibición de pasajeros. Esta situación según lo reporto un funcionario de la División Fluvial del Atrato dejó perdidas en 1997 de mas de $1.008 millones, la inmovilidad de mas de 28.800 pasajeros que usaban el trayecto Turbo - Quibdó

Durante 1999 de acuerdo con un informe de la Comisión de Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó se registraron desplazamientos masivos de las comunidades Indígenas de Sabaletas de la carretera Quibdo-Medellin, las comunidades negras del Medio Atrato como las Mercedes, Mesopotamia y San Martín, todas dentro del territorio colectivo del Consejo Comunitario Mayor de la ACIA.

Para el año 2000, Justicia y Paz dio cuenta que en el Chocó "el conflicto armado cobro mas de 7000 campesinos desplazados del medio Atrato, unas 300 provenientes del Urabá, el bajo Atrato, el Cantón de San Pablo y Baudó. Otras 2000 personas de la zona de Neguá que se desplazaron en mayo del año pasado (1999), y muy especialmente los 600 desplazados que en el mes de enero de 2001 huyeron de Jurado y ahora se acantonan en Bahía Solano" 73

Ese mismo año se dieron hostigamientos a la población civil por parte de los grupos armados: Tomas en Juradó, en Bagadó, en Vigía del Fuerte, Bellavista y Santa Cecilia (Risaralda); incursiones bélicas en el río Neguá; retenes de paramilitares y guerrilleros en la vía que de Tadó conduce a Pereira y Quibdó la Manza

El caso del Baudó.

La zona del Baudó en el Chocó ejemplifica el dantesco panorama. Hasta 1993 el Baudó se caracterizaba por ser "un territorio donde reinaba la paz, pese a la falta de presencia eficiente y eficaz del Estado colombiano". A partir de este año comienzan a hacer presencia los grupos armados victimizando a los lideres de los procesos organizativos que reivindicaban los derechos como grupo étnico. Algunos de ellos perdieron la vida en el proceso de capacitación, para presentar la solicitud de titulación colectiva de los territorios ancestrales de comunidades negras del Baudó. En 1993 se dio el primer desplazamiento masivo a causa de la incursión de las guerillas del Ejercito Popular de Liberación (EPL). Fueron afectadas 350 familias para un total de 700 personas desplazadas, las cuales huyeron hacia Quibdó e Istmina principalmente. Mas tarde, se registra como hecho alarmante, una masacre de tres campesinos a manos de presuntos paramilitares, ocurrida el 4 de enero de 1998 en Pié de Pato, Alto Baudó, causó una movilidad humana forzada de por lo menos 450 personas.

En este contexto de violencia, las comunidades negras e indígenas Emberá y Wounaan asentadas en el Baudó llegaron a acuerdos sobre la posesión, reconocimiento y titulación colectiva del territorio. Luego de cuatro años de lucha, los campesinos Afrocolombianos organizados en su Consejo Comunitario ACABA, logran que el Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA, les reconozca su titulo colectivo el 23 de mayo de 2001, poco antes de ser desplazados por los paramilitares. Hecho similar ocurrió en el municipio de Riosucio, con la entrega de los primeros títulos colectivos en 1996.

El lunes 4 de junio de 2001, hizo presencia en las comunidades de la Playita y Puerto Martínez (Zona del Baudó Chocó) un grupo armado de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU, y el Frente Metro-Pacífico de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, que reunió a las comunidades y les dio la orden de desalojo fijándoles para ello un plazo de 24 horas, bajo la amenaza de muerte para quien la incumpliera, ya que irían a realizar "una operación rastrillo". Por orden de los paramilitares, las personas que se empezaron a desplazar hacia el sur del municipio de Pie de Pató (Río Baudó abajo), avisaron a las otras comunidades que tenían que desplazarse hacia Quibdó, o hacia el medio Baudó (Boca de Pepé) y que desde la comunidad de Nauca hasta la comunidad de Apartadó no debía quedar nadie en le territorio. Este mismo día un grupo de personas de las comunidades llegó a Pie de Pató a informar lo acontecido, con lo cual se emprendió el éxodo de la población afro chocoana.

El 5 de junio de 2001, los casi 1500 habitantes del casco urbano de Pie de Pató (cabecera municipal del Alto Baudó) lo abandonaron, junto a los cuales se desplazaron las comunidades rurales de Playita, El Coco, Puerto Valencia, Nauca, Puerto Martínez, Chigorodó, Bella Cecilia, Santa Rita, La Pureza, El Afirmado y algunas familias de Yucal, Chacajo y San Francisco de Cugucho. El desplazamiento se realizó hacia las ciudades de Quibdó, Istmina, mientras otro grupo de campesinos Afrocolombianos se dirigió al lugar llamado La Punta, en la carretera Panamericana; igualmente hubo otros puntos de desplazamientos en el Bajo Baudó, veredas del interior del municipio en el curso del río Pató.

El hecho violento también convirtió a la zona del Alto Baudó en un lugar de recepción de población desplazada, por cuanto muchos de los desplazados no salieron definitivamente de allí sino que se ubicaron en un lugar distinto al de origen pero dentro de la misma región.

Por su parte, las familias afrocolombianas desplazadas hacia Quibdó fueron instaladas inicialmente en la escuela Normal y en la Escuela San Vicente; posteriormente fueron trasladadas a las bodegas "los Silos", de propiedad del extinto Instituto de Mercadeo Agropecuario, IDEMA, que se hallaban abandonadas. Actualmente se encuentran 341 familias y ya han retornado 257 familias, lo que quiere decir que Quibdó habría recepcionado un total de 598 familias.

Las condiciones de insalubridad y las diferentes presiones de las que fueron víctimas las personas afrocolombianas ubicadas en Los Silos, hicieron que se acelerara el proceso de retorno, por circunstancias como el no reconocimiento y violación a los derechos económicos y sociales de las personas albergadas en "Los Silos", por ausencia, inoperancia o prestación incipiente de las instituciones estatales para responder a las necesidades de la población desplazada.

Igualmente otros factores fueron:

- La presión ejercida por la Red de Solidaridad Social, Alcaldía del Alto Baudó y la Fuerza Pública, que incitaba a los desterrados a que se fueran, que podían regresar que allá no había nada.
- La presión a la que se vieron sometidos los profesores, a quienes se les decía que si no regresaban los despedían de sus cargos o no les pagaban, convirtiéndose en una angustia para los padres de familia, ya que los hijos podrían perder el año.
- El maltrato y el no reconocimiento a las directivos de ACABA por parte de las instituciones, al no querer reconocerla como los representantes legales de las comunidades desplazadas, situación denunciada por el Consejo Comunitario General del Baudó y sus afluentes -ACABA-

Una vez realizado el retorno de las comunidades del Alto Baudó, se denunció que por incumplimiento de uno de los compromisos adquiridos en salud por parte del gobierno, el cual tenia que ver con el envío de una brigada de salud a cada uno de los asentamientos, se produjo la muerte de un niño de cinco años. Igualmente, se denunció el bloqueo económico que se presentaba a causa de un reten de los paramilitares en el municipio del Medio Baudó, bajo la amenaza de que "los botes que suban alimentación se atienen a las consecuencias". Las personas que regresaron han reportado a la Comisión que los acompañó que al llegar a los lugares de habitación encontraron saqueadas las viviendas y los cultivos, reflejando la dolorosa realidad del retorno, la cual, sumada a la falta de seguridad y garantías para volver en condiciones dignas hacia las comunidades, hizo que muchos se devolvieran para Quibdó.

El desplazamiento masivo en el Alto San Juan

Una de las zonas mascriticas en materia de orden publico es el municipio de Tadó, en especial los territorios rurales que se disputan todas las guerillas y las autodefensas ilegales. En este municipio se ubica la carretera que comunica al Chocó con Risaralda y por donde pasa toda la actividad productiva y económica de la provincia del San Juan, además de ser un área minera de grandes recursos de oro y platino que actualmente son explotados por mineros industriales provenientes del Nordeste antioqueño, Bajo Cauca y Caucacia.

El río Iró y Condoto.

Desde 1997 la zona minera del San Juan no solo fue sobre explotada por las retroexcavadoras provenientes de Antioquia, sino que además las Guerrillas y los paramilitares concentraron en el lugar los mas dantescos escenarios de guerra, en especial en las subcuencas del Alto Condoto, el Bajo Opogodo, el Tajuato, el Alto Tamaná, el Medio San Juan y el Río Iró. En el río Iró (del Municipio de Condoto) la situación fe critica en cuanto fue precisamente allí donde los actores armados concentraron sus combates, lo que obligo que entre 1996 y 1998 toda la cuenca se desplazara hacia la cabecera Municipal de Condoto, Istmina, hacia Cali, Bogotá y Medellín. La Violencia particularmente azotó a comunidades de Santa Rita, Tadocitico, Duave. Dawe, Santa Bárbara, Viro Viro, Papagayo, Calle del Cedro, Curubá y la Encharcazón.

Como se afirmó anteriormente, en el municipio de Condoto el 29 de noviembre de 1998 se presentó en la población de Santa Rita de Iró una ejecución extrajudicial. Miembros de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá penetraron a esta población hacia las 5:30 de la mañana, reunieron la población y luego en las afueras del pueblo dieron muerte a 3 mujeres: Fermina Perea (enfermera), Sorina Perea (Inspectora) y Yacira Sánchez, una joven con un niño recién nacido [74].

De la misma manera, en municipios vecinos a Condoto, se han presentado hechos de violencia similares. De acuerdo con la Comisión Colombiana de Juristas se tiene noticias de

que en 1995se presentaron dos ejecuciones extrajudiciales en Tadó; en 1996 una ejecución extrajudicial mas en Tadó, en 1997 una ejecución extrajudicial en Istmina, en 1998 seis ejecuciones extrajudiciales en Istmina; en 1999, una ejecución extrajudicial en Tadó

El alto San Juan.

El Alto San Juan es territorio colectivo de dos consejos comunitarios: el de Santa Cecilia (Risaralda) y el de ASOCASAN en Tadó. Desde 1997 hacen allí presencia de guerillas de las FARC, ELN, EPL y ERG, a demás de los paramilitares.

De acuerdo con información de prensa local, por mas de 17 horas del día 16 de enero del año 2002 en inmediaciones de la comunidad negras del Tapón en el municipio de Tadó (departamento del Chocó) se presentaron duros enfrentamientos entre mas de un centenar de guerrilleros y tropas del ejército colombiano pertenecientes al Batallón Manosalva Flores de Quibdó. Según fuentes oficiales los grupos guerrilleros pertenecían a al Ejército Revolucionario Guevarista, al frente 47 de las FARC y a células del ELN, quienes hacen presencia en la parte alta del río San Juan y controlan el paso en la carretera que de Tadó conduce a la ciudad de Pereira. Los subversivos fueron sorprendidos por soldados colombianos en momentos en que para ese día se había anunciado una toma guerrillera a la ciudad Chocoana de Tadó. Los enfrentamientos dejaron como saldo seis soldados y un civil muerto a manos de las guerillas identificado con el nombre de Marino Perea, médico veterinario y ex alcalde de Tadó, además de 15 soldados gravemente heridos y un alto número no determinado de subversivos.

Según los campesinos del lugar los combates fueron intensos y apoyados por el Avión Fantasma y Helicópteros artillados de las fuerzas militares. Desde muy temprano en la mañana del 16 de enero los subversivos establecieron un reten en la población de Playa de Oro. Mientras desde la ciudad Tadó desde las partes altas se lograba observar los combates. Por su parte las comunidades negras campesinas del Tapón y de sus veredas aledañas comenzaron a desplazarse del lugar utilizando la carretera, trochas, caminos y el mismo río San Juan hasta llegar a Tadó. Según censo oficial, el número de personas afrocolombianas que se desplazaron fueron 1105, pertenecientes a 13 comunidades y a 152 familias que se encuentran refugiadas en casas de parientes y amigos en ciudad de Tadó.

Según afirmó un líder de los desplazados la crisis del desplazamiento de estas comunidades del Alto San Juan tiene sus raíces desde el 3 de diciembre en que un grupo subversivo hizo

presencia en el Tapón, reunieron a la comunidad y se llevaron a 2 personas. Luego el ejército llegó y se mantuvieron todo el mes de diciembre, hasta que el 16 de enero se dieron los enfrentamientos.

Los 1.105 desplazados corresponden al 17.4% de la población rural de este municipio de Tadó estimada por el DANE en 5.830 habitantes. Mientras que frente a la población total del distrito calculada en 15.290 personas, los desplazados superan el 7.22%.

Otro panorama de la violencia en el San Juan tiene que ver con hechos ocurridos en el Alto Tamaná, Municipio de Nóvita. De acuerdo con informes de la Diócesis IstminaTadó, en las Comunidades del Paso y Cascajero, Cuenca de Irabubú en el alto Tamaná se han originado hechos de violencia; inicialmente causados por enfrentamientos entre las AUC y las FARC en el año de 1998; reincidiendo luego un nuevo enfrentamiento por parte de los mismos actores armados en el mes de mayo del año 2000 en la Comunidad del Paso. Vale destacar que esta comunidad en la década de los noventa fue azotada por una ola de asesinatos realizados por grupos Autodefensas, ya que supuestamente miembros de la comunidad hacían parte del grupo "BENKOS BIOHO" antigua columna de las FARC en la zona.

Luego el 24 de septiembre del año 2001 fueron asesinados por miembros de las FARC dos jóvenes quienes habían sido declarados objetivo militar por este grupo, al retirarse el grupo armado de la comunidad advirtieron a esta que debían desocupar en corto plazo la comunidad; procediendo así al saqueo de cada una de las viviendas llevándose víveres alimenticios, ropa y dinero.

El Genocidio de Bojayá.

La Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Quibdó, y las organizaciones de comunidades afrocolombianas y demás ONGs humanitarias denunciaron a la opinión pública nacional e internacional la gravedad de los hechos ocurridos en los Municipios de Bojayá, Chocó (cuya cabecera Municipal es Bellavista), y Vigía del Fuerte, Antioquia.

De acuerdo con el comunicado, "la guerilla de las FARC, había tomado posesión de las cabeceras municipales de los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte desde el 25 de marzo del año 2000, tras una incursión contra los puestos de policía y los retenes paramilitares que se encontraban en dichos lugares. El día 21 de abril del año 2002, un destacamento paramilitar auto identificado "Bloque Elmer Cárdenas", procedentes de Turbo, en seis pangas con dos motores de 200 caballos de fuerza cada una, tomó posesión de los cascos

urbanos de estos mismos municipios, sin presentarse confrontación armada con la guerilla, la cual se había retirado de tales localidades desde las primeras horas del mismo día, como tampoco se enfrentó con los puestos de control militar y de policía en Riosucio, Chocó. El día 25 de abril la guerilla de las FARC retienen la lancha "El Arca de Noé", y quitaron las provisiones de alimentos que surten las tiendas comunitarias de la región y el combustible para la movilización de los equipos misioneros y algunos proyectos comunitarios. Cada vez que un grupo armado ha llegado a estas localidades, las comunidades les han leído su declaratoria de autonomía para que respeten sus lugares de habitación y de uso comunitario de la población civil.

El día 1 de mayo a las 6:00 a.m., la guerilla de las FARC incursiona en la población de Vigía del Fuerte y ataca un bote de los paramilitares. A partir de ese momento se inició la confrontación armada desde Vigía del Fuerte hacia Bellavista, por parte de las FARC contra los paramilitares. Los paramilitares se apostaron en el área urbana de Bellavista, concentrando la tropa en el centro del pueblo, alrededor de la capilla católica, del centro de salud; frente y debajo de la casa de las Hermanas Agustinas Misioneras. La población civil empezó a refugiarse en la capilla católica, en la casa cural y en la casa de las Hermanas Agustinas Misioneras, lugares donde permanecieron hasta el día siguiente 2 de mayo.

El día 2 de mayo, en medio de la confrontación armada, hacia las 10:15 a.m. la guerilla de las FARC lanzó una pipeta explosiva de gas que cayó al interior de la Capilla Católica de Bellavista donde se encontraban amparados mas de 300 campesinos. La explosión produjo como resultado:117 muertos civiles, un 40% menores de edad, hombres y mujeres. 19 heridos de gravedad trasladados a Medellín. 95 heridos, aproximadamente, con heridas leves, atendidos en el hospital de Vigía de Fuerte.

Ante la intensidad de los enfrentamientos, la población civil se desplazó en su gran mayoría hacia la casco urbano de Vigía del Fuerte y un grupo aproximado de ochenta personas se refugió en el área rural de Bojayá de las cuales a la fecha hay cuarenta que se desconoce su ubicación y condiciones de vida.

Desde el día 3 de mayo la guerilla de las FARC asume el control de Bellavista y continúa los combates en las áreas rurales de este municipio. El día 4 de mayo, se encontraba la población civil refugiada en Vigía del Fuerte esperando el aterrizaje de dos helicópteros de la Brigada Aérea de Salud, al sentir el primer helicóptero, salieron de sus casas con

banderas blancas orientando a esta nave. Este helicóptero empieza a ametrallar directamente a la población civil, pero no se produjo ninguna víctima. Cinco minutos después aterrizaron los dos helicópteros que se esperaban para el traslado de los heridos hacia la ciudad de Medellín. Hacia las 10:30 de la noche del 4 de mayo sobrevoló las poblaciones de Vigía del Fuerte y Bellavista un avión que durante dos horas ametralló y lanzó explosivos en los alrededores de estos lugares.

El día 5 de mayo, un helicóptero, un avión MIRAGE y un OB10, sobrevolaron la zona y ametrallaron los alrededores de estas poblaciones. Hasta el día 6 de mayo, continúan las acciones militares con fuertes detonaciones y sobre vuelos en cercanías a estos municipios"

De estos bombardeos aéreos a los territorios de las comunidades negras de Bojayá, resulto muerta una señora, que en momentos de los disparos desde el aire huía haciaen interior de la selva.

Según la Diócesis de Quibdó, "inmediatamente se produce el arribo de tropas del Ejército colombiano y la armada nacional a los municipios de Vigía del Fuerte y Bojayá, el día 8 de mayo de 2002, también se constata la salida a los mismos municipios de paramilitares que habían quedado vivo de los combates con las FARC. Pobladores de la comunidad de Bellavista que se encontraban en la tareas de remoción de escombros y arreglo de sus casas, fueron abordados por estas personas que se identificaron como paramilitares, y solicitaban ropa y embarcaciones para cruzar el personal herido a Vigía del Fuerte. Desde ese mismo 8 de mayo, en el hospital de Vigía del Fuerte han sido atendidos varios de esos paramilitares heridos. Las casas de la comunidad de Bellavista fueron saqueadas para conseguir ropa y vestir de civil a los paramilitares" 75

Según la Diócesis, a pesar que el ejército y la Armada Nacional, acampan en Vigía del Fuerte y Bellavista y son conocedores de esta situación, no han tomado hasta ese momento ninguna acción para detener a estos miembros de los grupos Paramilitares. Por el contrario se nota una actitud complaciente para con los mismos y las peticiones de la comunidad son atendidas con ironía. Las comunidades han visto cómo dentro de las tropas mismas del Ejercito Nacional, están uniformados varios de estos paramilitares" puntualiza la Diócesis.

Para la Diócesis de Quibdó los hechos anteriormente denunciados corroboran la alianza estratégica que en esa zona del Pacífico existe entre la Fuerza Publica y los Paramilitares. Sobre todo que el genocidio ocurrido en Bellavista y considerado como un crimen de

guerra, según el defensor del Pueblo Nacional, Dr. Eduardo Cifuentes, tuvo sus mas remotos antecedentes desde el 21 de abril de 2002 cuando los paramilitares incursionaron al Medio Atrato pasando por Riosucio (Bajo Atrato), donde no hubo ningún enfrentamiento con la Fuerza Pública, que tiene allí puestos de control militar y policial. Además agrega la Diócesis: "Causa extrañeza la facilidad con la que hicieron presencia en dichos municipios, reconocidos jefes paramilitares de la region. Su movilización se hizo sin ningún obstáculo por parte de las autoridades de Turbo, Quibdó y Medellín, desde donde salieron y llegaron en vuelos chárter cada uno de dichos jefes paramilitares

Para la Comisión Vida, Justicia y Paz, y las organizaciones de comunidades negras, a raíz de la forma como se dieron los hechos de Bojayá, es preocupante la manera como las Instituciones del Estado, "a quienes la Defensoría del Pueblo les envió una Alerta Temprana y por diferentes medios se les informó oportunamente la inminencia de los combates y el riesgo en que se encontraba la población civil, no hicieron nada para evitar esta tragedia. De continuar los ataques militares indiscriminados, se pone en riesgo la seguridad de la población civil que se encuentra refugiada en el municipio de Vigía del Fuerte, y la que vive en las áreas rurales de estos dos municipios. De igual manera es incierta la suerte que pueden correr aún las personas desaparecidas a las cuales no se han podido ir a buscar por razones de seguridad.

Los hechos del genocidio del 2 de mayo de 2002 permitieron el masivo desplazamiento de mas de 3000 personas afrocolombianas de Bojayá y Vigía del Fuerte que se encuentran en este momento en Quibdó

Sobre esta terrible matanza las organizaciones de comunidades afrocolombianas responsabilizan al ESTADO COLOMBIANO, no sólo por el olvido al cual tiene sometido a estas poblaciones sumidas en la miseria, sino también por su omisión para evitar oportunamente esta tragedia, ante la permisividad con el actuar de los paramilitares. Responsabiliza a LOS PARAMILITARES, al tomar a la población civil como escudo.

Lo estratégico de Bojayá para los actores en conflicto.

La revista Semana en su edición de mayo 11 de 2002 , precisa que las FARC llegaron al Atrato Medio desde 1996. No tardaron en aparecer las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tras ellos, y desde 1997 los caños y ciénagas que desembocan en el Atrato se llenaron de sangre de unos y de otros pero, sobre todo, de los pobladores. En el año 2000

los paramilitares se establecieron en Vigía del Fuerte, luego salieron del lugar, situación que fue aprovechada por las FARC que violentamente atacó el pueblo el 25 de marzo de 2000 y asesinaron a 21 agentes de policía, a ocho civiles y al alcalde. En Bellavista secuestraron a 10 agentes y destruyeron el puesto policial. Y se quedaron allí hasta hoy controlando estratégicamente el río Atrato y sus regiones aledañas, desde las afueras de Quibdó, río abajo, hasta un poco antes de Riosucio. De esta población hasta el golfo de Urabá dominan las autodefensas. Por eso desde hace ya casi tres años no hay servicio de transporte público por el río Atrato. Nadie pasa de un territorio al otro.

Una de las razones que argumenta la Revista Semana sobre interés por este territorio tiene que ver precisamente "porque de Medellín -bien sea por los ríos Murrí o Arquía- se pasa a Vigía del Fuerte y de ahí por el Riosucio se llega al Pacífico. Todas estas son rutas clandestinas y bien protegidas para meter las armas y sacar la coca. Y últimamente del Páramo de Frontino (justo entre Medellín y Vigía) para sacar el látex de heroína de los campos de amapola allí sembrados. Además, hay otros intereses, en la zona de Bajirá y Riosucio los finqueros están sembrando palma africana y recurren a la protección de las AUC."

Para SEMANA "lo que dio lugar a estos últimos combates entre las FARC y las AUC son los reposicionamientos estratégicos de ambos bandos. Las FARC, al mando del jefe histórico, el más antiguo después de 'Manuel Marulanda', Noel Matta, alias el 'Viejo Efraín' o 'Nariño', llevan varios meses acumulando efectivos en Chocó. Allá están los frentes 5, 37, 38, 58 y 59 con tres objetivos centrales. El primero, construir una retaguardia para una próxima ofensiva sobre Urabá (zona agroindustrial clave) y Córdoba, en franco ataque al corazón de las AUC. Dicen fuentes de la región que ya tienen entre 1.500 y 2.000 hombres en Chocó. El segundo, tomarse por asalto las rutas del narcotráfico hacia el Pacífico y las cocinas de coca en la zona de Riosucio que controlaban las autodefensas. Y el tercero, asegurar sus canales de abastecimiento con Panamá, que estaban interrumpidos. De ese país traen alimentos frescos permanentemente pues el clima húmedo en extremo, no permite guardar la comida en caletas por mucho tiempo. Con la ofensiva guerrillera sobre sus dominios, las autodefensas reaccionaron con el ataque que comenzó el 24 de abril. Pretendían sorprender al enemigo en su madriguera para impedir su avanzada hacia el norte y mantener sus rutas de droga y armas. En esa pelea cayeron las víctimas. Como el negocio

sigue, continúa la guerra de paras y guerillas por el control de las selvas Chocoanas. Las víctimas inocentes no los desaniman. Al contrario, la población inerme, hace tiempo abandonada por el Estado, es el botín."

Jurado y la Frontera con Panamá.

Entre noviembre de 1996 y el año 2001 los epicentros de mayor desplazamiento forzado en el departamento del Chocó han sido los municipios de Riosucio, Alto Baudó y Juradó como zonas de expulsión y Quibdó, Istmina y Bahía Solano como principales zonas de recepción. En Jurado (frontera con Panamá) el 18 de enero del 2001 a raíz de la muerte del alcalde de ese municipio a manos de las FARC, se produjo un desplazamiento total de sus comunidades, las cuales trazaron dos rutas de éxodo; una con destino a Bahía Solano, en su gran mayoría, y otros a Jaque en Panamá. Las cifras dan cuenta de 3500 y 4000 personas que se desplazaron inicialmente hacia Bahía Solano. Los indígenas de Jurado, por su parte, agrupados en sus diez comunidades que hacen parte de los tres resguardos (Juradó, Santa María de Curiche y Guayabal de Partadó) se vieron obligadas a conforman un sólo núcleo de población en el primero de estos.

Antes del acontecimiento del 18 de enero del 2001, Juradó ya había sufrido retaliaciones en su casco urbano por parte de grupos armados ilegales, tal como sucedió el agosto 8 y diciembre de 1999. Después de una incursión guerrillera (frente 57 de las FARC) seguida por una paramilitar entre el 5 y 8 de agosto de 1999, las comunidades indígenas Embera que ocupaban los territorios de Aguas Calientes y Guayabal de Partadó, tuvieron que huir ante las amenazas y asesinato de cinco de sus miembros entre ellos un niño de 7 años. Hasta hace poco tiempo la población de dichas localidades estaba reunida en un mismo

lugar, que les servía de refugio (25 familias, 133 personas) de las cuales sólo dos familias se habían desplazado, una para el Darién (Panamá) y otra para Salaquí.

Después del desplazamiento, un frente guerrillero que opera en la región llegó dos veces al lugar de refugio, en la Cabecera de Jurado, para presionarlos por distintos medios. En el poblado abandonado por la comunidad de Guayabal y como consecuencia posterior a los hechos del 12 de diciembre de 1999, fueron muertos más de 30 infantes de la Armada Naval colombiana. La mayor parte de éstos fueron sepultados o "enterrados" en una fosa común cerca de la comunidad. Por este hecho la comunidad indígena consideró que se ha violado su territorio y no desea volver al mismo pues no están dispuestos a vivir en un "cementerio" y menos bajo la amenaza constante de los actores armados.

Los refugiados de la Frontera Panameña

"Históricamente, los flujos migratorios transfronterizos han configurado culturalmente a las poblaciones que habitan a ambos lados de la línea divisoria colombo-panameña. Sin embargo, la intensificación del conflicto armado en Colombia y el incremento del interés privado en el usufructo de la zona fronteriza, han disparado los índices de violación de los Derechos Humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario. Las consecuencias de la degradación y escalamiento de la guerra en Colombia han provocado el desplazamiento de unidades familiares y pequeños grupos, en décadas pasadas, que en virtud de su magnitud pasaron inadvertidos para las autoridades y la opinión pública en general. Actualmente, se presentan verdaderas oleadas migratorias que desestabilizan la gobernabilidad y capacidad de gestión de los dos estados y de las instancias locales.

"El tratamiento oficial del Estado panameño dado a los colombianos que buscan refugio en el hermano país, ha sido el de "inmigrantes ilegales" que en una gran mayoría han sido deportados, en una abierta violación a los principios internacionales del Derecho al Refugio (voluntariedad, seguridad, no devolución, entre otros) suscritas por Panamá y en especial la Declaración de Cartagena que amplia el estatus de refugiado a quienes huyendo de la guerra traspasan la frontera nacional e ingresan a otros países. La anuencia y complicidad del Estado colombiano a este respecto enturbian aún más el panorama. La respuesta de ambos Estados se basa en dos estrategias aparentemente contradictorias pero "funcionales", en tanto que descargan sus respectivas obligaciones. De un lado por la vía del discurso y el lenguaje diplomático se enfrentan a los medios masivos; y de otra parte a través de las

deportaciones -conocidas por la opinión pública internacional, a posteriori- como aparente salida a una problemática creciente. Así las cosas, la salvaguarda de la vida, honra y bienes de los nacionales colombianos se desconoce por parte del Estado Colombiano; el estatus de refugiados y los correspondientes derechos de los colombianos que buscan en Panamá huir de los horrores de la guerra, se ignoran a contrapelo de la legislación pertinente.

"La zona fronteriza panameña se ha convertido para los colombianos literalmente en un área de confinamiento, en espacio de reclusión, una frondosa y verde cárcel. La salida intermedia, en el caso de los colombianos que a mediados de 1997 buscaron refugio en Panamá, consistente en la expedición de un documento que permite la estadía "provisional", reducida a una muy delimitada zona del Darién (no más arriba de Yape, si acaso en Yaviza bajo cuenta y riesgo del refugiado) y que solo en casos excepcionales de enfermedad permite el ingreso a Ciudad de Panamá. Esta situación es una clara muestra de aplicación de una estrategia jurídica que no brinda soluciones de fondo a la problemática de los refugiados colombianos en Panamá. Dichos documentos en muchas ocasiones son retenidos, confiscados o destruidos por las autoridades militares panameñas que establecen fuertes controles en la zona del Darién, en algunas ocasiones dando lugar a detenciones arbitrarias o en el peor de los casos deportaciones, incumpliendo así con los principios del Derecho de los Refugiados. La situación jurídica de los colombianos allí ubicados es sumamente problemática. Se encuentran en una especie de interdicción de sus derechos, son extranjeros, "ilegales", no se les reconoce el estatus de refugiados y los derechos conexos a esta situación, no son ciudadanos, su libertad de locomoción está restringida. En estricto sentido, son verdaderos parias. Sin embargo es preciso aclarar que los refugiados provenientes de Juradó ubicados en Jaqué y Biroquerá han recibido atención médica, buen trato por parte de la guardia panameña, y atención de ONPAR. No obstante se restringe la salida de la zona hacía otros lugares de Panamá.

"Son tres los grupos de refugiados asentados en territorio panameño, sus circunstancias, alternativas y expectativas así mismo son bien distintas. Un primer grupo que arribo a mediados de 1997 y que ha logrado mantenerse frente a las deportaciones. Un segundo grupo es el del éxodo masivo proveniente de Juradó (Chocó). Y un tercer grupo mucho más difícil de cuantificar e incluso de ubicar de refugiados anónimos que se esconden en la espesura de la selva por miedo a la cárcel y a las deportaciones. El primer grupo está

ubicado principalmente en las inmediaciones de Yaviza, Yape y Boca de Cupé, son aproximadamente unas 300 personas. Los refugiados provenientes de Juradó están ubicados en Jaqué, son 550 personas aproximadamente. El tercer grupo se desperdiga por esa zona de frontera difusa en donde la guardia panameña casi nunca ingresa, puesto que es zona de control de la guerilla o de violentas incursiones paramilitares, su número es incierto puesto que ninguna institución, por obvias razones de seguridad, puede ingresar a la zona . Por tanto la cuantificación y análisis de las reales condiciones de este último grupo son aún más difíciles.

"En Jaqué y en Biroquerá, provenientes de Juradó (Chocó), se encuentran 97 familias (447 personas) y 15 familias (85 personas) respectivamente. Dichas familias fueron expulsadas a mediados de diciembre de 1999. En Yape (9 familias -59 personas-), Yaviza (6 familias -43 personas-) y el Real (una persona), se encuentran algunos de los colombianos expulsados de Acandí y Unguía (chocó) durante el primer semestre de 1997. El primer grupo se encuentra en etapa de emergencia, el segundo está en etapa de transición puesto que no ha logrado romper el cordón umbilical de la ayuda humanitaria ni consolidar procesos de sostenibilidad autónoma".

Caso 3: DEPARTAMENTOS DEL VALLE DEL CAUCA Y NORTE DEL CAUCA

En el área rural del municipio de Buenaventura, departamento del Valle, desde 1998 se comienzan a presentar casos de desplazamientos de población afrocolombiana hacia la cabecera municipal y hacia la capital del departamento del Valle, Cali. Inicialmente la causa de los desplazamientos son los enfrentamientos entre las guerillas del ELN y las fuerzas armadas en la zona de la carretera al mar, en el río Dagua y en el río Anchicayá (particularmente en el área de la represa hidroeléctrica de Anchicayá). Para el año 1999, los grupos paramilitares reivindican su llegada a la zona de Buenaventura anunciando "limpiar" la región de guerrilleros. En mayo del 2000 se producen masacres de campesinos reivindicadas por los paramilitares en las veredas de Sabaletas, Aguasclaras y Llano Grande. Simultáneamente prosiguen los combates entre guerilla y fuerzas armadas. Se producen nuevos desplazamientos masivos de población hacia el casco urbano de Buenaventura que, para este momento llegaban a la cifra de 2500 personas.

En Junio del 2000 el CODHES declara en "alerta temprana"(30) 37 veredas de los 5 principales ríos del municipio de Buenaventura. Según organismos de derechos humanos e

informes de prensa, el 60% (aproximadamente unas 20.000 personas) de la población rural de Buenaventura se encuentran en un alto riesgo de desplazamiento forzado a causa del conflicto armado.

En Agosto del 2000 los grupos paramilitares (las AUC) reivindican mediante comunicado de prensa que han logrado expulsar a los guerrilleros del municipio de Buenaventura En realidad si bien es cierto que la ofensiva paramilitar y de las fuerzas armadas debilita la presencia de la guerilla en la zona, esta no desaparece del área.

En el mes de junio de 1999 en las calles de Buenaventura fueron repartidos hojas sueltas que en su encabezado decían " ALERTA. ALERTA, MALEANTES, DELINCUENTES, BASUQUEROS Y SECUSTRADORES ASESINOS DE BUENAVENTURA. LES LLEGO SU HORA". Este documento anunciaba que por ordenes expresas de Carlos Castaño habían llegado al puerto de Buenaventura 23 expertos "...que nos desplazaremos en grupos en toda la localidad, para combatir la delincuencia de esta ciudad." El mismo comunicado señala que han recibido "... ordenes para combatir a los malandrines del bario Unión de Vivienda, R-9,Barrio Bolívar, Camilo Torres, Barro La Fortaleza, Juan 23,Viento Libre, El Arenal, La Ruñidera, B/vista, El Cocal, El Oriente y Kennedy entre otros" El panfleto esta firmado por "CARLITOS, EL FUCILERO. 12. FRENTE PARAMILITAR" 76.

El primer fin de semana de Julio de ese año, después de repartidos los panfletos, fueron asesinadas 17 personas, la mayoría de ellos correspondían a jóvenes entre los 14 y los 26 años. A la semana siguiente el numero se elevó a 47. En muchos de los cadáveres aparecieron panfletos que anunciaban la continuación de la "campaña de limpieza". Los muertos se han registrados en los barrios R-9, El Lleras, Viento Libre, San José y en el centro de la ciudad. Los familiares han dejado de colocar denuncias por temor a represalias. " Según versiones de la comunidad, en todos los casos se reporta la presencia de una moto a veces a pie y una camioneta Luv propiedad del grupo GAULA de la policía y un taxi marca DAEWOOD sin placa." 77

El día 1 de abril de 2001 en el barrio Nuevo Horizonte fueron asesinados tres jóvenes cuyos nombres corresponden a Juan Carlos, Jaime y Harvey, se desconocen los apellidos y fueron heridas cinco personas.

El 11 de abril de 2001 aproximadamente a las ocho de la noche llegaron al estadero "Los Chorros" cuatro personas, entre ellas una mujer y después de pedir un refresco, se dirigieron al señor JHON WILSON disparándoles en dos oportunidades y luego dispararon a su madre.

EL RIO NAYA

La región del río Naya, ubicada en la zona limítrofe de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca, sobre la cordillera occidental colombiana, es una extensa área de difícil acceso, que está integrada a los Farallones de Cali en su región oriental y a la costa Pacífica por el occidente. Desde el punto de vista de su adscripción administrativa, pertenece a los municipios de Buenos Aires, departamento del Cauca, y a los municipios de Jamundí y Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca.

En la actualidad, por la precariedad de la presencia del Estado y de los sistemas de producción y comercialización de los productos, la zona se ha visto afectada, adicionalmente, por un número considerable de hectáreas destinadas a cultivos ilícitos.

La región de El Naya se encuentra dividida en tres zonas biogeográficas; parte media-alta comprende la zona montañosa hasta los linderos del parque natural Los Farallones, zona media que se extiende desde los linderos del parque hasta el inicio de la zona de manglar y la parte baja, comprendida por la zona de marea. La región del medio y bajo Naya esta habitada por aproximadamente 17.000 personas, principalmente de raza negra a excepción del resguardo indígena de JuanquicitoEperarasiapidara. Por su parte en el alto Naya la población es principalmente indígena (páeces y guambianos) organizada en varios resguardos indígenas.

La zona de cordillera de El Naya está habitada por cerca de 4.000 personas, población que se distribuye, entre otras, en las veredas El Placer, La Vega, Las Brisas, Loma Linda, Sinaí, La Paz, Río Mina, El Playón, Pitalito, El Pital y Río Azul (Cauca) y Las Minas, Miravalle, Santa Helena, El Edén, Pico de Loro, La Playa, Riecito y Ramos Hidalgo (Valle del Cauca).

En la región, las FARC hacen presencia desde hace más de 20 años y actúan de manera intermitente. El Ejército de Liberación Nacional, ELN, opera desde hace aproximadamente 10 años en la parte alta de la cordillera. Las condiciones topográficas y la ausencia estatal han facilitado esta presencia y las operaciones insurgentes de los diferentes grupos armados.

En la actualidad, se afirma que el ELN ha utilizado la región como ruta de escape y área de habitación de las personas secuestradas en forma masiva, tanto en el caso de la Iglesia La María de Cali, como en los hechos registrados en el kilómetro 18 de la ruta de esa ciudad hacia el mar.

La zona de El Naya constituye también una importante ruta de acceso de los actores armados al pacífico colombiano. Dadas las condiciones de abandono de la región y de baja densidad de población, los diferentes grupos al margen de la ley pueden, más fácilmente, llevar a cabo sus acciones ilícitas, tales como, el tráfico de armas, la comunicación entre diversos frentes armados y la comercialización de productos relacionados con el tráfico de estupefacientes.

Vale la pena señalar que esta ruta permite conectar el pacífico colombiano con la vía Panamericana y, por consiguiente, con el oriente del Valle del Cauca y, hacia el sur, con el Macizo Colombiano.

Por estas razones, entre otras, la zona se ha convertido en un escenario de disputa entre los actores armados, por el dominio territorial. Esta situación permite comprender que los hechos registrados durante los días de la pasada Semana Santa, no son aislados, ni coyunturales, sino que, por el contrario, responden a la dinámica del conflicto en la región y a la estrategia de guerra de los actores armados.

En la zona del Norte del cauca.

En esta zona los paramilitares hicieron presencia publica en junio del 2000, desde entonces ejercieron presión sobre los pobladores realizando retenes, controlando la entrada de alimentos, realizando asesinatos selectivos y elaborando listas de personas amenazadas y prohibiendo a la población el desplazamiento.

Las Autodefensas Unidas de Colombia incursionaron violentamente en el mes de junio de 2000, en un sitio ubicado a 4 kilómetros de Timba, por la vía que de este lugar conduce a la

vereda El Ceral. En esa ocasión, sembraron el terror entre los habitantes, al asesinar, sin motivo conocido, a un joven de 17 años y a un campesino del corregimiento El Porvenir.

El 21 de junio de 2000 incursionan violentamente las denominadas autodefensas por las veredas La Ventura y San Francisco del corregimiento de Timba, en donde resultaron 10 personas asesinadas y unas 2.500 desplazadas

El 29 de agosto de 2000, las FARC hacen presencia en las áreas urbanas de los municipios de Santander de Quilichao y Miranda.

El 4 de septiembre de 2000 en la localidad La Balsa fueron asesinadas 4 personas, al parecer, por parte de las denominadas autodefensas, la Defensoría tuvo conocimiento de la desaparición de aproximadamente 30 personas desde esa fecha hasta el 24 de octubre de 2000 y de una posible incursión de ese grupo por las localidades de Timba, La Esperanza, El Ceral y Palo Blanco.

Luego su retiro ocasional, obedeciendo la presencia del Ejército Nacional. En noviembre de 2000, se informó a la Defensoría acerca de la existencia de un retén paramilitar en la vía que de Buenos Aires y Santander de Quilichao conduce a la región de El Naya. Desde este lugar se estuvo controlando, por parte de miembros de la denominadas autodefensas, el acceso de alimentos y víveres hacia las comunidades de El Naya.

El 12 de diciembre de 2000 ,la Defensoría del Pueblo tramitó una alerta temprana, ante la inminencia de una acción violenta en los municipios de Santander de Quilichao, Suárez, Morales y Cajibío, por parte de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia, a través de sus Bloques Calima y Farallones de Cali.

En diciembre 23 del año 2000 por una amenaza paramilitar se desplazaron las comunidades de 25 veredas de los municipios de Suárez y Buenos Aires, aproximadamente 6.000 personas de las comunidades indígenas, negras y mestizas. En tanto que los pobladores indígenas y negros de la zona del Alto Naya se quedaron aislados y sin que les entrara alimentos.

En ese mes, las denominadas autodefensas amenazaron a la población del resguardo de La Paila Naya y obligaron a por lo menos 4.000 personas a abandonar el lugar. El desplazamiento se realizó hacia Timba, Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caloto y Jamundí.

La llegada de tropas del Batallón Pichincha al corregimiento de Timba, en diciembre de 2000, normalizó en forma temporal la situación de la zona y facilitó el retorno de la población, luego de un proceso de concertación entre las comunidades y algunas autoridades del Gobierno, en medio de unas condiciones de alto riesgo para los habitantes de la zona.

La presencia del Ejército se mantuvo hasta mediados del mes de enero de 2001. Con su salida, nuevamente las denominadas autodefensas hicieron presencia en dicho corregimiento. Las tropas del Ejército reaccionaron frente a esta situación e hicieron presencia nuevamente en el lugar. Sin embargo, el ataque realizado por las al Cerro Tokio, en jurisdicción del municipio de Dagua, Valle, obligó al Ejército a reforzar su presencia en ese punto, con efectivos del Batallón Pichincha. Este hecho facilitó una nueva ocupación del corregimiento, por parte de las denominadas autodefensas, el 10 de marzo pasado.22

En abril del 2001, se produce la irrupción de algunos miembros de las denominadas Autodefensas, en el municipio de Cajibío.

El 11 de abril de 2001 se comunicó por parte de la Defensoria a las autoridades competentes la movilización masiva de un grupo, presuntamente de las denominadas autodefensas, desde el municipio de Buenos Aires hacia el Alto Naya, por las localidades de La Esperanza y El Playón.

En Semana santa del 2001 los paramilitares del Bloque Calima y Farallones de las AUC incursionaron desde el Norte del Cauca sobre el Alto Naya, masacrando y descuartizando 30 personas y generando el desplazamiento de pobladores hacia Buenaventura e internamente entre las veredas y quebradas del mismo río Naya. De acuerdo con las informaciones recaudadas, las denominadas autodefensas prepararon la acción, el sábado 7 de marzo, durante una reunión llevada a cabo en el lugar conocido como el Cerro La Teta. La Defensoría tuvo conocimiento de que desde este punto y por la vereda San Miguel, miembros de las denominadas autodefensas ingresaron a la localidad El Ceral y a las veredas Patio Bonito, Río Minas, La Paz y El Placer, con cerca de 500 hombres armados.

Este mismo grupo, entre el 10 y el 13 de abril del año 2001, realizó un recorrido de violencia por toda la región de El Naya, cuyo resultado definitivo aún no ha sido precisado por las autoridades, pero que de conformidad con las versiones recogidas, deja como saldo

la muerte de cerca de cuarenta personas y el desplazamiento forzado de más de 1.000 habitantes de la localidad.

A la fecha, no existe certeza respecto a la forma como se desarrolló el operativo paramilitar. Según una versión de los hechos, los victimarios se movilizaron en un solo bloque. De acuerdo con otra interpretación, dos grupos armados recorrieron senderos diferentes, cada uno de los cuales estaba conformado por 250 miembros.

Es oportuno destacar que los posibles lugares de ingreso a la zona de los hechos se encuentran ubicados en las inmediaciones del corregimiento de Timba, localidad que contaba, entonces, con la presencia de efectivos de las Fuerzas Militares **78** [**5**].

El día 11 de abril, fue asesinada una menor en la vereda El Ceral, ubicada a una hora de Timba, en automóvil por carretera destapada. De allí, los hombres armados continuaron su camino hacia la vereda Patio Bonito, lugar en donde fue asesinada otra mujer. Los miembros de las autodefensas prosiguieron su recorrido de terror hacia las veredas Río Minas, La Paz y El Placer, situadas a más de 12 horas a pie, de la vereda El Ceral.

En el sitio Río Minas, unos hombres reunieron a la población, la amenazaron y le ordenaron que anunciaran que ese territorio era propiedad de las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia y que éstas no estaban dispuestas a abandonarlo.

De acuerdo con algunas versiones, el número de muertos asciendió a cuarenta, pero sólo ha sido posible verificar la muerte de 22 personas. El Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación, por su parte, llevó a cabo 20 diligencias de levantamiento de cadáveres. De acuerdo con la información obtenida por la Defensoría, algunos cuerpos fueron arrojados a los abismos y otros a los ríos de la región que desembocan en el río Cauca. Según las versiones, algunas víctimas fueron desmembradas con motosierra. No existe información precisa acerca de señales de torturas y vejámenes en los cuerpos de las víctimas.

Finalmente, el sábado 13 de abril de 2001, las denominadas autodefensas abandonaron la zona. El domingo de ramos, hizo su arribo la Fuerza Pública hasta el sitio conocido como La Silvia, distante, aproximadamente, 10 horas a pie de las veredas en donde se presentó el mayor número de víctimas.

Para la Defensoría del Pueblo, resulta inexplicable la forma cómo aproximadamente 500 hombres de las autodefensas pudieron realizar una movilización de estas características, sin

ser advertidos, más aún cuando la zona por donde se estima incursionaron los hombres armados al área, se encuentra situada a 20 minutos del corregimiento de Timba, lugar en donde está ubicada la base del Ejército Nacional, desde el 30 de marzo del año en curso. Como consecuencia de estos hechos, numerosas familias se vieron forzadas a desplazarse hacia Timba, Jamundí, Cali, Santander de Quilichao y Buenaventura, muchas de las cuales tuvieron que fraccionarse en el momento del desplazamiento.

Según datos de la misión realizada en el río Naya entre los meses de mayo y junio del 2001 y la información sobre población desplazada de esta región reportada por el equipo de la Pastoral Social de la Diócesis de Buenaventura, se registró un total de 3.850 personas desplazadas de la región del Naya, equivalente a 685 familias. De este total el 94.94% de la población desplazada pertenece a la etnia negra; mientras el 2.62% a mestizos y el 2.44% a indígenas. Del total de la muestra el 50.57% (1.947 personas) son mujeres y el 49.43%(1.903 personas) son hombres

Los desplazados de diciembre del 2000 y los de semana santa del 2001 retornaron en su inmensa mayoría a sus veredas de origen, previo acuerdo con las autoridades nacionales y locales y mediante el compromiso de que se adoptarían medidas para garantizar su protección, asistencia humanitaria y restablecimiento socioeconómico.

Luego de efectuado el proceso de retorno de la población de El Naya, a mediados de enero del año 2002, las autoridades y entidades acompañantes de las comunidades efectuaron actividades de seguimiento y verificación de las condiciones de atención y seguridad en la zona. Estas labores permitieron advertir el riesgo y vulnerabilidad de las comunidades, al igual que sus necesidades de ayuda humanitaria. No obstante, la acción desplegada fue insuficiente para alcanzar una adecuada coordinación interinstitucional, que permitiera adoptar las medidas necesarias para que los riesgos advertidos pudieran ser evitados efectivamente.

Ambos desplazamiento fueron anunciados con anterioridad a su ocurrencia. (Sistema de Alerta temprana en las cuencas de los ríos Ahora, si bien los habitantes de las cuencas de los ríos ubicados en la Antigua carretera al mar, viven con temor y muy alterados por lo que pueda suceder en adelante, también se advirtió por parte de los consejos comunitarios el riesgo que presentan varias poblaciones de las cuencas de ríos:

- **Río Anchicayá :** El Llano, Santa Bárbara, El Coco, La Marea, San José, La Contra, Calle Larga
- **Río Raposo :** El Tigre y Guadualito, Cocalito, Calle Honda.
- **Río Mayorquín :** El Papayal, Bocas de Mayorquín, Zaragoza, El Cacao, Secadero
- **Río Cajambre :** Punta Bonita, Pital, Fragua, Silva, Boca de Brazo.
- **Río Yurumanguí :** El Encanto, El firme, Barranco, Primavera, Veneral, Papayo, San Miguel.
- **Río Dagua :** Bendiciones, Triana, El salto, La Delfina, Cisneros
- **Carretera de Dagua (Antigua) :** Córdoba, Campo Hermoso, Sacarías, La Meseta, Guadualito, Limones.

RIO YURUMANGUI

El día 29 de abril de 2001 hacia la una de la madrugada, al poblado de El Firme ubicado en las riberas del río Yurumanguí -a tres horas de Buenaventura (vía fluvial)- llegaron aproximadamente 30 hombres armados quienes se identificaron como miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Bloque Calima, los cuales irrumpen violentamente en las casas de los pobladores obligándolos a salir de ellas, asesinando a cinco personas con hachas y dos mas fueron asesinados a tiros, los demás lograron escapar, luego procedieron a pintar mensajes en las paredes de las viviendas, como " bajamos del Naya y nos quedamos", "AUC presentes",etc. Según versiones de la población los paramilitares portaban capas y uno de ellos uniforme de uso privativo de las Fuerzas Militares.

Estos hechos ocasionaron generaron el desplazamiento de 120 personas habitantes del lugar y otras comunidades vecinas se desplazaron hacia la parte alta del río en la comunidad de San Antonio, Puerto Merizalde, en el Naya, y algunas a Buenaventura.

Según la información registrada por la Pastoral Social de Buenaventura, de la cuenca del río Yurumanguí han salido a este municipio 21 familias equivalentes a 129 personas de las cuales el 53.49% (60 personas) son hombres y el 46.59%(60 personas) son mujeres. El 100% de la población pertenece a la minoría negra o afrocolombiana.

RIO ANCHICAYA

El río Anchicayá tiene su nacimiento entre Pance (Valle) y el Parque Nacional Natural de los Farallones, limita al norte con Buenaventura y al sur con el río Cajambre. Hacia el año

2000 comienzan a circular los rumores de la incursión en la región y las amenazas de los paramilitares, rumores que comienzan a tomar forma después de la masacre realizada por estos grupos el 11 de mayo de 2000 en Sabaleta, ubicada por la denominada "carretera vieja", que conduje de Buenaventura a Cali, donde fueron asesinadas 3 personas y desaparecidas 5. Posterior a esta masacre se incrementaron las amenazas y los rumores de la incursión lo que generó los primeros éxodos masivos de personas.

Los pobladores que continuaron en la zona luego de estos hechos, comenzaron, según versiones recogidas, a recibir presiones sicológicas y hostigamiento por parte de la fuerza pública, quienes al parecer, a finales del 2000 realizaron bombardeos en las cabeceras del río, y aunque no se ha tenido conocimiento de victimas de la población civil, si las ha atemorizado y obligado a salir de la zona; comunidades como Callelarga, Pogoró, Santa Bárbara, San José, Llano Grande, entre otras, han sido abandonadas. Igualmente algunos campesinos han sido ultrajados mientras realizaban labores de campo y ha sido repartida propaganda aérea, alusiva a la presencia subversiva en la región.

El día 1 de mayo del 2001 aproximadamente a la media noche un grupo de hombres armados, algunos de ellos encapuchados, portando armas largas y cortas, incursionaron en el poblado La Contra ubicado en la desembocadura del río Anchicayá al océano Pacífico, a 45 minutos de Buenaventura, al parecer buscaban a los hombres que habitaban en el lugar, los cuales huyeron, al no encontrarlos quemaron una casa y robaron dos motores nuevos y los camarones que se encontraban en las lanchas. Como consecuencia de esta incursión paramilitar se produjo el desplazamiento de 240 personas habitantes del lugar, 140 de ellos son memores de edad, quienes se encuentran en las riberas del río Anchicayá.

De la cuenca del río Anchicayá, han salido desplazadas hacia Buenaventura 145 familias, equivalentes a 843 personas. De estas, el 51.01% (430 personas) son hombres y el 48.99% (413 personas) son mujeres.

RIO RAPOSO

En el lugar llamado Bello horizonte, zona de manglar del río Raposo, se encuentran refugiados 12 familias llegadas recientemente, más 16 que se desplazaron desde 1998 y que no han regresado a su lugar de origen en el mismo río.

En Cucho Geriondo se encuentran ocho familias desplazadas y en Santa Ana, bocana del Raposo, se encuentran siete familias. Igualmente en Zolan, limite entre Mallorquín con

Raposo, se encuentran otros desplazados pero no se conoce el numero exacto y algunas personas han salido para Buenaventura. En las comunidades de Humanes e Islas Peladas se encuentran familias desplazadas del río Yurumanguí

El día martes 21 de mayo, llegaron cuatro lanchas de las Autodefensas Unidas de Colombia a las veredas Cocalito y Guadalito, en la zona Baja del río Raposo, supuestamente en busca de la guerilla (Frente 30 de las FARC), presentándose disparos de parte de los dos bandos, los miembros de la comunidad se desplazaron río abajo.

En el estero Fabián, ubicado frente al barrio Lleras, zona urbana de Buenaventura donde realizan fuertes controles la segunda Brigada de la armada Naval, los pescadores que transitan por el lugar observaron el día 3 de febrero del 2001, tres cadáveres ahorcados que colgaban en los árboles de mangle, en la semana siguiente observaron otro cadáver. Estos cadáveres permanecieron en el lugar hasta descomponerse.

El día 3 de marzo de 2001 a las 7:30 de la noche, en la vereda Citronela del municipio de Buenaventura, ubicada en el kilómetro 14 , en le desvío de la carretera que conduce a Cali, llegaron cuatro hombres encapuchados hasta el andén de una casa donde un grupo de personas jugaban domino, preguntando por unas personas , cuando los personas respondieron no conocerlos, procedieron a disparar , asesinando a dos personas.

Santander de Quilichao

En el municipio de Santander de Quilichao, los paramilitares han asesinado de manera selectiva a aproximadamente 300 personas, ellos patrullan abiertamente en el casco urbano y tienen bases notorias en La Balsa y Ventura donde han establecido retenes controlando la movilización de personas, el transporte de alimentos y medicamentos y saqueando las pertenencias de los campesinos de la zona. En Timba es evidente la convivencia entre la fuerza publica y los paramilitares.

En la actualidad en la región del Naya en la zonas media y alta se encuentra unas comunidades afrodescendientes aisladas, que no han podido desplazarse por la presencia de los grupos armados ilegales en los ríos de la zona. Dichas comunidades se hayan en altos niveles de vulnerabilidad, sometidos a toda clase de arbitrariedades, falta de alimentos y a posibles enfrentamientos. También se ha conocido de un gran numero de personas que deambulan por la zona rural en la más completa indefensión

El 11 de abril del 2002 incursionó en Puerto Merizalde, río Naya, un grupo armado que se presentó como Autodefensas Unidas de Colombia y reunieron a la comunidad para prohibirles salir de la zona y utilizar el teléfono veredal y que si lo hacían los matarían. Ese mismo día estuvieron en la vereda El Barranco procediendo de la misma forma.

En el río Timba, una quebrada que va al río Cajambre, al parecer este mismo grupo, disparó sobre una lancha en la que se transportaban 12 personas de la vereda San Miguel y asesinaron a una persona e hirieron a otra.

Caso 4: COMUNIDADES NEGRAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

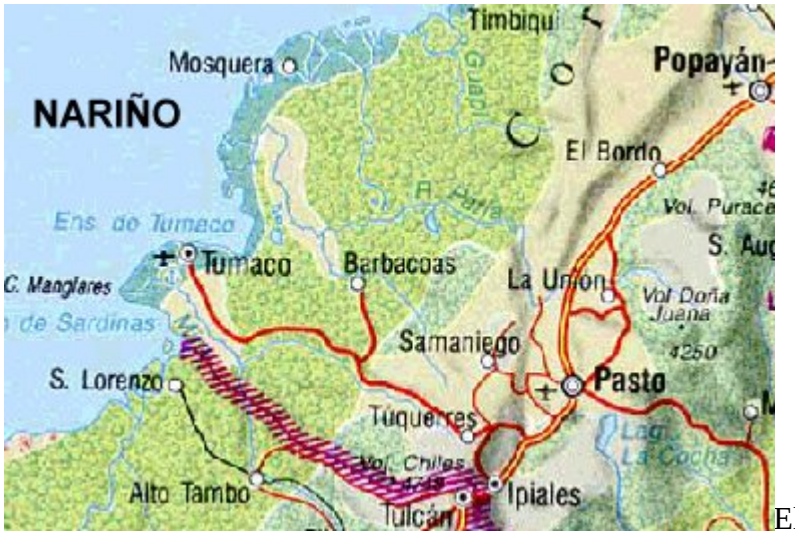

El departamento de Nariño se encuentra situado en la parte sur occidental del país, tiene una área de 33.268 Km., esta conformado por 62 municipios, dividas en dos grades regiones: 1) La región andina, conformada por 52 municipios con una extensión de 15.969 Km. equivalente al 485 de la superficie del departamento y que constituye el 83 % de la población y 2) La región del Pacífico constituida por la llanura del Pacífico y el piedemonte de la cordillera occidental, conformado por 10 municipios con una extensión de 17.299 Km. es decir 52% de la superficie departamental con una población del 17%.

Las comunidades negras del departamento de Nariño se asientan principalmente en la región del Pacífico, concretamente en los municipios de Tumaco, Francisco Pizarro, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santabárbara (ubicados en la zona costera) y Barbacoas, Roberto Payan, Magüí Payán (zona centro- piedemonte). Los dos principales afluentes son los ríos Mira y Patía donde confluyen los ríos Telembí, Guelmabí, Mataje, chili, etc.

En la región solo existen dos hospitales, en Tumaco(nivel 2) y en Barbacoas (nivel 1) las demás cabeceras municipales solo cuentan con centros de salud en su gran mayoría deficitarios en infraestructura y personal capacitado para atención en salud.

En el Pacífico Nariñense las empresas que hacen presencia son las palmicultoras, camaroneras, palmicheras, madereras y mineras, las cuales han arrasado gran cantidad de la riqueza natural de esta región, dejando en mayor pobreza a la población nativa.

Varios factores han contribuido a la violación de los derechos humanos y étnicos de los pobladores afrocolombianos de Nariño: presencia del monocultivo de la Palma Africana, la camaronicultura, la ganadería y el testaferrato en la zonas de la carretera Tumaco- Pasto y de los ríos Mira y Mataje, la explotación del oro con retroexcavadoras en Barbacoas, Iscuandé y el Charco y la presencia de cultivos ilícitos en Bocas de Satinga, zonas rurales de los municipios de Tumaco, Barbacoas, Magüí Payan, Roberto Payan

El monocultivo de la palma africana se convierte en una de las grandes amenazas para las comunidades negras por lo que ha logrado expandirse de tal manera que ha generado una gran deforestación de los bosques, extinción de muchas especies y la contaminación de los ríos por el manejo que se le da al procesamiento de la pepa, así mismo muchas de las tierras cultivadas han sido apropiadas de manera arbitraria debido a que los nativos se han visto obligados a venderlas a bajos costos o abandonarlas y tener que desplazarse por las amenazas y el acoso por parte de las empresas, algunos ha sido asesinados por la defensa de sus tierras.

En la década de los ochenta llegan a la región las empresas camaroneras, las cuales han provocado daños a la flora y fauna de los manglares disminuyendo la seguridad alimentaría de los nativos, que por años han derivado el sustento diario de este habitad.

En los años noventa aparecen en la zona los cultivos ilícitos, implementados en principio por personas ajenas a la región y luego acogido por los nativos como mecanismo de subsistencia por las precarias condiciones de vida de los pueblos afro descendientes, consecuencialmente la guerilla (FARC Y ELN) hace presencia en la zona, invadiendo tierras para el cultivo y ejerciendo control político y social sobre varias poblaciones de la región, posteriormente por intereses sobre el control de la economía cocalera y conocedores de la posición estratégica de la región llegan los paramilitares.

En la región, además, se planea la implementación de varios megaproyectos que van en contra de los intereses colectivos y de protección del medio ambiente de los Afrocolombianos e indígenas que la habitan, entre ellos tenemos:

- Carretera binacional Espriella- rio Mataje
- Construcción de Hidroeléctrica e Bocas de Satinga.
- Proyecto estatal del "Plan de Acción Forestal para Colombia y Explotación Industrial del Recurso Forestal, Minero, Pesquero y Palma Africana, por parte de Compañías Nacionales y Extranjeras".

Hasta el momento el INCORA a adjudicado a las comunidades negras de la costa pacifica nariñense 8 títulos colectivos, mientras se han solicitados 20. Los pocos avances de la titulación colectiva en la zona de la ensenada de Tumaco, tiene que ver con la presión ejercida por palmeros, camaricultores y los megaproyectos.

Tumaco

Este municipio forma parte de la región del Pacífico Nariñense, la cual se encuentra ubicada en el extremo sur occidental de la República de Colombia, en la región biogeográfica del Pacífico, un área estratégica por su ubicación y por ser la segunda zona del mundo en diversidad biológica, después de la Amazonía, a pesar del saqueo de sus recursos naturales a la que a sido sometida.

La población de Tumaco es de aproximadamente 150.000 personas la mayor parte afro descendiente.

Desde el 3 al 9 del mes de septiembre de 2000, justo en los días en que se celebraba la "Semana por la Paz" y se inician las fumigaciones de los cultivos ilícitos como parte del Plan Colombia, aparecieron varios graffitis en la ciudad de Tumaco, anunciando oficialmente la presencia paramilitar de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Llama la atención la coincidencia entre la irrupción paramilitar y el inicio de las fumigaciones para la erradicación de cultivos ilícitos, como parte del Plan Colombia.

A partir de este momento los miembros de la Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco fueron amenazados; el día 13 de septiembre de 2000 fue asesinado el vigilante de la plaza de mercado llamado "La Mosca".

Hasta el mes de noviembre de 2000 se desató una ola continua de asesinatos selectivos (55 según el diario EL Espectador, no menos de 100 según la Pastoral Social), cuyas víctimas

fueron personas acusados de colaborar con la guerilla como también indigentes y delincuentes comunes, dentro de la mal llamada "limpieza social", luego se presentó el asesinato y amenazas de algunas voces independientes. Estos crímenes fueron realizados a plena luz del día y varios de ellos a escasos metros de la Estación de Policía, sin que se presentara reacción inmediata por parte de esta autoridad. Igualmente se registró el intento de asesinato a un reconocido líder cívico, mientras dos profesores del Instituto Técnico Industrial son notificados de amenazas contra su vida y tienen que salir de Tumaco, se toman fotografías a personal de la Diócesis de Tumaco y a varios ciudadanos que se encontraban reunidos en el Centro Catequístico para analizar la situaciones violencia en la zona. Por su parte los miembros de la Junta Directiva del Sindicato del Magisterio de Tumaco presentan su renuncia por sentirse amenazados.

Según varias informaciones al parecer algunos miembros de la policía de Tumaco, del DAS y de la Base de entrenamiento de Infantería de Marina No. 2 (BEIM2) estaría implicados en los asesinatos selectivos por acción u omisión. De la misma forma es conocido por la comunidad que algunos comerciantes y palmicultores presentes en este municipio, la gran mayoría no nativos, colaboran con dinero para el financiamiento de los paramilitares.

Se especula que en la actualidad se encuentran en Tumaco aproximadamente 200 paramilitares, entre sicarios, agentes de inteligencia, informante y colaboradores. Informaciones callejeras dan cuenta que el jefe paramilitar en Tumaco se llama Pablo y el área urbana esta a cargo de alias Gustavo; también se conocen los nombres de cuatro detenidos por porte ilegal de armas y por motocicletas sin placas. Llama la atención la libertad con que se movilizan y el patrullaje de los paramilitares por toda la ciudad de Tumaco, tanto en automóviles como en motocicletas que circulan sin placa y la incursión violenta a las casas de sus víctimas, ante la mirada tolerante de las autoridades. Es de público conocimiento que los lugares frecuentados, los de reunión y vivienda de los paramilitares están ubicados en zonas muy cercanas a las bases militares de Tumaco y en áreas de patrullaje y movilización permanente de la fuerza pública, como son los barrios de La Florida, La cordialidad, el Morro 20 de julio, Avenida La Playa, Avenida Férrea y la Gran Vía.

Las bases militares que habían sido desocupadas por la Infantería de Marina del municipio de Tumaco, en la actualidad vienen siendo utilizadas por los grupos armados ilegales que

reclutan jóvenes y menores de edad de las comunidades afro colombianas a los que ofrecen salarios mensuales entre $500.000 y $800.000 para que se incorporen a estas actividades ilícitas.

En la región del río Mira, frontera con el Ecuador, motivados por la ejecución del proyecto binacional de la carretera Tumaco Esmeraldas y la expansión de las áreas de cultivo de palma africana, nuevamente grupos ilegales armados financiados por los grupos económicos vienen ejecutando atropellos y amenazas contra la población afro colombiana asentada en la región, por ejemplo en el Congal Alto Mira los paramilitares invita a los Afrocolombianos a sembrar palma y coca por tal razón algunas personas se han desplazado para el Ecuador.

En las comunidades del Congal, Sagumbita, Cacaotal, entre otras, los paramilitares tienen aproximadamente cinco laboratorios de coca, venden la semilla a los campesinos a dos mil pesos por árbol, hacen prestamos millonarios a los campesinos para la siembra de coca con el compromiso de venderles la producción, enamoran a las jovencitas y las convierten en informantes, establecen retenes en las canoas de pasajeros que transitan por el río Mira y le sustraen parte de la remesa a los pobladores como cuota a la organización paramilitar.

El 11 de octubre de 2000 en Tumaco, en el kilómetro 28, hombres armados segaron la vida de JOSE LUIS CASIERRA, ALVARO ANDRES AGULO ACOSTA, JUAÑ QUIÑOÑES, WILLIAM VALLECILLA y JESUS PALACIOS y fueron heridos en este atentado seis personas .

En noviembre del mismo año, fueron asesinadas tres personas no identificadas, una persona del Ecuador SIGIFREDO REVELO y LUIS EÑRIQUE ROSERO; PASCUAL QUIÑOÑES, LUIS MOTAÑO, ALFREDO LUCIANO MORALES, CLAUDIA LOREA PARRA, JAIRO ENRIQUE GARCES, JESUS EÑRIQUE SAÑCHEZ, LUIS EDILERTO CORTES, TEUDULO ULISES QUIÑOÑES .

El 16 de noviembre, el Capitán de Fragata, Mauricio Gómez, de la Base de la Armada Nacional de Tumaco, advierte a los docentes MIGUEL CUELLAR y ERICK HURTADO, sobre posibles asesinatos de dirigentes en la zona a manos de grupos ilegales de autodefensas. Los docentes tienen que salir de la ciudad

En este mismo mes, es allanada la residencia del dirigente VERARDO CUERO, pocos días después es abaleado a 300 metros de la estación de policía, por lo cual se vio obligado a desplazarse.

EDGAR CHILLAMO, mecánico, y JOSE RAULFO PRECIADO, taxista, son asesinados, mientras se conoce las amenazas contra CARMELA QUERADA dirigente comunal y concejal electa

El 24 de marzo de 2001, se realiza una incursión paramilitar a la localidad de Llorente, según versiones del ejercito mueren dos civiles. El diario el Espectador habla de masacre, cadáveres regados al lado de la vía y utilizando de motosierras. El gobernador de Nariño, DR Parmenio Cuellar, emitió un comunicado a la prensa nacional e internacional, basado en un informe diseñado por el director del DAS y donde se da cuenta de la menos en la zona del Pacifico nariñense se habrían producido mas de 20 asesinatos.

En abril 27 de 2001, es asesinado en Tumaco el periodista y corresponsal del diario VOZ PROLETARIA FLAVIO VEDOYA SARRIA, quien había sido amenazado de muerte por los paramilitares el cuatro del mismo mes.

En el mes de mayo del mismo año es amenazado el líder JORGE ORTIZ, quien tuvo que desplazarse para proteger su vida.

El 19 de julio del 2001 llegan a la vereda Sebastián de Belalcázar, municipio de Tumaco, aproximadamente 250 paramilitares, sacaron a todas las personas de sus casas, los reunieron y les comunicaron que estaban buscando a tres personas que aparecían en una lista elaborada por ellos. En este momento tienen una base en la vereda de San Juan de la Costa, del mismo municipio, esta vereda pertenece al consejo comunitario de ACAPA, el cual tiene un proceso organizativo de nueve años en pro de la defensa del territorio.

En el presente año, se han incrementado de manera dispersa los homicidios para dar forma a las operaciones de aniquilamiento de la población civil sin el ruido de las masacres; además en la costa pacifica nariñense se vienen presentando secuestros, desapariciones forzadas, amenazas y hostigamientos tanto a personas, organizaciones como a las comunidades organizadas en Consejos Comunitarios.

Otra manifestación de la situación que se vive en toda la zona son los controles por parte de la guerilla, los paramilitares, el ejercito y la policía a la circulación de la comunidad y específicamente la entrada de alimentos, medicamentos e ingreso a los centros de salud.

Esa situación afecta la vida social, cultural, política y territorial de las comunidades afro descendientes.

El reclutamiento por parte de los paramilitares de jóvenes en el casco urbano de Tumaco como en la zona rural ha crecido y es cada día más preocupante, al punto que algunos jóvenes al verse presionados por esta situación se han visto obligados a desplazarse y otros han sido asesinados. Además como estrategia están sosteniendo relaciones amorosas con jóvenes, incluso menores de hasta 10 años, que habitan los barrios periféricos de Tumaco, con objeto de hacer inteligencia y aumentar el control en los barrios y veredas. Después de usadas como informantes algunas han sido asesinadas, como ocurrió el domingo 19 de mayo en el sitio de la Y de la avenida de los estudiantes, cuando una joven que se movilizaba con su pequeña hija en una moto fue asesinada a medio día frente a la oficina de transito y transporte municipal de Tumaco.

A 10 minutos del casco urbano de Tumaco en el sitio conocido como el Tigre, son abandonados los cuerpos sin vida de todas las personas asesinadas, sin que las autoridades hayan adelantado las acciones para detener a los asesinos. Muchas viviendas urbanas y rurales están siendo compradas o desocupadas por presión de los paramilitares y convertidas en sus sitios de vivienda y operaciones.

De otra parte, el 02 de mayo del año del 2001, la ciudad de Tumaco y todas sus autoridades fueron declaradas como objetivo militar mediante un comunicado del frente 29 de las FARC- EP. Posteriormente el lunes 20 de mayo, en otro comunicado la FARC amenazan con entrar al casco urbano de la ciudad si las elecciones eran ganadas por Uribe Vélez.

En la zona rural los territorios colectivo de los Consejos Comunitarios son escenario de la disputa por los diferentes actores (paramilitares, guerilla, palmeros y narcotraficantes), generando con ello dispersión organizativa, desarraigo cultural, perdida del territorio y desplazamiento forzado de las comunidades y sus lideres

La presión que los actores armados, palmeros y narcotraficantes están ejerciendo en los directivos de los diferentes Consejos Comunitarios y Comunidad en general se ve reflejada en la obligatoriedad a sembrar coca, convertir los territorios colectivo en escenarios de combate, en sembrar palma africana, en propiciar asambleas para tomarse las juntas de los Consejos Comunitarios para desde ahí controlar todas las acciones y actividades

comunitarias. Esta presión conlleva a que los miembros de los Consejos Comunitarios sean señalados por uno u otro bando armado.

Las comunidades temen que haya una incursión violenta por parte de los paramilitares en el kilómetro 52 de la vía Tumaco - Pasto, área del Consejo Comunitario la NUPA, con el argumento de que sus miembros son colaboradores de la guerilla. Esta zona es un importante corredor vial, sobre el que la insurgencia tan bien tiene enteres de convertirlo en centro de sus actividades. Sobre esta misma zona se están ejerciendo presiones sobre los pobladores

El desplazamiento en el casco urbano de Tumaco se caracteriza por ser individual debido a la persecución y amenazas a los independientes y los líderes cívicos y obreros

Municipio de Olaya Herrera

El municipio de Olaya Herrera tiene como cabecera municipal a la población de Satinga, esta ubicada e la zona noroccidental del departamento de Nariño. Este municipio cuenta con salida por vía marítima a Buenaventura y Tumaco, además tiene comunicación con Barbacoas a través del río Patia y con el Charco. Es un municipio productor de madera y últimamente se están desarrollado cultivos ilícitos, esta prácticamente sitiado por la disputa territorial de los diferentes grupos armados ilegales (FARC, ELN y los paramilitares).

El primer hecho de desplazamiento en la región ocurrió hace dos o tres décadas como consecuencia de los negocios de un empresario llamado Enrique Naranjo, quien ocasionó la mayor tragedia ecológica que se haya registrado en el sur del país con el famoso Canal Naranjo. La construcción de esta obra arrojó de sus tierras a más de 2.000 personas; dado que cuando el río Patía o sus tributarios crecen, las aguas arrasan las tierras, inundando cultivos, destruyendo casas y ahogando personas. Por tal razón muchas poblaciones han desaparecido y los pobladores se han visto obligados a salir de sus tierras.

El desplazamiento a causa del conflicto interno se remonta seis años atrás, con la llegada de personas extrañas que presionan a los pobladores para que se desplacen y así poder tomar control de la entrada al municipio, estas acciones son promovidas por los comerciantes, en su gran mayoría paisas.

En la madrugada del 19 de marzo de 1999, el frente 29 de las FARC entró al municipio de Olaya Herrera y asaltó a varias poblaciones aunque no hubo victimas, varias familias abandonaron sus viviendas.

Tres meses después, en junio, entró al Municipio de Olaya Herrera un grupo armado compuesto por 20 a 25 personas, ante la inacción de los policías el grupo tomó el control de la población de Satinga. En agosto del mismo año se produjo la primera matanza ocurrida en un establecimiento público donde se ejecutan a cuatro personas y resultaron heridas tres mas que luego fueron asesinadas en el centro de salud por estos hombres armados. En noviembre de 1999 habían sido asesinadas diez personas y otras torturadas por este grupo armado que se denomina de limpieza.

En marzo ocho de 2001, se da una incursión guerrillera a la población de Bocas de Satinga, en la que se presentan victimas civiles. Incursión sobre la cual días antes, el Obispo de Tumaco havia alertado a las autoridades militares.

En el mes de junio de 2001 como parte de la operación Tsunami, el ejercito hace presencia en la población de Bocas de Satinga, zona controlada por las FARC que luego se epliega, de modo que esta vez no hubo combates. Luego el ejercito realiza algunos operativos de control, destruye algunos cultivos ilícitos y se retira de la población.

El 7 de julio del 2001 a escasos días de la salida de las fuerzas militares de la población de Boca de Satinga, aparece un grupo armado de aproximadamente 50 informados pertenecientes a los paramilitares del auto denominado Bloque Libertador del Sur, ellos asesinan a cinco personas civiles que según versión de los pobladores aparecían en una lista junto a otras más. En estos momentos la población del municipios de Olaya Herrera y Mosquera vive e una situación de pánico, miedo y zozobra pues carecen de apoyo por parte del estado

Municipios de Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán

El día 18 de mayo de 2001 se inició un operativo militar sin precedentes denominado " operación Tsunami" cuyos objetivo eran desalojar al 29 Frente de las FARC y a los grupos paramilitares presentes en la región y desmantelar los laboratorios de procesamiento de coca asentados en Barbacoas y zonas aledañas. Dicha operación contó con la participación de aproximadamente 4000 hombres pertenecientes al Batallón Profesional Contra guerilla de Colombia, La Armada Nacional, La Infantería de Marina y la Fuerza militar de Colombia.

Durante las operaciones de dieron enfrentamientos entre la fuerza publica y la guerilla de las FARC, dejando como saldo 17 guerrilleros muertos, 40 guerrilleros capturados 45

laboratorios destruidos y 327 kilos de cocaína incautados y destrucción de treinta mil sembradíos de coca en la población de Barbacoas, Magüí Payán y Junín; llama la atención que si bien esta operación tenia como objetivos el ataque a los grupos paramilitares en ningún momento se realizaron acciones en la ciudad de Tumaco.

En el mes de junio del 2001 como parte de la operación Tsunami el ejercito se presenta nuevamente en Barbacoas pero no hubo enfrentamientos con la guerilla ante su repliegue, el ejercito por su parte realiza acciones de control y ataca algunos cultivos ilícitos. Es necesario resaltar el gran despliegue informativo que se le da a la visita del General Fernando Tapias a esta población, quien promete que una vez terminada la operación la comunidad no seria abandonada y seria garantizada la seguridad de los pobladores con la presencia del ejercito, propuesta que es respaldada por la gran mayoría de los habitantes de la zona.

Pasados aproximadamente veinte días el ejercito se retira de la población de Barbacoas, sin previo aviso a las autoridades, dejando en inminente peligro a toda la comunidad, lo que puede catalogarse como una acción irresponsable de las autoridades militares que expuso a los barbacoanos a la retaliación de la guerilla.

Consecuencialmente la guerilla incursiona nuevamente a Barbacoas, asesinan a tres personas: FRANCO VALLEJO, secretario de obras de la administración municipal, HUGO CABEZAS profesor del Colegio Normal superior y a una comerciante ecuatoriana, posteriormente reuniendo a los pobladores del casco urbano en el parque principal y con lista en mano ordenaron la salida de lideres comunitarios, profesores, comerciantes, los miembros del concejo y funcionarios de la alcaldía , entre otros.

Ante el temor generado por las amenazas de las FARC se presentó el desplazamiento de 25 familias y 414 personas desplazadas hacia las ciudades de Pasto, Cali y Tumaco.

El Alcalde municipal de Barbacoas debió despachar desde la ciudad de Pasto por aproximadamente tres meses debido a las amenazas de la guerilla que lo acusaban de haber solicitado la construcción de una base militar en Barbacoas. Los concejales en su gran mayoría aún se encuentran en la ciudad de Pasto.

Ante esta situación el ejercito volvió nuevamente a Barbacoas; estuvo en la zona por un tiempo y cuando estos se encontraban en la carretera incursionaron los paramilitares que

actualmente tienen el control sobre el casco urbano de Barbacoas, el casco urbano de Roberto Payan.

Los paramilitares como primera medida establecieron vacunas a todos los comerciantes y realizan retenes tanto en la salida de la carretera Barbacoas- Junin como también en los ríos, controlando el transporte de alimentos y personas hacia las zonas rurales.

La guerilla por su parte se encuentra en le municipio de Magüí Payán y en zonas rurales como el río Güelmambi.

Municipio del Charco.

En el municipio del Charco, en el anterior año se tenia conocimiento de la existencia de una base paramilitar en la cabecera del río Mataje, concretamente en la vereda llamada San José; Otro pequeño grupo en la cabecera municipal, controlaba la delincuencia y se saluda amistosamente con los policías, hacían inteligencia, cobraban impuesto por la producción de coca a los dueños de este negocio ilícito que son gente foránea, convocaban y organizaban por grupos a los coteros y pagaban la suma de ochocientos mil pesos a los que ingresaran su organización.

Caso 5: DEPARTAMENTOS DEL PUTUMAYO Y CAQUETA

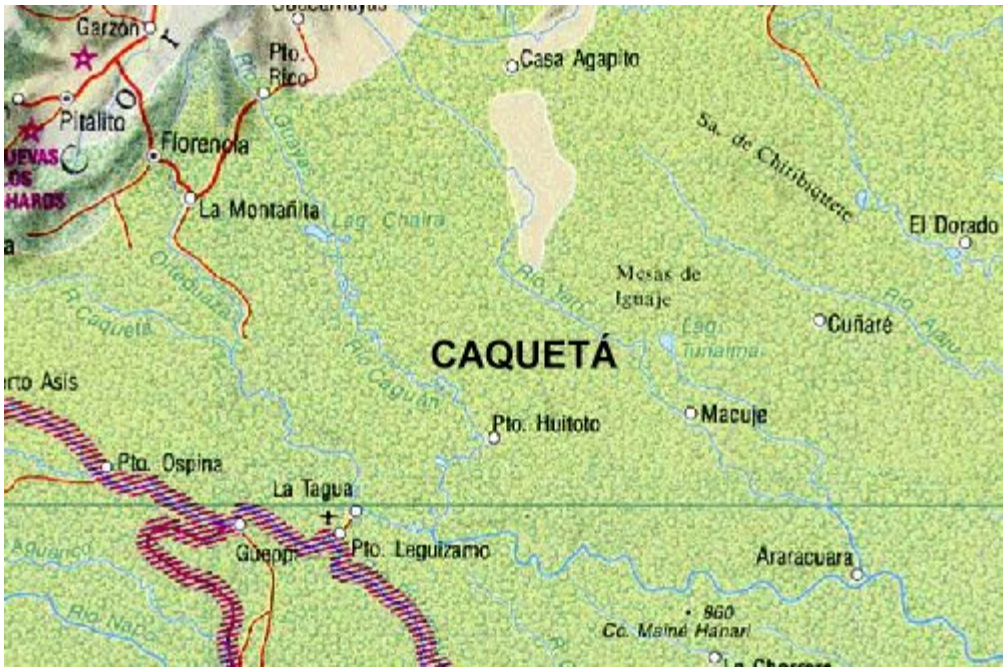

Putumayo es una de las regiones más afectadas por la violencia generalizada y el conflicto armado que vive el país. Posterior a las movilizaciones campesinas de 1996 y especialmente a partir de 1998, los paramilitares de las "Autodefensas del Sur",

incursionaron en el departamento para disputar el dominio territorial y el control que las mantienen sobre la economía cocalera. En su accionar, las violaciones de los derechos humanos por parte de los paramilitares han venido cercando varias regiones rurales generando desplazamiento de las comunidades campesinas.

De otro lado las mantienen un asedio permanente sobre los centros urbanos, y han venido cometiendo una serie de asesinatos indiscriminados contra pobladores urbanos, particularmente comerciantes a quienes acusa de tener vínculos con los grupos paramilitares, a pesar de que en muchos casos se trata de familias asentadas hace mucho tiempo en estas poblaciones.

Este ciclo de violencia por parte de los actores armados, aunado a la crisis de las economías cocaleras y la decisión de la fumigación indiscriminada por parte del gobierno nacional, coloca al departamento como uno de los escenarios donde le conflicto armado y la violencia generalizada tiende a graves con consecuencias negativas en la vida e integridad personal de los habitantes de esta región.15

En el departamento, especialmente en la región del Bajo Putumayo se ha ido consolidando una economía basada en el cultivo, procesamiento y tráfico de coca. Lo anterior en respuesta a la ausencia de voluntad política e incapacidad del Estado para generar en conjunto con la sociedad, un modelo de desarrollo equitativo y sostenible que responda a un sistema ecológico frágil como el amazónico.

El departamento del Putumayo es el único ente territorial mencionado explícitamente en el denominado Plan Colombia dentro de las " Estrategias Antinarcóticos", las cuales se reducen a medidas de represión y erradicación forzada de los cultivos cocaleros, al respecto el denominado Plan Afirma "...combatir el cultivo ilícito mediante la acción continúa y sistemática del ejército y de la policía, especialmente en la región del Putumayo y en el sur del país y fortalecer la capacidad de la Policía en la erradicación de dichos cultivos". 17 Desde el 25 de Julio del 2000 se instauró el Plan Colombia en el Putumayo con la consecuente política estatal de militarización que también agenerado el aumento de la presencia de las y los paramilitares así como el incremento de la violación de los derechos humanos.

En este departamento la población afrocolombiana se ubica en los municipios de Puerto Caicedo, Mocoa, Puerto Asís y Orito, especialmente en el corregimiento de Puerto Limón,

(estos municipios se encuentra en la subregión del Bajo Putumayo) son aproximadamente 3.000 personas que llegaron de los departamentos de Nariño y Cauca a finales de la década de los 70 con el animo de trabajar en la industria petrolera pero solo son contratados como obreros temporales, en la actualidad se dedican a la orfebrería, la agricultura y algunos de ellos, por la situación económica, se han visto empujados a trabajar en los cultivos de coca14

Las comunidades negras e indígenas adolecen de falta de acceso a servicios oportunos y eficaces de salud, educación (la escuela no tiene en cuenta la cultura indígena ni la afrocolombiana), vivienda, trabajo y seguridad social; los planes de ordenamiento territorial y desarrollo no han consultado a las comunidades, han participado en reuniones informativas pero no se les tiene en cuenta para la formulación de las propuestas.

La acción de las también ha vulnerado los derechos fundamentales de las comunidades indígenas y negras, puesto que desconoce las autoridades tradicionales de los indígenas y los mecanismos autónomos de organización de las minorías étnicas del departamento, así mismo realiza el reclutamiento de indígenas junto con el de menores de edad, hechos que afectan gravemente el tejido social de las minorías étnicas. Los asesinatos y las amenazas en contra de los miembros de las comunidades étnicas son repetidas.18

La fumigación coloca a los campesinos colonos, Afrocolombianos e indígenas en el límite de la pobreza absoluta. El impacto de la fumigación en el nivel de ingresos es negativo; según los datos del ministerio de Salud, la coca permitía ingresos por encima de la media nacional; al haber ruptura de dichos ingresos, se restringe el acceso a bienes básicos, lo cual, sumado a la destrucción de la seguridad alimentaría por el monocultivo de coca y ahora empeorado por la destrucción indiscriminada de cultivos de alimentos, podría evolucionar en graves problemáticas sociales.19

Las condiciones antes mencionadas han generado el desplazamiento de muchas personas dedicadas al negocio de la coca, sobre todo en los Afrocolombianos que dentro de este proceso son sembradores por ende los mas perjudicados con la situación

Como es de conocimiento público, durante varios años las FARC llevaron adelante un paro armado en las principales vías de la zona del bajo Putumayo que afectó hasta el mes de diciembre de 2000 a los municipios de La Hormiga, Sibundoy, Puerto Asís, El Tigre, Orito, San Miguel, La Dorada, Puerto Colón y las veredas El Vergel y Nueva Risaralda en el

Departamento del Putumayo. El paro armado se tradujo en falta de alimentos y combustibles, cierre de escuelas, 79 [63] y falta de acceso a la atención humanitaria, 80 [64] lo cual causó el desplazamiento de aproximadamente 6.000 personas 81 [65] hacia Mocoa, Pitalito (Huila), Bogotá y el departamento de Nariño. En algunos casos, los desplazados cruzaron la frontera hacia las ciudades de Nueva Loja y Lago Agrio en la provincia de Sucumbíos, Ecuador, donde el ACNUR y la Iglesia Católica del Ecuador brindaron atención humanitaria a cerca de dos mil personas. 82 [66] 40

Caso 6: DEPARTAMENTOS DE SUCRE Y BOLIVAR

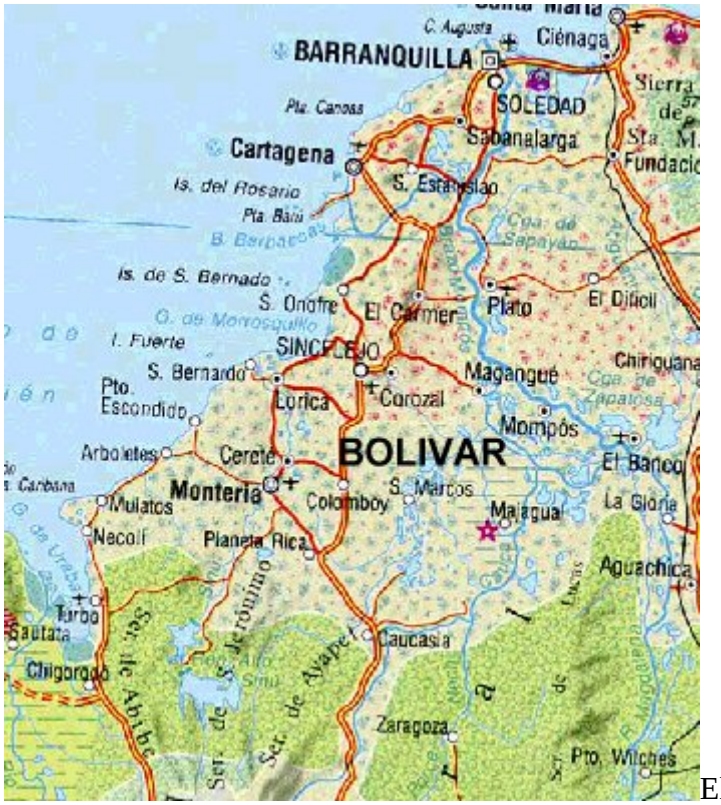

El departamento de Sucre se encuentra localizado al noroeste de Colombia, posee una extensión de 10.917 kilómetros cuadrados y tiene una población aproximada de 800.000 habitantes. Su principal actividad económica es la agricultura, sin embargo, por diferentes factores, entre ellos, la violencia, esta actividad se ha visto disminuida ostensiblemente.

De acuerdo con datos suministrados por la Gobernación del Departamento, Sucre es unos de los departamentos con mayor índice de pobreza en el país, la población, en promedio, presenta un 65% de necesidades básicas insatisfechas y un analfabetismo del 28% aproximadamente. Geopolíticamente, Sucre está compuesto por 25 municipios, los cuales

en términos de planeación e inversión se agrupan en cinco subregiones, a saber: Golfo de Morrosquillo, Sabanas, San Jorge, Mojana y Montes de María.

Montes de Maria

La región de los Montes de María es una zona eminentemente montañosa ubicada en la parte central de los departamentos de Bolívar y Sucre, conformada por 14 municipios de ambas circunscripciones territoriales, así: en Sucre comprende los municipios de Morroa, Toluviejo, Colosó, Chalán, Ovejas, Los Palmitos, Palmitos y San Onofre. En Bolívar, la región de los Montes de María se extiende a los municipios de Carmen de Bolívar, Córdoba, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Guamo y María la Baja

Esta región tiene una extensión territorial de 6.590,36 kilómetros cuadrados, 3.798 kilómetros cuadrados (57.63%) en Bolívar y 2.792 (42.37%) en Sucre. La principal actividad económica en esta zona es la agricultura, que sirve de sustento a un gran numero de personas, debido a que sus habitantes son en su gran mayoría campesinos, dedicados justamente a la explotación de la tierra.

Los Montes de María o Serranía de María es una formación geológica, constituida por altas colinas más o menos continuas en su encadenamiento, que en el departamento de Bolívar es denominada Serranía de San Jacinto. Estas formaciones son una prolongación de la Serranía de San Jerónimo, una de las tres en las que se divide la Cordillera Occidental, en el Nudo de Paramillo, departamento de Antioquia.

La población estimada en los Montes de María en los territorios de Sucre es de 89.200 habitantes, cifra que corresponde a un 12% de la población del Departamento. No obstante, se estima que este número ha descendido, como consecuencia de los continuos desplazamiento, provocados por los constantes y reiterados hechos violentos.

Enclavado en los Montes de María, se encuentra el municipio de Ovejas, en cuya zona rural está ubicado el corregimiento de Chengue, con una población aproximada de 1.000 habitantes.

El corregimiento de Chengue cuenta con servicio público de energía eléctrica y antes de la incursión violenta contaba con un servicio de telefonía rural. No obstante, el corregimiento carece de acueducto y alcantarillado. Como consecuencia de la incursión, en la escuela se suspendieron las actividades escolares.

Desde hace mucho tiempo, en la región de los Montes de María han operado, en forma constante, grupos subversivos de las FARC, el ELN y el ERP. La zona se consideraba, entonces, de dominio subversivo. No obstante, desde hace aproximadamente tres años, vienen haciendo presencia grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia.

De acuerdo con la información recibida por la Defensoría, la presencia activa de los grupos de autodefensa se atribuye, entre otros aspectos, a su interés en acabar con el enemigo, porque, en su criterio, las personas que habitan en la región son colaboradores de la guerilla. En este sentido, para las Autodefensas Unidas de Colombia los continuos ataques contra la población civil, no son otra cosa que acciones para vencer al contrincante.

Es pertinente indicar que la situación geográfica de los Montes de María, facilita al grupo armado al margen de la ley dominante en el área, sus operaciones en los departamentos de Bolívar y Sucre. Igualmente, le ofrece mayores posibilidades de evadir acciones en su contra, adelantadas por parte de la justicia o grupos enemigos.

Actualmente, no existe presencia militar permanente en el corregimiento de Chengue. El Ejército lleva a cabo únicamente patrullajes, entre otras razones, porque algunos habitantes del sector temen ser víctimas de ataques de grupos subversivos por la presencia militar.

De acuerdo con el material allegado a la Defensoría, desde comienzos del año 2000, se tuvo información acerca de la inminencia de una incursión violenta de las denominadas autodefensas, por la zona de los Montes de María. Las comunidades de la zona de Chengue, Don Gabriel y Salitral expresaron ante las autoridades del orden nacional, en dos oportunidades, su preocupación por las amenazas recibidas por parte de los grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia.

De esta forma, el 17 de enero de 2000, hacia las 2.30.am., se suspendió el fluido eléctrico en el corregimiento de Chengue, municipio de Ovejas. Aproximadamente a las 3 a.m. incursionaron por el lugar alrededor de 50 hombres vestidos de camuflado, pertenecientes, presuntamente, a las Autodefensas Unidas de Colombia. Una vez en el casco urbano, los hombres procedieron a golpear y a patear las puertas de las casas del poblado, lanzaron improperios e insultos contra la población y requirieron a los moradores para que abandonaran sus viviendas. Algunas personas, al detectar que se trataba de grupos de autodefensa, lograron fugarse y así salvar sus vidas.

El pueblo fue reunido en la parte céntrica del caserío, los miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia procedieron a separar a los hombres adultos de las mujeres, ancianos y niños. A los hombres les causaron la muerte utilizando elementos corto punzantes (hachas, machetes y martillos). Al parecer, los autores de la masacre procuraron no realizar disparos con armas de fuego, probablemente para no llamar la atención.

La acción violenta terminó hacia las 6.30 a.m. Antes de abandonar el lugar, el grupo de hombres incineró la mayoría de las casas de la población, acto seguido, se dirigió a pie, hacia el camino que de Chengue conduce a Macayepo. De acuerdo con algunas versiones, un helicóptero de color gris sobrevoló la zona en múltiples oportunidades, después de las 7 a.m.

A las 8.30 a.m., aproximadamente, hizo su arribo al pueblo un grupo de subversivo. Pocos minutos más tarde, se alertó acerca de la presencia inminente del Ejército, por la zona de Salitral. Los guerrilleros salieron a su encuentro, lo que produjo un enfrentamiento por cerca de dos horas. Según el material acopiado por la Defensoría, con posterioridad a este enfrentamiento armado, llegaron a la zona varios helicópteros militares, para ametrallar la parte boscosa.

Como consecuencia de los hechos violentos, 24 personas resultaron muertas, 35 casas incineradas y alrededor de 800 personas desplazadas, las cuales se asentaron en las cabeceras municipales de Ovejas, Chalán y Sincelejo.

Habitantes de las poblaciones aledañas a Chengue como Don Gabriel, Salitral, Orejero, y El Tesoro, se desplazaron, igualmente, a la ciudad de Sincelejo, por temor a futuras incursiones violentas. Asimismo, se generó el desplazamiento de moradores urbanos de El Coloso y Chalán, hacia la capital del Departamento, como consecuencia de los anuncios de probables incursiones de las Autodefensas Unidas de Colombia, por otras localidades de los Montes de María.

A pesar de la ayuda humanitaria brindada, muchas de las víctimas manifestaron no tener resuelto el problema de alojamiento. Adicionalmente, los afectados temen ante lo incierto de su futuro, pues desconocen que les puede ocurrir, cuando cese la ayuda humanitaria.

Es preciso señalar que no se ha producido el retorno permanente de las comunidades desplazadas al corregimiento de Chengue, por el grado de incertidumbre que impera aún en

la región. No obstante, los campesinos van al corregimiento a trabajar y a recoger sus cosechas.27

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Las Comunidades Negras en el Departamento de Bolívar están ubicadas principalmente en el Distrito de Cartagena de Indias y sus corregimientos, en los municipios de Arjona (Rocha, Puerto Badel, Gambote y Sincerín), Mahates, Bayunca, Santa Catalina, María la Baja, San Juan (San Cayetano), Calamar, Arrollo Hondo, Hato Viejo, Magangue (zonas urbanas), San Martín de Loba (Norosí), Achí, Simití. Según estudios realizados por Planeacion Nacional, el Departamento de Bolívar tiene aproximadamente 1.208.181 pobladores pertenecientes a esta comunidad, ocupando el tercer lugar después de Valle y Antioquia.

Entre los primeros desplazamientos ocurridos en Cartagena, destacamos la expulsión producida, a principios del siglo pasado, a la comunidad de pescadores ubicados desde la época de la colonia, en el sector de Boca grande y el Laguito, hacia Tierra Bomba.

Otro de los desplazamientos que marcó a la ciudad de Cartagena es el que tiene que ver con el desalojo de la comunidad de Chambacú a principio de los años 70's y la dispersión de sus pobladores en toda la ciudad, argumentando para ello que el sector afeaba la ciudad y que no era un lugar apto para ser habitado, pero hoy funciona allí un pomposo edificio "inteligente"

En la actualidad en Cartagena se pretende desarrollar una serie de megaproyectos en las zonas donde habitan pobladores Afrodescendientes, colocando a las comunidades negras en grave riesgo de desplazamiento debido a la gran gama de efectos perjudiciales que generaría su implementación. Los proyectos son los siguientes: El corredor turístico y urbanístico, la construcción del Corredor de Carga, el Emisario submarino y el relleno Sanitario

En la comunidad Afrodescendiente de María la Baja(Ubicada en la parte baja de los Montes de María) se expanden y amplían vertiginosamente los cultivos de palma africana, este proceso de expansión se hace mediante el engaño y despojo de tierras de los campesinos, el cambio de practicas laborales y el deterioro de los suelos y el ambiente en general. Todo ello, esta acompañado del incremento de la violencia y la presión militar para que la gente abandone sus tierras y lugares tradicionales de trabajo.

Según datos suministrados por el padre Rafael Castillo Torres, de un total de 41.360 personas desplazadas en Cartagena en el año 2000, 8.937 aproximadamente son negras, eso sin tener en cuenta que se habla de la existencia de 26. 842 personas mestizas, muchas de las cuales seguramente también son negras y nos permite afirmar que representamos más del 50 % de desplazados en el departamento..

Los ejemplos más reciente los ofrecen las comunidades de Playon, Mampujan, Arenal en el sur de Bolívar, Cativa, la Bonga en San Basilio de Palenque(Montes de María) , el mismo Palenque de San Basilio, Zipacoa (municipio de Santa Rosa) donde cínicamente asesinaron a varios pobladores y el resto fueron obligados a desalojar los pueblos, concentrándose en el casco urbano de estos municipios o desplazarse a Cartagena.

Estos desplazamientos tienen como característica principal que involucran a comunidades enteras, que desde el punto de vista politico-administrativo constituyen veredas (Caso mampujan, la Bonga, Cativa), otros son grupal o masivo(Caso Palenque y Zipacoa) y otros son individuales, también existen muchas familias enteras que presionadas por algunos actores armados, principalmente paramilitares, han tenido que abandonar su terruño y deambular por las grandes ciudades.

El Palenque de San Basilio

Palenque es una comunidad de descendientes africanos con una población aproximada de 3.000 habitantes, ubicada en las faldas de los Montes de María, está formado por tres caseríos: La Bonga, Cattival y Toro Sonrisa. En el mes de marzo de 1998 fueron asesinados dos campesinos, fueron torturados y mutilados y cortado sus cabezas. Se presume que los autores fueron los paramilitares dado que supuestamente los campesinos le habían facilitado información y alimentos a la guerilla.

En el año 2000 fueron asesinadas dos personas, un campesino oriundo del pueblo, tío de un joven tendero que era buscado por el Ejercito y al no encontrarlo asesinaron al tío; la otra persona era un tendero de origen antioqueño, según los militares del Batallón que esta ubicada a quince minutos de Palenque porque proveían de alimentación a la guerilla.

En los inicios del 2001 la comunidad de la Bonga fue informada por los paramilitares que debían abandonar sus casas en 48 horas; algunos lo hicieron enseguida, otros al día siguiente, y se desplazaron al casco urbano de Palenque, a San Pablo y a las ciudades cercanas como Cartagena en el barrio Nelson Mándela. Igualmente sucedió con la

comunidad de Catival, quienes en su mayoría se desplazaron a la cuidad de Cartagena. Para las 40 familias que llegaron a Palenque se han construido casas

El casco urbano de Palenque de San Basilio no esta exento de desplazamiento, por ser un sitio de paso de los diferentes actores armados; los tenderos, lideres y jóvenes están siendo involucrados con la guerilla, con el fin de declararlos objetivo militar. Por tal motivo el día 3 de febrero de 2001, llegaron unos paramilitares a la plaza principal en la cual se encuentra ubicado un billar y preguntaron por el propietario, como no estaba atentaron contra los jóvenes, de 18 a 25 años de edad, que en ese momento se encontraban en el lugar. Dejando como resultado 7 víctimas y un herido de gravedad y generando el desplazamiento de 10 jóvenes amenazados.

8. SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

El pueblo de San Andes y Providencias con forma un especial grupo étnico que se denomina afroraizales cuyas principales características son: ancestria africana, inglesa, francesa y española, una lengua propia y unas tradiciones que los hacen diferente de los afrodescendientes continentales. Este pueblo ocupa en la actualidad la isla de san Andrés y Santa Catalina al extremo norte del país en el mar caribe y aun cuando esta poblada por cerca de 80.000 personas, solamente un 30% corresponde a población nativa, el comercio se encuentra en manos de continentales, turcos y libaneses que han ido llegando al archipiélago. De los 26.000 empleos que hay en la isla solamente el 5% esta en manos de raizales y la tierra casi en su totalidad se encuentra en manos de continentales pues solo unos 10 isleños cuentan con propiedades significativas.

Si es verdad que el desplazamiento para este grupo étnico no se da por el conflicto armado que se vive en la parte continental, si hay que anotar que allí se da un desplazamiento por razones de tipo social como son la expropiación de sus tierras o usando el engaño y la astucia de los abogados quienes tramitan los documentos de una forma que deja mucho que desear. Lo anterior quiere decir que en la Isla se ve mucho más claro la violación a los derechos Económicos, Sociales y Culturales puesto que no se puede argumentar que no se pueden satisfacer ya que su desplazamiento es transitorio como sucede al interior del país.

Mas de 50.0000 continentales y otros extranjeros han invadido a San Andrés, sobrepoblando la isla, arrinconando a los veinticinco mil habitantes Raizales, convirtiéndonos en minorías desplazadas en su propio territorio ancestral, situándonos en el

camino de la extinción como pueblo; su cultura y lengua Raizal han sido eliminados del sistema educativo y demás instituciones publicas de nuestras islas.

Los raizales consideran que la invasión deliberada de su territorio, con el fin de poblarlo e inundarlo con continentales es una forma de discriminación racismo y desplazamiento al interior del propio territorio. En igual sentido, y con respecto al tema de la superpoblación se considera que ha sido el estado Colombiano el principal generador de este fenómeno lo cual lo convierte a su vez en el causante de lo problemas de desplazamiento forzado a los que en los que durante los últimos años hemos sido sometidos

En 1810 , el gobernador de ese entonces Thomas O'Neill, en el momento de su retiro, otorgo títulos de tierras a los habitantes del Archipiélago de St Andrew, Providence y Kathlena . El 1 de Agosto de 1834, Philip Beekman, libero a los esclavos que eran de su madre, mantuvo una parte de las propiedades de la familia para si , y repartió el resto de las tierras entre los esclavos permitiéndoles ser dueños una vez mas de sus tierras.

Con el fin de imponer la integración, asimilación y aniquilación del pueblo raizal, el Estado Colombiano deliberadamente ha permitido y promovido una continua y masiva inundación de emigrantes del continente colombiano y otros extranjeros a fijar su residencia en el Archipiélago cuya situación no solo ha causado una condición alarmante de sobrepobación de las islas (actualmente 100.000 habitantes de los cuales los raizales solo son menos 25.000, apiñados en 27 Km2 de terreno), sino también la expropiación de tierras ancestrales , incluyendo la profanación de cementerios, destrucción ambiental, desplazamiento y a convertir a los miembros del pueblo raizal en grupo minoritario de su tierra natal .

En 1890 y mas tarde con el tratado de Bárcenas -Esguerra de 1928, y otros convenios recientes , el estado Colombiano a través de la historia y sin el reconocimiento de los raizales ha venido firmando tratados que señalan zonas limítrofes con varios estados americanos y caribeños , lo cual ha causado la fragmentación y dispersión del pueblo en diversos países y la perdida de parcelas extensivas de nuestro territorio

continua: **Anexo 2:** **El Plan Colombia y los pueblos Afrodescendientes**

El Plan Colombia y los pueblos Afrodescendientes [83]

Los(as) Afro colombianos(as) que se encuentran de por sí en una situación de extrema pobreza están siendo afectados por la creciente militarización apoyada por los Estados Unidos en la región contextualizada en el Plan Colombia El conflicto armado y las intensas amenazas paramilitares han contribuido al desplazamiento de dichas comunidades y a la violencia en contra de ellas. De acuerdo con la organización Proceso de Comunidades Negras en Colombia, PCN, los Afro colombianos comprenden cerca del 50% de las personas desplazadas. Dichas comunidades han sido duramente golpeadas de manera especial por los paramilitares, quienes a menudo reciben el apoyo tácito y activo de los militares colombianos apoyados por los Estados Unidos. Los críticos temen que la financiación, el entrenamiento y la dotación de equipos contemplado en el paquete militar de los Estados Unidos, puedan terminar en manos de los paramilitares y puedan ser utilizados en ataques contra los civiles. Los paramilitares, en su aparente lucha contra las guerillas, han atacado y destruido centros urbanos y rurales de poblaciones Afro colombianas. Tristemente, las fuerzas de seguridad colombianas y sus aliados paramilitares, así como los grupos guerrilleros, ignoran el clamor de las comunidades Afro colombianas por la paz.

En una reciente visita a los Estados Unidos, los líderes de las comunidades negras en Colombia subrayaron la necesidad de des-escalar la guerra. Señalaron que en esta guerra que se libra en sus regiones, ellos(as) ponen la mayor parte de los muertos y desplazados. La creciente ayuda militar de los Estados Unidos a Colombia alimenta la violencia. Oscar Gamboa, presidente de la Federación de Alcaldes de la Región Pacífica de Colombia dijo: "no podemos continuar la estrategia de tratar de buscar la paz a través de la violencia. Debemos buscar la paz por medio de la paz". El excesivo enfoque de los Estados Unidos en la ayuda militar no puede continuar. Si el gobierno de los Estados Unidos continúa apoyando a los militares a través del entrenamiento y los equipos, seguirá en esencia apoyando una institución que está vinculada con los grupos paramilitares ilegales. Dichos grupos cometen el 70% de las violaciones de derechos humanos.

Desplazamiento y papel de los Estados Unidos

El actual conflicto ha generado un tipo de desplazamiento sin precedentes y en ascenso en Colombia. De manera creciente, en la medida en que las compañías de los Estados Unidos

se instalan en territorios Afro colombianos para explotar sus recursos, esta presencia va acompañada de un aumento de las amenazas y el desplazamiento por parte de fuerzas paramilitares. La población desplazada interna, que incluye a campesinos, indígenas y Afro colombianos, creció en los últimos diez años a 2 millones, al tiempo que la ayuda militar de los Estados Unidos aumentaba también. Actualmente, la ayuda de los Estados Unidos está tan centrada en el entrenamiento y la dotación de equipos a los militares, que el dinero destinado para la ayuda a las personas desplazadas no es suficiente para atender a quienes están en necesidad. Asimismo, el impacto de las incursiones paramilitares y las masacres que afectan a dirigentes comunitarios han conducido al desplazamiento extendido de Afro colombianos de áreas biodiversas en las que dichas comunidades habitan. En respuesta a esta urgente situación, los y las líderes de dichas comunidades están pidiendo que se detenga el apoyo de los Estados Unidos a los militares colombianos, dado que en muchos casos los paramilitares cometen violaciones de los derechos humanos con la aquiescencia y /o la omisión de las fuerzas armadas colombianas.

Las personas desplazadas no están solamente sujetas a dejar sus hogares, su tierra y su forma de vida. También tienen que confrontarse con una forma de vida que es totalmente diferente de la de ellas, cuando deben irse para ciudades grandes y a los países de frontera, como Panamá y Ecuador. En dichas ciudades y países, las comunidades Afro colombianas han tenido que afrontar no solamente la pérdida de su cultura, sino también de sus organizaciones, en la medida en que encuentran discriminación y racismo.

Los esfuerzos de los(as) Afro colombianos(as) para retornar a sus hogares

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la señora Mary Robinson, ha afirmado que para los(as) Afro colombianos(as), la pérdida de su forma de vida, el hecho de ser forzados a una pobreza mayor y no tener una solución a este inmenso e intenso fenómeno del desplazamiento, constituye una verdadera emergencia humanitaria. Sin embargo, a pesar de las dificultades, anima hallar que las comunidades de desplazados Afro colombianos estén planeando retornar a sus hogares. Muchos(as) de ellos(as) están organizados alrededor de dichos esfuerzos y tienen el apoyo de organizaciones internacionales y no gubernamentales. Desafortunadamente, el gobierno de Colombia ha tenido solamente un compromiso mínimo para resolver las causas del desplazamiento. Esta

falta de compromiso con una mínima cantidad de la ayuda de los Estados Unidos para quienes están desplazados, como resultado de la erradicación aérea de coca y las acciones militares solamente hacen que la situación se empeore.